BIBLIOTECA B. A. PÚBLICA

Juéves 9 de Octubre de 1873

BUENOS AIRES

LA NACION

AÑO IV—Núm. 1104

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE

HOY 9—s. Dionicio ob y márt. y el sto patriarca Abraham.

LA NACION

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

D. BARTOLOMÉ MITRE

Los prisioneros de guerra

Un dia el ejército nacional tomaba un prisionero á las hordas rebeldes que encabeza Lopez Jordan en Entre-Rios. Tenía un grado militar, se decía Sargento Mayor, habría servido en la pasada rebelion que fué vencida en Naembé, y era estrangero—El Ministro Gainza entónces da parte al Gobierno Nacional, y en un telégrama que se ha vuelto histórico, manifiesta que va á someter á ese Mayor á un consejo de guerra para averiguar si era estranjero y pasarlo por las armas.

Los procederes del Ministro de la Guerra fueron aprobados por el Gobierño de la Nacion; se publicó el telégrama con ligeras variantes en las que se hablaba de las *represalias* y de las *leyes de la guerra*, y el prisionero iba ya á ser fusilado, cuando llegó el *indulto* del Presidente de la República.

No recordaremos los varios incidentes que se pasaron, ni la protesta de toda la prensa independiente, ni el clamor de la opinion pública que condenaba unánimemente el atentado monstruoso que iba á cometerse. El indulto salvó al enjuiciado, y la prensa como la opinion se ocuparon de otros hechos, arrastrados por la corriente vertijinosa de los sucesos que ocurren cada dia—Pero el indulto no salvó los principios conculcados por los actos del Gobierno Nacional y de su Ministro de la Guerra; por el contrario, él vino á confirmarlos, desde que no se indulta sino al que ha sido justamente condenado.

Quedó, por lo tanto, establecida por el gobierno y por el ministro director de la guerra, la teoría jurídica de que á los prisioneros de los rebeldes, sobre todo si eran estrangeros, se les sometería á consejos militares, y serían condenados á la pena de muerte.

¿Es esta efectivamente la doctrina que prevalece en el gobierno de la nacion?

¿Es esto lo que va á hacerse con los prisioneros de guerra tomados ayer, y con los que se hagan en lo sucesivo?

¿Serán ellos sometidos á consejos militares y fusilados? ¿Ó ha cambiado la opinion del Ejecutivo Nacional, inclinándose á prácticas y teorías mas humanas y civilizadas?

Los sucesos de guerra que diariamente tienen lugar, el silencio, no solo del gobierno nacional, sino tambien de sus diarios oficiales ú oficiosos, autorizan estas preguntas. Sosteniendo la autoridad nacional en el ejercicio de sus atribuciones cuando marcha en la órbita que le han señalado las leyes y la Constitucion, debemos ser celosos defensores de los derechos que esa misma Constitucion ha garantido á todos los habitantes del país. Por eso, si un atentado que se hizo público fué reprimido por el clamor universal de la opinion, conviene que quede desautorizada la teoría que lo sancionó, para que nuevos atentados secretos, de indéntica naturaleza, no vengan á violar las leyes de la humanidad, que forman parte ademas de nuestro código positivo.

El delito de rebelion, el de sedicion á mano armada, los crímenes comunes que con ese motivo se cometan tienen definida por las leyes nacionales su naturaleza, determinada la pena con q' han de castigarse, y señalados los jueces ó tribunales que hayan de juzgarlos. Fuera de esas prescripciones solo existe la arbitrariedad y el abuso, contra los cuales es un deber formular una enérgica protesta.

En presencia de los hechos pasados, en vista del asentimiento del Gobierno á los procederes inconstitucionales del Ministro Gainza, la opinion se preocupa, y con razon, de estas graves cuestiones que á todo el pais interesan. Por eso es que preguntamos: ¿qué se hace ahora, qué se hará con los prisioneros que se tomen á los rebeldes?

La rebelion de Mendoza

Desde el primer momento sospechabamos que la sedicion de Mendoza no tenia la importancia que se le atribuia en las regiones oficiales.

Manejos electorales, persecuciones oficiales, intrigas contra el sufragio popular, habian colocado esa provincia en una situacion difícil, y de ello surgió un movimiento revolucionario, cuyo carácter y tendencias no han podido conocerse todavía, y que sin embargo ha terminado yá.

¿Era simplemente un movimiento local el que encabezaba el Coronel Segovia? ¿Era por el contrario una verdadera rebelion, que desconocia la autoridad del Gobierno y proclamaba como única autoridad al Vice-Presidente Alsina?

No ha podido saberse la verdad todavia, pero en la conciencia pública estaba que, si el movimiento no era puramente local, no podia tener importancia, faltandole bandera y propósitos confesados.

El telégrama oficial que publicamos á continuacion hace ver que la sedicion ha terminado, huyendo el Coronel Segovia, y *pasandose* los hombres que lo seguian, y que no pueden llamarse ejército, á los primeros tiros de un cañoncito.

La intentona ha concluído de un modo rídiculo, y nos felicitamos sinceramente del restablecimiento del órden, que nos anuncia el siguiente telégrama:

Mendoza, Octubre 8 de 1873.

Exmo, Sr. Presidente de la República.

Oficial—Victoria—El Coronel Segovia disparó a los primeros tiros del cañoncito de Ivanoski, con rumbo al sud, abandonando su ejército en la orilla del rio Mendoza, á tres leguas y media de esta ciudad.

El ejército se pasó entónces á Ivanoski, íntegro, formando su cabeza el Regimiento 1°. Noticias de Antonio Salas; Coronel Ivanoski no ha mandado parte todavía.

Mil felicitaciones á V. E.

A. VILLANUEVA.

El Gobierno ha contestado con el siguiente:

Al Gobernador de Mendoza.

El Presidente de la República.

Oficial.—Comuníquese al Ejército la órden del dia siguiente. El Presidente de la República en uso de la atribucion 16.ª del Poder Ejecutivo Nacional, por hecho brillante de armas, eleva al rango de General al Coronel D. Téofilo Ivanoski, proclamado en el campo de batalla.

Dada en Buenos Aires á 8 de Octubre de 1873.

D. F. SARMIENTO
Uladislao Frias.

Por mas justo que sea acordar un premio al Coronel Ivanoski ¿no hay una violacion de la Constitucion en conferirle el grado de general sin el acuerdo del Senado, *que está reunido todavia*, y que puede ser consultado en dos horas? ¿La casa rosada es el *campo de batalla* de Mendoza donde se hallaba el Coronel Ivanoski?

Lamentamos está nueva violacion de la Constitucion cometida por el Gobierno Nacional.

Si el partido del órden esta de felicitaciones por haberse sofocado sin sangre un movimiento que podria acaso haber convulsionado á una provincia, debemos hacer constar con dolor que el Presidente de la República, por su precipitacion injustificable ha demostrado una vez mas que en lugar de ser el guardian de la Constitucion, atenta contra sus mas clarísimos preceptos.

Escándalos en San Luis

Por el telégrama que á continuacion publicamos verá el pueblo arjentino los ataques que se hacen á su soberania por los gobiernos electores que se empeñan en imponer á todo trance la candidatura del Dr. Avellaneda.

Ya todos conocen la escandalosa carta del Gobernador de San Luis que publicamos dias pasados. Prosiguiendo los propósitos manifestados por ese mandatario. Las fuerzas movilizadas por órden y para servicio del Gobierno de la Nacion, han sido empleadas para sofocar la opinion del pueblo de la provincia de San Luis, cometiéndose todo género de iniquidades.

Sin perjuicio de volver mas adelante sobre este importante asunto, he aquí el telegrama recibido por el Club Constitucional:

San Luis Octubre 6 de 1873.
6. 40. P. M.

Quinientos ciudadanos concurrieron ayer á votar en la ciudad y la mesa formada por el Gobierno rechazó sus votos. A fin de evitar choques violentos, la oposicion siendo una gran mayoria se vió obligada á retirarse.

En Nogolí se formó la mesa electoral dentro del cuartel y nuestros amigos fueron presos y ninguno pudo votar.

En Mercedes las fuerzas armadas de la Nacion recorrieron las calles, apresando é hiriendo á los que querian votar contra el candidato del Gobierno.

Ya se ve todo lo que sufrimos por mantener el órden y por no querer producir desórdenes y hechos sangrientos contra las violencias de la autoridad.

La candidatura Avellaneda, causa principal de estos males y escándalos inauditos, murió ayer aquí ante la opinion ilustrada y unánime de la Provincia.

El Gobierno y el Senado.

Publicamos á continuacion un artículo que nos remite un amigo político, relativo á la sancion del Senado que no allanó el fuero del senador Oroño, segun lo pedia el Juez de Seccion.

Poco diremos para contestarle y no nos convertiremos en defensores del Presidente Sarmiento. En nuestra opinion el Gobierno Nacional no estaba en tela de juicio en este incidente: él era solamente el conducto por el cual podía y debia el Juez Nacional dirijirse al Senado. Si el Juez Nacional, si un tribunal cualquiera solicita el allanamiento del fuero de un Senador ó Diputado, ¿sería lícito al Gobierno detener esa comunicacion? Nó por cierto. Independiente el Poder Judicial en la órbita de sus atribuciones, el Magistrado juzga por sí, y sin intervencion del P. E., si ha llegado el caso de proceder contra un ciudadano, privilegiado ó no, y en esos actos no puede el Gobierno intervenir—¿Juzgó mal el Juez Nacional de Buenos Aires? El solo responde de sus actos, y no el Presidente Sarmiento á quien no era lícito modificarlos.

En cuanto al hecho de haber enviado á los tribunales la carta á Brochero, no era un derecho, era un deber del Gobierno el hacerlo así, y si hay lugar á un reproche es por haber tardado algun tiempo en someter á los tribunales documentos de que podia resultar la averiguacion de un delito.

Dicese, sin embargo, que la carta no importa un delito cometido, sino solo la intencion de ejecutarlo. Responda á este respecto la conciencia pública, y las confesiones mismas del Senador Oroño.

Pensamos, sobre todo, que ha sido un error traer á discusion con motivo de este incidente del *órden judicial* los actos y la política del Presidente Sarmiento, que hemos sido los primeros en atacar; y que el Senado habria dado un alto ejemplo de moralidad política no sustrayendo á las accion de los tribunales al que cometia el desacato de confesarse culpable ante el Congreso de su pais.

El desaforo y el desafuero.

(Artículo comunicado)

¿Resultan buenos los malos, ó es que todos eran malos?

Amigos y suscritores de «La Nacion», organo predilecto del verdadero partido liberal de la República, hemos visto con pena la actitud que ha asumido con motivo del *desafuero* solicitado por un Juez y requerido ó sujerido por el P. E. contra un Senador.

«La Libertad» le ha salido al encuentro á nuestro querido diario, y á nuestro juicio la victoria se ha decidido por ella á los primeros tiros.

Amicus Plato sed magis amica veritas.

La cuestion que ha sido llevada al Senado Nacional en estos últimos dias, es una de las mas trascendentales que ha ocupado á ese cuerpo en este año, ocupando con justo interés la atencion del país.

En esa cuestion se debatían y se comprometían principios tan altos, que de su solucion dependia la existencia misma del Congreso, pues se jugaba su independencia y su prestijio.

La cuestion de San Juan, la cuestion de Corrientes, la de Santiago del Estero y otras análogas, eran mas graves que la cuestion de Santa Fé, *y la diferencia misma* de los conspiradores en aquellas, dió mas importancia á los hechos, lejos de disminuirla. Los resultados tambien que estamos palpando ahora, aumentan incontestablemente su gravedad.

Bien pues; la resolucion que alguna de esas cuestiones tuvo en el Congreso fué juzgada por el país, y en ese juicio no podríamos decir que la Representacion Nacional recojió todo el aplauso de la opinion, que quisiéramos no le faltase nunca.

Un acto de independencia, un acto de justicia, un acto de prudencia como el que acaba de ejercer en el caso del Senador Oroño, léjos de perjudicar á su autoridad y á su crédito, le honra altamente y quizas le era necesario.

Atacado y hasta injuriado el Senado por el mismo Presidente de la República que desconocia sus prerogativas mas claras y ofendia á distinguidos Senadores que se levantaban en nombre del deber y de las libertades públicas, para poner trabas á su accion invasora y abusiva, el desaforo requerido del Sr. Oroño fué uno de los efectos lógicos de esa actitud, tanto de parte del Senado como de parte del Sr. Presidente, este continuando su agresion, aquel continuando su defensa.

Aludido el Senados Oroño en uno de los mensajes del P. E. como cómplice en la rebelion de Lopez Jordan, este Senador provocó resueltamente la exhibicion de la prueba, en términos enérgicos y hasta inconvenientes.

El Sr. Presidente que, como lo confies en su manifiesto, hacia tiempo guardaba la consabida carta en su poder, porque no le servía para un uso eficaz contra su autor, no tuvo mas remedio que exhibirla, poniendo la influencia de su talento, de su posicion y de su autoridad para lanzarla á la publicidad con estruendosos comentarios á fin de sorprender y desorientar la opinion.

No desconocemos que ciertos antecedentes políticos del Senador Oroño, su propia adhesion el partido del Dr Alsina, cuya candidatura habia sido proclamada en el campamento de Jordan, eran elementos coadyuvantes del criterio público, y el Presidente, entendido en achaques de hechos de este género, contaba mas con esto que con la insignificante carta que enviaba al Senado para probarle que Oroño era cómplice de Jordan.

Esto es lo que ha sucedido exactamente: no es la carta, que no ha servido para formar el juicio del mismo señor Sarmiento la que ha logrado propiciarle alguna opinion en este incidente, sino esos otros hechos que, si podian herir en el momento la suceptibilidad popular, no podian ni debian decidir de la actitud del Senado, constituido en verdadero juez de uno de sus miembros.

El Presidente de la República así que cayó en su poder la carta de Oroño, reunió á sus íntimos y les pidió consejo. Segun nuestros informes, el consejo que prevaleció, dado por algunos de ellos; fué que guardase la carta, porque nada podría conseguir contra su autor.

Este es, segun se dice, el verdadero orígen de la reserva primitiva; y á fé que el resultado de la tentativa forzada del Señor Presidente, ha venido á justificarlo.

Mas suponiendó que la opinion de sus consultores hubiese sido uniforme en el sentido que el Sr. Sarmiento lo indica, nosotros le contestaríamos con Pascal, «frailes no son razones.»

Si algunos jurisconsultos opinaron de ese modo, el Senado de la Nacion, que debe ser mas respetable para el P. E., opinó contrariamente: autoridad por autoridad, preferimos y acatamos esta.

Discutamos:

La carta del Sr. Oroño á Brochero espresa claramente, y nadie lo niega, que este Senador no tuvo conocimiento de la agresion que ese caudillejo trajo á Santa-Fé el año anterior y se la reprueba y la condena.

En ese delito, en ese hecho, *único* producido y consumado, el Senador Oroño no tuvo la menor participacion.

La lealtad ha obligado á todos á reconocer como fuera de cuestion este punto.

Pero en la misma carta previene el Sr. Oroño á Brochero que en adelante no dé paso alguno tendente á conmover la provincia de Santa-Fé sin consultárselo, á cuyo fin debia informarle verídicamente de todo, *diciéndole siempre la verdad.*

Si Oroño hubiese querido socorrerse de una escusa chicanera, le bastaba haber dicho que fué su objeto influir en el ánimo de Brochero para contenerle.

A la verdad, en esa segunda parte de la carta hay una prevencion que tiende á contenerle, pues le dice que se abstenga de todo acto agresivo contra Santa-Fé, miéntras él no se lo ordene.

Pero el Senador Oroño no ha querido ofrecer esa escusa, ni ha necesitado hacerlo, y algunos argumentan con la intencion que esos conceptos revelan.

Si le previno á Brochero que se lanzara nuevamente sobre Santa-Fé sin informarle ántes de todo lo que conviniera saber y sin esperar sus órdenes, es porque Oroño abrigaba la intencion de promover nuevas revueltas en esa provincia, se dice; y se crée decir con esto la suprema palabra en la cuestion.

Reduciendo á su espresion íntima este argumento, él importa sostener: que un Senador ó un Diputado pueden ser desaforados en todo tiempo, siempre que hayan tenido *la intencion* de cometer un delito.

Es decir, un representante del pueblo, segun las teorías del señor Sarmiento y de los que con él opinan, es de inferior condicion al último habitante de cualquier pais del mundo medianamente civilizado, pues en ninguna parte se castiga, ni siquiera se procesa á un hombre por la *sola intencion* de delinquir

Si el asesino que acecha su víctima al favor de las sombras de la noche, llega hasta levantar el arma para herirle, y en ese instante se contiene y abandona su criminal intento, la ley no le reputa culpable, ni le persigue ni le inquieta.

Para que la *tentativa* sea criminal y punible, es necesario que el culpable ponga en accion su designio, y que él sea impedido ó frustrado por una fuerza estraña á su voluntad.

En el caso del Senador Oroño ¿ha habido siquiera una tentativa? ¿Dónde entónces los hechos, dónde la accion, dónde hallar un elemento cualquiera que constituya jurídicamente una tentativa criminal?

La intencion no es la tentativa.

Porque Oroño haya prevenido á Brocheró que no se moviese contra Santa-Fé sin su acuerdo, no se puede sostener que Oroño conspiró contra la provincia de Santa-Fé.

Si el Sr. Sarmiento consultó con hábiles criminalistas el caso, como lo dice, estos debieron apuntarle una nocion elemental y fundamental que resolvia de antemano la duda.

En todo juicio criminal, lo primero es comprobar el *cuerpo del delito*. No se puede acusar á un hombre de ser el autor de un robo, si antes no se prueba que el robo se ha cometido.

Despues de la agresion de Brochero á Santa-Fé en que el Senador Oroño no tuvo participacion, ninguna otra ha tenido lugar; ¿dónde está, pues, el cuerpo del delito? ¿Dónde el hecho culpable producido y en el cual se pretende que el Senador Oroño fué participante ó cómplice?

Decididamente, esto no tiene contestacion á la luz del derecho y á la luz del buen sentido.

«La Nacion» misma, iluminada por su propia razon, reconoce que la carta de Oroño á Brochero no autoriza á considerarle cómplice de la rebelion de Lopez Jordan y le ataca solamente como autor de un delito de sedicion, á fin de hacer surgir el fuero nacional contra él.

Es curioso observar cómo se aleja del terreno buscado por el P. E.

Este, comprendiendo que nada tenia que hacer la justicia nacional con el Sr. Oroño por la antigua intentona de Brochero sobre Santa-Fé, busca enjuiciarle por supuestas connivencias con Lopez Jordan; y «La Nacion», por el contrario, le inculpa por conspirar contra la tranquilidad de una provincia argentina, comprendiendo que no es posible complicarle, con la sola prueba de la carta, en la revuelta de Entre-Rios.

Esta discrepancia sustancial en las bases de criterio entre el defensor y el defendido, prueba ya claramente que ambos vacilan en la eleccion del campo de la lucha y de las armas del combate.

Es que ambos están en error. Es que el Senado ha sido esta vez justo y ha procedido bien. Es que Oroño no podia ser reclamado por la justicia nacional, ni como rebelde contra la Nacion ni como conspirador contra Santa-Fé.

«La Nacion» invoca y transcribe la ley nacional que dice:

«Hay sedicion cuando una provincia se alza en armas contra otra por cualquier causa ó motivo y la invade sin espresa autorizacion del gobierno nacional, ó cuando permite *que bandas armadas, salgan de su territorio para invadir al de otra provincia, con el objeto de hacer prevalecer los partidos en que se hubieren afiliado.*«

Nos parece esta cita la prueba terminante de la vacilacion de este importante diario. No se hace un argumento semejante, sino cuando los recursos del debate llegan á su agotamiento total.

Brochero preparó su espedicion en Corrientes, las autoridades de esa Provincia le auxiliaron secretamente, el Capitan de Puerto Guastavino fué su mas activo cooperador, Oroño ignoró el hecho, solo pudo conocerlo despues que él fracasó; luego debe enjuiciarse á Oroño, nó á Gelabert ni á Guastavino.

Esto es en verdad lo que ha hecho el Sr. Sarmiento, pero no es esto lo que le cumple hacer á «La Nacion».

El gefe principal de la espedicion de Brochero, el Mayor Rivarola, fué capturado y entregado al Presidente de la República, como gefe nacional que era. Despues de unos dias de arresto ese gefe fué puesto en libertad.

El desaforo, el proceso, el escándalo, la prision y el castigo debian reservarse para el Senador opositor que se permitió combatir la marcha del Gobierno Nacional y censurar sus abusos!

El tiempo nos apremia y tenemos que suspender nuestro artículo que quizas continuemos para tratar la cuestion de jurisdiccion.

Entre tanto, creemos que el Senado Nacional ha salvado su existencia, su decoro, su independencia y tambien la del Congreso, negándose á entregar, por tan frívolas causas, al Senador Oroño, reclamado ostensiblemente por un orígen de incalificable venganza más que por el sentimiento de la justicia, como lo observó el Senador Quintana.

El Senado que supo levantarse á la altura de su deber en esa prueba, ha hecho mas por el principio de autoridad, que el Presidente de la República en todos sus avances contra ese cuerpo respetable.

El señor. Sarmiento no puede sufrir la contradiccion, venga ella de los ciudadanos ó venga del Congreso y, nuevo Sanson, amenaza con derrumbar sobre el Senado el templo de las instituciones, haciendo por error ó por demencia lo que el jigante de la antigüedad ejecutó por rencor. Este castigó á los Filisteos porque le sacaron los ojos, aquel injuria y desautoriza á los representantes del pueblo, porque quieren curar los suyos que están visiblemente enfermos.

Bien sabemos que la misma debilidad de este Gobierno desde sus primeros actos ha agrupado en torno suyo, en los momentos de peligro, á todos sus adversarios, para sostener en él el principio que encarna; pero esto mismo pone al Senado como á tantos otros buenos ciudadanos á cubierto de la menor sospecha, en cuanto á sus móviles y á sus fines.

Ojalá pudiésemos decir otro tanto de ese Señor Presidente de la República, lanzado hoy en un camino de errores cuya salida puede ser una catástrofe.

Justicia.

Entre-Rios

(De nuestro Corresponsal)

Paraná, 6 de Octubre de 1873.

ESTADO DE LA GUERRA

Empezaremos por lo que mas afecta hoy á los intereses de Entre-Rios: la guerra que desola á esta rica provincia.

El 30 salió el ejército de operaciones de esta costa, al mando del Ministro de la Guerra Coronel Gainza.

Su espíritu y decision es exelente, lo qué unido al magnífico armamento y su combinacion hace de él un núcleo de poder irresistible.

Sensible es que nuestro ejército no tenga dos mil caballos de reserva, con este elemento podria asegurarse la pronta terminacion de la guerra, porqué se haria una persecucion tenaz de las fuerzas rebeldes, con la celeridad que se requiere para destruirla.

La plaza del Paraná se está fortificando activamente y poniéndose en estado de responder á un ataque. El comandante D. Domingo Viejo Bueno es el gefe militar de la plaza, persona intelijente, y qué está adornada de bellas cualidades ya como militar ó como ciudadano.

Ningun suceso de armas ha ocurrido despues de la salida del ejército.

Leiva que era el que estaba en observacion de este ejército se retiró á incorporarse á Lopez Jordan.

La última noticia que tenemos de nuestro ejército, es de hallarse en las inmediaciones de Nogoyá y hoy debe haberlo pasado, y hallarse á mas de 30 leguas de aquí, lo qué hace que no tengamos noticias diarias.

Es indudable que esté ya sobre Jordan, si es que este no se ha retirado y que este ejército con el del general Vedia estén operando de acuerdo, uno de este lado del Gualeguay y el otro del otro, y que tendrá que batirse ó dispersarse á la vista de dos ejércitos.

En la Paz hay algunas partidas de rebeldes que hostilizan á la guarnicion pero sin resultado, por que la guarnicion es fuerte para resistir cualquier ataque.

En el Diamante permanece nuestra guarnicion sin que sea ostilizada, lo que prueba que Jordan ha reconcentrado las fuerzas que tenia por estas inmediaciones.

La Victoria debe estar en poder de las fuerzas nuestras que habia en las islas, y que habrán salido cuando nuestro ejército ha estado por Nogoyá; con un poco de actividad la rebelion concluye.

SITUACION POLÍTICA

La cuestion candidaturas lo absorve todo, no obstante que Entre-Rios por lo qué menos le conviene por hoy es ocuparse de esa enojosa cuestion.

En los salones, en los cafées, en las calles en las plazas, en todas partes donde hay dos hombres reunidos; el tema favorito de todas las conversaciones y qué preocupa todos los espíritus, es la de candidatura para la futura presidencia.

Se bosqueja las calidades de los candidatos Mitre, Alsina, Avellaneda y Quintana, unas veces con los colores mas brillantes, otras se les crée unos Calígulas y Nerones.

Cada uno habla segun las variantes de sus opiniones ó de sus afecciones.

Nosotros aunque deploramos que Entre-Rios se ocupe en las actuales circunstancias de esta arida cuestion, arrastrado por la corriente general, vamos á hacer un ligero bosquejo de los partidos sobre candidatura. Al hacerlo lo haremos con la imparcialidad del que juzga como espectador y con el conocimiento que tenemos de las cosas y de los hombres de esta Provincia.

CANDIDATURA DEL CIUDADANO D. BARTOLOMÉ MITRE

Como esta es la candidatura que se cree triunfará en los comicios públicos de la Provincia, le damos la preferencia en el órden que lleva nuestra correspondencia.

La candidatura del General Mitre es sostenida en Entre-Rios por el partido verdaderamente liberal tanto de la costa del Uruguay como de la del Paraná, por ese partido que no temió las iras de los caudillos y que los combatia en sus guaridas, cuando aquí todo respiraba sangre y terror, esponiendo sus vidas y sus fortunas á la zaña de los déspotas.

Partido grande por su anbegacion, por sus sufrimientos por sus sublimes principios y por fin por los sentimientos patrioticos de que están animados los hombres que lo componen.

Soldados del pensamiento están identificados por sus ideas á los Rivadavia, Lavalle, Paz y tantos otros pro-hombres del partido de la libertad, conservando en su corazon puro su orígen, y el espíritu patriótico de aquellos veteranos y de los principios.

Es la esperanza y el porvenir de Entre-Rios, en ellos figuran jóvenes entusiastas que despleg an al viento en medio del aliento seco que aun se respira del caudillaje, la bandera de las ideas regeneradoras emblema glorioso de nuestro partido,

El General Mitre es la encarnacion viva del partido liberal, del partido sublime por sus tradiciones y por sus grandes hechos.

Su vida es la historia gloriosa de ese gran partido.

Buenos Aires le debe su libertad.—La República Argentina su nacionalidad.

Desde el 52 que como tribuno del pueblo su palabra desde la Sala de Representantes arrojaba las primeras chispas de la revolucion del 11 de Setiembre, hasta el 61 que despues de vencer el caudillaje en los memorables campos de Pavon fundaba la nacionalidad Argentina bajo el régimen federativo, el General Mitre fué la figura mas culminante de esa época de labor y de una incesante lucha en que fueron aniquilados para siempre en su predominio, debido á su inteligencia y gran tino político.

Como Presidente de la República lo hemos visto formar de los escombros de estos pueblos que habian dormido medio siglo á la sombra del despotismo, una nacion libre de instituciones y de progreso.

Lo hemos visto cambiar los alhagos de su posicion por la carpa del campamento, para ir á poner su generoso pecho al plomo enemigo en la gigantesca guerra del Paraguay.

La rendicion de la Uruguayana, el pasage del ejército en el Paso de la Patria y otros tantos hechos de armas y de estrategia militar, son mas que suficientes para hacer la celebridad de un hombre.

Aparte de todos estos hechos que una parte de nuestras glorias, el General Mitre representa para el país, su estabilidad, el engrandecimiento de su comercio, garantias de órden y de paz en el interior como en el esterior.

Por eso es que el partido liberal consecuente con sus principios se ha fijado en el distinguido ciudadano D. Bartolomé Mitre en el candidato popular que sin influencias oficiales, es empujado por las corrientes de la opinion á la primera magistratura del país.

El General Mitre triunfará en Entre-Rios por que es el único candidato que tiene existencia propia en la opinion del pueblo y por los hombres que tienen alguna importancia en el país.

CANDIDATURA DEL DR. D. ADOLFO ALSINA

Al hablar del Dr. Alsina lo haremos sin lo odios, sin las pasiones que la polémica diaria de la prensa de esa ciudad ha impreso en la apreciacion de nuestros principales hombres, cuando llegan por desgracia á ser indicados por una parte de la opinion pública para ocupar la primera magistratura del país.

Por el contrario lo trataremos con las simpatias que tenemos por el antiguo miembro del partido liberal, separando nuestra vista de la acusacion tremenda que está pendiente mas que sobre el vice Presidente de la República, sobre el hombre puro del partido liberal.

La alianza con el crímen, con los hombres que intentaron sebarse con la sangre de su padre al lado de sus hijos es un cargo que desgraciadamente para la candidatura del Dr. Alsina como para su vida pública, no ha sido aun deshecho dañándolo estraordinariamente.

Lo decimos esto con sentimiento pues como miembro de un mismo partido hubiéramos deseado que el Dr. Alsina hubiera conservado su pureza en política y que su nombre no hubiera servido jamás de bandera á nuestros enemigos tradicionales.

Nosotros no queremos creer en la existencia de la alianza por que eso sería una iniquidad; sin embargo que estamos presenciando que el partido que apoya su candidatura en Entre Rios, es el partido sangriento de la mashorca que ha enarbolado el trapo blanco para hacer fuego á la bandera de la Nacion, y á cuya cabeza se encuentra el degollador y asesino Lopez Jordan.

Como el partido Jordanista es un partido vicioso y sin ninguna virtud que lo noblesca, tenemos entre nosotros algunos que no han tenido el coraje de formar entre las filas de sus correligionarios políticos en el ejército de Lopez Jordan y estos como aquellos tambien se dicen Alsinistas.

Para honor del Dr. Alsina debemos tambien decir que una pequeña parte de los gefes y oficiales de línea de este ejército simpatizan con su candidatura; pero este elemento no es de la provincia.

Creemos pues, que la candidatura del Dr. Alsina es inconsistente en Entre Rios y que el partido que lo sostiene lo perjudica en lugar de servirle de apoyo en la opinion del país, y es rechazado por todos los buenos hijos de esta tierra.

CANDIDATURA DEL DR. D. NICOLAS AVELLANEDA

Esta candidatura nacida en el Ministerio del culto vive como las plantas exóticas de la sábia nociva del poder oficial.

En la Provincia no tiene mas vinculos que el del Ministro Dr. D. Ramon Febre su antiguo condiscipulo y alguno que otro empleado puesto deliberadamente para que responda con sus trabajo al candidato oficial.

Reposando sobre tan fragiles cimientos está espuesta á desaparecer por completo con las veleidades de los mandatario, y tanto mas cuanto que carece del apoyo de la opinion pública y de antecedentes que la prestigian.

Todos los esfuerzos oficiales se estrellarán contra la muralla de granito que ha formado la opinion, en favor de la candidatura popular del distinguido general Mitre.

No sabemos como piensa el Dr. Echagüe al respecto, pero si él es consecuente con sus antiguas opiniones y escucha la voz de su propia conciencia y los latidos de su corazon consultados con los intereses generales del país, sus simpatias estarán del lado del cantidato del pueblo.

En cualquier terreno que se coloque el Gobernador de Entre-Rios, no debe tolerar que altos funcionarios de su administracion estén invirtien do el tiempo que deben contraerlo al servicio del país en trabajos electorales.

Los verdaderos amigos del Dr. Echagüe, el partido liberal que lo elevó á la primera magistratura, ha visto con desagrado esos trabajos que solo tienden á la disolucion.

Su tolerancia traeria la completa segregacion entre el partido liberal y el Gobierno, quedando este solo rodeados de los elementos gastados de la administradion de Urquiza, contingente que daña á donde se recuerda.

Perdónesenos esta digresion casi indispensable al hablar de la candidatura Avellaneda en esta Provincia.

El Gobierno de la Provincia debe mostrarse prescindente en esta lucha electoral mas que en ninguna otra desde que todos los candidatos son miembros del partido de la libertad y su eleccion no afecta en lo mas mínimo los principios que sostiene.

Su gloria está en dejar al pueblo que libremente elija al candidato de sus simpatías.

Como hemos dicho el Dr. Avellaneda no tiene partido en esta provincia y su candidatura solo reside en algunos elementos oficiales;—así es que nada mas tenemos que agregar, sino deplorar la conspiracion que se hace en algunas provincias por los poderes públicos para arrebatar al pueblo su libre sufragio.

CANDIDATURA DEL DOCTOR QUINTANA.

La candidatura de este orador del parlamento argentino no tiene partido en esta provincia, pero si nos es agradable consignar en nuestra correspondencia que todos los partidos le profesan estimacion y reconocen su bella intelijencia.

Su candidatura habrá venido quizás demasiado tarde á la arena de la lucha, ó los trabajos que se han hecho habrán sido mal dirijidos, pero el hecho es que el Dr. Quintana siendo bien querido no tiene partidarios que lo sostengan.

Quizás le está reservado al Dr. Quintana otro elevado puesto, donde pueda hacerse conocer como hombre de Estado.

EL MINISTRO DE LA PROVINCIA.

El Dr. D. Ramon Febre despues de cuatro meses de permanencia en esta ciudad, se dirijió á la provincia de Córdoba con su familia.

Ignoramos el tiempo que aun permanecerá ausente del Ministerio que desempeña.

LA GUARDIA NACIONAL.

La Guardia Nacional del Paraná es el mas firme baluarte de las libertades públicas de la Provincia y se asemeja por su entusiasmo y patriotismo á la brillante juventud de Buenos Aires que defendió en las murallas de aquella ciudad el 53 los derechos del pueblo.

No quiero dejar de hacer justicia á esa porcion del pueblo Entreriano que se está batiendo con heroismo desde el 1.° de Mayo, es decir desde que hubieron traidores en esta provincia.

La Guardia Nacional cuenta con una oficialidad distinguida tanto del 1.° como 2.° Batallon.

Sus nombres serán para la generaciones venideras una gloria, porque ellos han contribuido con su valor y su sangre á cimentar las instituciones de un pueblo.

La guarnicion actual de esta plaza con ecepcion de la artilleria y de un piquetito de línea se compone su totalidad de Guardias Nacionales, los que desean que Lopez Jordan se atreva á medir sus fuerzas con la de los bravos defensores del Parana.

ACTUALIDAD

El Dr. Alsina y los rebeldes.

De un editorial de nuestro cólega *La Prensa*, tomamos los siguientes párrafos, escusando decir que estamos mas que conformes con las ideas en ellos emitidas:

«El rebelde y traidor Lopex Jordan, viéndose tal vez perdido, hace uso de cuanto medio sea posible para conquistar el triunfo—Trabaja en el Senado Nacional por medio de sus secuaces, declara fuera de la ley á todos los estranjeros que se encuentren militando á la sombra de la Bandera Nacional, levanta en Entre-Rios la candidatura Alsina, manda asesinar al Presidente señor Sarmiento, y por último se constituye en pirata de nuestros rios.

«No nos es dado suponer alianza entre uno de los candidatos á la Presidencia y el rebelde de Entre-Rios, porque sería concebir el crímen mas horrendo y la maldad mas atroz.

«Pero ¿puede ofrecer garantias para el pais, un candidato proclamado por esos rebeldes, por esos asesinos y por esos piratas?

«Qué ¿acaso no es posible que el agradecimiento no puede llevar á ese candidato hoy, mañana Presidente de la República, hasta entrar en transaciones inmorales con semejantes enemigos de la patria como ya lo propagan aquí en la carta impresa en hoja suelta que ha circulado anteanoche?

«No se olvide que los devastadores de Entre-Rios, que los que han pagado el puñal de un asesino y los piratas de nuestros rios, son los mismos que proclaman con ardor y entusiasmo la candidatura Alsina.

«Este hecho es bastante elocuente por sí solo para que tratemos de amplificar nuestras ideas.

«Por lo menos, nadie nos puede negar el derecho de abrigar sospechas para lo futuro; y bastaria que otro tanto sucediera con el Dr. Avellaneda ó con el general Mitre, para que dirijiéramos sin mas antecedentes nuestras baterias contra esos candidatos.

«A nosotros no nos toca formar un proceso contra el Dr. Alsina, ni este señor tampoco puede desechar el apoyo de los bandidos de Entre-Rios, cuando estos se constituyen sin requerimiento alguno, defensores de su candidatura.

«Pero como periodistas, nos corresponde y es nuestro deber, dar á conocer los hechos, sea cual fuere la víctima.

«Los jordanistas al levantar la candidatura Alsina dan motivo para creer que es porque esperan algo, aun cuando mas no sea la suavidad en los medios de represion.

«No quisiéramos ser profetas, pero los hechos tales como se vienen presentando fortifican nuestras presunciones.».

La captura del mártes.

El comandante del vapor «Garibaldi» merece ardientes felicitaciones por la espléndida captura que efectuó el mártes.

Los buques apresados, que eran los que Vergara esperaba encontrar traian el siguiente cargamento:

Balandra nacional *Maria* despachada para el Salto, en tránsito para la Uruguayana, 69 cajones, 20 fusiles uno, (1830). Dos cajones 100,000 fulminantes, 2 cajones 4000 cartuchos, 2 cajones 200 cananas, 6 lingotes plomo, y un fardo de papel.

Balandra nacional *Despácheme ligero* para el Salto, en tránsito para la Uruguayana, 39 cajones de 20 fusiles uno (780 fusiles), 1 cajon 100,000 fulminantes.

Cútter nacional *Maggi* para la Uruguayana, en lastre. Este cutter conducia los titulados marineros armados de rewolver, con recados; y ademas conducia una cantidad de baleros.

Estos buques han sido despachados el 26 de Setiembre por Lucas Vergara.

Los individuos apresados y remitidos al cuartel del Retiro son los siguientes:

Toribio Lagos, Tucumanó, ex-sargento mayor.
Andrés C. Zúñiga, español, marinero.
Cárlos Grimani, Griego, id.
José M. Marino, Oriental, id.
Estevan Boncoli, Griego, id.
Juan B. Uribe, Español, comercio.
Anastasio Yaguera, Griego, marino.
Jorge Rato, id, id.
Pedro Ibañez, Oriental, profesor.
Tomás Forlany, Inglés marinero.
Alejandro Smith-Ribes, id, id.
Cárlos Grimer, id, id.
Adolfo White, id, id.
Nicanor Rodriguez, Entre-Riano, id.
Demetrio Pistola, Griego, id.
Juan Pistola, id, id.
Angel Turgo, id, id.
Modesto B. Toutau, Francés, carpintero.

El empréstito de Obras públicas.

Por fin se ha espedido ya la Comision Especial nombrada por la Cámara de Diputados de la Nacion, para estudiar la negociacion del empréstito de Obras Públicas, llevada á cabo por el Dr. D. Mariano Varela.

Ayer se repartió ese informe á todos los Diputados.

Forma un voluminoso folleto impreso, de 130 páginas.

La Comision se ha espedido en disidencia.

La componen cinco Diputados: los Señores Dr. D. José Maria Moreno, Dr. D. Santiago Cáceres, Dr. D. Rafael Soria, D. Francisco Civit y Dr. D. Luis Saenz Peña.

Solo los cuatro primeros firman el informe.

El Dr. Saez Peña no participa de las ideas de la mayoria de la Comision, pero no ha presentado ningun dictámen escrito. Parece que tiene el pensamiento de manifestar verbalmente á la Cámara las razones de su disidencia.

El informe de la mayoria es favorable á la conducta del negociador, y consiguientemente á la del Poder Ejecutivo.

Desearíamos poder publicar íntegro este documento, en atencion á la importancia del asunto á que se refiere; pero su grande estension y el poco espacio que nos dejan tantos otros materiales de interes á que tenemos que dar cabida, no nos lo permiten por el momento.

Sin embargo, trascribimos mas abajo el *Resúmen* de este informe, hecho por la misma Comision, en el cual está compendiado todo lo que, con mayor amplitud, se dice en el curso del folleto.

Segun hemos sido informados por personas que están en condiciones de saberlo, hay en muchos miembros de la Cámara el pensamiento de que esta no se ocupe en las presentes sesiones de estudiar á fondo tan delicado negocio.

El Congreso se halla en las sesiones de próroga, y solo uno ó dos asuntos quedan sin haber sido definitivamente sancionados; todos, Senadores y Diputados, están naturalmente apurados por regresar á sus respectivas provincias; en tales circunstancias, entrar á ocuparse de este asunto, se dicen con sobrada razon, tan sério, tan complicado, tan lleno de mil accidentes y detalles minuciosos que es preciso ir examinando y viendo uno por uno, si se quiere formar verdadera conviccion á su respecto, y para despachar el cual, la Comision Especial ha necesitado de cerca de cinco meses,—sería dar lugar á que se tomase una resolucion precipitada, que adoleciera de todos los males que trae consigo la sancion sobre una materia que no ha sido bien estudiada, y que, en consecuencia, no es bien conocida.

Hay, pues, motivo para creer que, en el presente año, el Congreso no se ocupará del empréstito de treinta millones, y que la consideracion del informe de la Comision Especial, será aplazada hasta las sesiones del año venidero; esto, si no se toma alguna otra resolucion, que importe un resultado análogo, como seria limitarse la Cámara á ordenar la publicacion del referido informe.

Entre tanto, he aquí el *resúmen* del dictámen de la mayoria de la Comision.

RESÚMEN Y CONCLUSION

Tales son, H. señor, los puntos principales que ofrece el estudio de la negociacion del Empréstito de Obras Públicas, y en los cuales se hallan comprendidos los detalles dignos de una particular atencion. La Comision no estaba llamada á juzgar la operacion financiera en sí misma, y se ha límitado á esponer su juicio sobre cada uno de los puntos á que ha llevado su investigacion, despues de relacionar los antecedentes necesarios para apreciarlo.

Si se deja á un lado la apreciacion del hecho financiero, la Comision debe declarar que la negociacion del Empréstito ha producido resultados favorables para el pais, escediendo los cálculos que se tuvieron en vista al decretarlo; con esta singularidad: que los mismos errores que se han cometido en la realizacion del Empréstito, han contribuido directamente á producir mejor resultado pecuniario.

Dos observaciones agregará la Comision á lo que deja espuesto, como resultado general de su estudio sobre la negociacion del Empréstito.

La primera es, que los cargos que formula en el curso de este informe considerando los detalles de la ejecucion, pueden bien acusar la mayor ó menor habilidad ó prevision de los funcionarios públicos que han intervenido en la negociacion y á que esos cargos se refieren; pero los errores que aprecia y critica, no dan lugar en su opinion á una responsabilidad que debiera hacerse efectiva por medio de un procedimiento judicial cualquiera. No quiere decir la Comision, que los funcionarios públicos en el desempeño y direccion de los asuntos que la Nacion confiá á su celo é inteligencia, queden exentos de toda responsabilidad, cuando sus actos no dén lugar á un proceso judicial por violacion de la Constitucion, de la ley, ó de sus deberes administrativos; piensa únicamente, que en el presente caso, el juicio sobre la conducta de los que han intervenido en la negociacion del Empréstito, no se halla en el caso de ser deferido al falló de los tribunales; porque sus errores, tales como la Comision los considera, están exentos de toda intencion criminal ó culpable, y provienen únicamente de la distinta apreciacion de hechos y circunstancias que ejercen variada influencia y producen diversas impresiones segun las condiciones particulares del individuo. No hay un hombre público que debiera creerse libre de ellos, porque son inherentes á la naturaleza humana.

La segunda es, que las mismas apreciaciones de la Comision en este delicado asunto, no tienen á sus propios ojos una autoridad decisiva. Ella reconoce, mas que otro alguno, la falta de competencia especial, que le hubiera ofrecido una de las condiciones mas indispensables para encaminar con fruto sus trabajos y formular una opinion fundada, en un negocio que ha preocupado tanto la atencion y conmovido tan grandes intereses. Lo único que tranquiliza á la Comision, es la plena conciencia que tiene de que ha procurado llenar su deber con toda su dedicacion y en la medida de sus facultades.

Una tercera observacion agregará aún, por las singulares condiciones que ha revestido la negociacion del empréstito; y consiste en manifestar á V. H. que la Comision no ha encontrado en el estudio que ha hecho de todos los antecedentes del empréstito de O. P. ningun dato que la autorice para tachar la integridad del negociador.

La Comision ha emitido su juicio sobre cada uno de sus actos; debe por eso limitarse aquí á recordar, que el mas trascendental de todos ellos, el mas grave por las consecuencias que ha producido, y los debates á que ha dado origen—la operacion del retiro de los bonos—que como un error ha condenado la Comision, en vez de perjuicios, ha traido ventajas positivas al tesoro de la Nacion, como lo demuestra el cuadro que la Comision acompaña á este informe, creyendo cumplir así un estricto deber de justicia.

Debe, en fin, manifestar á V. H., que la comision no ha tenido otros documentos en que basar su investigacion, que los remitidos por el P. E. y los puestos á su disposicion por el comisionado incluyéndose en los de una y otra procedencia, no solo los que revisten la forma de comunicacion oficial, sino tambien toda la correspondencia privada relativa al empréstito, de los que ha hecho uso la Comision para su estudio, publicando tambien algunos de ellos.

El Sr. D. Exequiel N. Paz, presentó una coleccion de los principales artículos que ha escrito, relativos al empréstito de Obras Públicas, y pidiéndole la Comision los documentos comprobantes de los cargos que formulaba, declaró que reservaba los que tenia para hacer de ellos el uso conveniente en la causa que sigue con el Comisionado del empréstito ante los Tribunales ordinarios de la provincia; por cuya razon no los ponia á disposicion de la Comision.

La Comision especial al terminar sus trabajos espera haber llenado los deseos de la H. C. al encomendarle el estudio de este asunto.

Santiago Cáceres—José Maria Moreno—R. Soria—Francisco Civit.

Valentin Vargas.

Un ataque fulminante ha tronchado en unos cuantos minutos la existencia querida de un jóven lleno de méritos y virtudes.

Ayer á la madrugada falleció Valentin Vargas, jóven de unos veinte y dos años de edad, hijo de la provincia de San Luis y estudiante de 4° año de Jurisprudencia en nuestra Universidad.

Es una verdadera desgracia para esa provincia el fallecimiento de este jóven, que estaba destinado á prestarle grandes servicios por su instruccion, por su civismo, por las altas y bellas calidades q' lo adornaban.

Inteligencia clara y serena; estudiante aventajado y distinguido; noble y puro en todos sus sentimientos y acciones; corazon sano y generoso; modesto hasta la exageracion; cariñoso, afable, escelente amigo,—el alma pura y candorosa de Vargas era un tesoro de bondad y de virtud.

A los nombres inolvidables de Cárlos Harvey, Luis Baibiene, Roberto Sanchez, tenemos que agregar hoy, con dolor profundo, el de Valentin Vargas.

Como esas inteligencias y corazones privilegiados, Vargas habia abandonado el hogar y la familia, para venir desde centenares de leguas á este centro de ilustracion, buscando luz y ciencia para su espíritu.

Como aquellos tambien, el destino ha cortado su existencia en el momento mas inesperado y en la época mas halagüeña y plácida de la vida del hombre.

¡Qué el cielo derrame sobre la familia de Vargas el dulce bálsamo del consuelo!

Noticias de Entre Rios

El Presidente de la República recibió ayer los siguientes telégramas, comunicando importantes noticias sobre la rebelion:

Santa Fé, Octubre 8 de 1873.

Al Presidente de la República.

Oficial—Felicito á V. E. Los elementos de la Nacion se aprovechan con la rapidez del telégrafo y buena direccion.

Pasaron trescientos de los Entrerianos que en estos dias han pasado á este lado.

Todos dicen que las fuerzas de C. Campo, Casanero, Coronel y Gonsebate se han disuelto.

¿Qué queda entónces?

Creo que á fines del mes no habrá un enemigo.

Saludo á V. E.

SIMON DE IRIONDO.

Santa-Fé, Octubre 8.

Al Sr. Ministro de la Guerra.

Oficial—El telégrama de V. E. ha hecho un magnífico efecto. Las islas se pueblan de desertores de Jordan. Los mando sacar donde estén á la vista de las autoridades.

SIMON DE IRIONDO.
Gobernador.

Pasquin

Ha circulado profusamente una carta anónima dirijida al Presidente de la República, en que se le pide que *por medios pacíficos* termine la guerra de Entre-Rios.

Es una insolente defensa de los rebeldes, publicada en el momento mismo en que convirtiéndose en piratas, se ponen fuera de la ley de las naciones.

El impreso no tiene nombre de imprenta alguna, ni firma que lo autorice, convirtiéndose así en un verdadero pasquin.

Premios merecidos

El Presidente de la República dictó ayer acordando un premio pecuniario á los oficiales, tropa y tripulacion del vapor *Garibaldi*, que apresó los tres buques cargados de armas para los rebeldes.

Los premios acordados son los siguientes:

Sargento Mayor de Marina, D. Eulojio Diaz	fts.	3000
Capitan del buque D. Domingo Pasqueti	«	1200
Oficial encargado de la tropa don Melberto Artola	«	600
Maquinista D. Antonio Rutto	«	400
Primer vaqueano D. Antonio Sainteu	«	300
Segundo id, D. Domingo Ramide	«	250
Contramaestre D. Honorio Gimenez	«	250
Guardian D. Angel Cano	«	200
Tropa, 2 sargentos á 150 ps. fts	«	800
Id tres cabos á 120	«	360
Tropa, once soldados á 100 ps. fts.	«	1100
Marineros, catorce individuos, foguistas y mozo de cámara á 100 pesos	«	1400

NOTICIAS DEL DIA

A nuestro agente en el Rosario

Le pedimos tenga á bien arreglar sus cuentas con esta—

Administracion.

A nuestros Agentes

Suplicamos á aquellos de nuestros agentes cuyas cuentas están atrasadas, se sirvan remitir sus importes á esta Administracion con la brevedad posible. La Administracion.

Estado Oriental—De los diarios que recibimos ayer tomamos lo que sigue:

El encorazado brasilero *Colombo* salió hoy para Rio Janeiro. Este buque pertenecía á la escuadrilla imperial surta en las aguas del Paraguay, y demoró en nuestro puerto el tiempo necesario para reparar algunas averias.

—El cañonero *Evahy* salió ayer noche á cruzar las aguas del Plata y está en observacion de los movimientos que haga el vapor *Porteña.*

—El vapor *Broconot* nos consta que saldrá hoy llevando al gefe de la estacion brasilera.

Lleva el mismo objeto que el *Evahy*.

—Con fecha de hoy el Gobierno ha espedido el siguiente decreto:

Art. 1° Quedan dados de baja y borrados de la lista militar el Teniente coronel Graduado sargento Mayor D. Lúcas Vergara y el capitan don Adolfo Olivera.

Art. 2° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

ELLAURI
E. D. FONDA.

Tambien por el Estado Mayor general se ha tomado hoy la siguiente disposicion:

No habiéndose presentado al E. M. G., segun se le habia ordenado el brigadier general de los ejércitos de la República D. Francisco Caraballo y siendo de pública notoriedad que se encuentra al servicio de la revolucion de Entre-Rios, el gobierno con esta fecha ha acordado sea suspendido de su empleo hasta tanto que por el Honorable Senado no se haya otorgado la correspondiente vénia para su destitucion.

EUGENIO D. FONDA.

—Hoy á las 11 de la mañana fondeó en nuestro puerto á muy corta distancia del muelle de la Aduana el vapor de guerra argentino *Pampa* á cuyo bordo viene el Almirante Sr. Muratore.

Momentos antes de que fondease el *Pampa*, el Sr. Capitan del Puerto hizo que salieran en una falúa el Oficial primero Sr. Villalpando y un ayudante, el primero con el objeto de que cumplimentára en su nombre al marino argentino y el segundo á pasar la visita de costumbre.

El Almirante Sr. Muratore recibió muy cortesmente al oficial Sr. Villalpando y le manifestó que agradecia al Sr. Capitan del Puerto la deferencia que hácia su persona habia demostrado en la presente ocasion, y al mismo tiempo que le participase, que tenia encargo muy especial de su gobierno de felicitar al Sr. Presidente de la República Oriental por el celo y actividad de que ha dado pruebas estos dias con motivo del suceso ocurrido en el vapor *Porteña*.

El *Pampa* viene mandado por el comandante D. Ceferino Ramos quien trae bajo su mando 150 hombres entre marineria y tripulacion y una pieza de artillería.

El Sr. Muratore espuso que no podia bajar á tierra, y que permaneceria en Montevideo solamente el tiempo necesario para telegrafiar á su gobierno, siguiendo inmediatamente para Maldonado.

Momentos despues de haber abandonado el oficial Sr. Villalpando el *Pampa* bajaron á tierra el comandante de ese buque, un oficial, y otro individuo.

Este vapor argentino á menos que de tiro de fusil ha venido costeando la tierra desde su salida de Buenos Aires.

Durante la travesía no ha podido divisar al *Porteña*, así es que seguirá hasta Maldonado por ver si lo encuentra.

—Ayer se reunió esta corporacion en la capitania del Puerto, y resolvió lo siguiente:

1° Aumentar á *tres dias* la observacion de todo buque que arribe con procedencia del Havre, Génova, Habana y Bahia, visto las participaciones recientes, hechas por los cónsules nacionales en aquellos destinos, además de adoptar las fumigaciones y otros procedimientos precaucionales que fueron acordados en la reunion anterior.

2° Dejar á discrecion del señor Presidente (Capitan del Puerto) las medidas preventivas y el aumento de dias á aquellos buques que por las razones desfavorables de hijiene con que se presenten reclamen mayor rigurosidad por parte de esta autoridad.

Cambio de nacionalidad—Se ha presentado al Juez Nacional el Sr. D. Ernesto Fernando Wilkelmamn de nacionalidad alemana, solicitando carta de ciudadano argentino, por estar comprendido en la ley de la materia.

Obras de salubrificacion—Segun correspondencias recibidas de Lóndres últimamente, se sabe que el empréstito destinado á las obras de salubrificacion de la ciudad de Buenos Aires, será efectuado antes del 15 del corriente mes del 90 al 95 por ciento.

El encargado de esta comision es el Sr. D. Manuel A. Aguirre.

El «Olbers»—Con destino á Amberes y Liverpool sale hoy de nuestro puerto este vapor paquete inglés.

En la administracion de correos se recibirá la correspondencia hasta la una de la tarde y en la oficina marítima hasta la una y media.

Materiales—A la fecha deben haber salido de Inglaterra algunos buques conduciendo materiales de cañerias y cimiento de Portland, para ser empleados en las obras de salubrificacion.

El «Gironde»—Mañana sale este paquete frances con destino á Burdeos.

La correspondencia se recibirá hasta la una y cuarto del dia.

Sentencia confirmada—La Suprema Corte de Justicia Federal, ha confirmado una resolucion del Juzgado Nacional en la provincia de Santa Fé, y en la que declara que la Municipalidad del Rosario, no puede ser obligada á aceptar las bases de una concesion acordada por la Lejislatura de la Provincia á D. Leopoldo Roelhi para construir y esplotar un mercado público en aquella localidad.

A cuenta—La Comision de Aguas Corrientes se ha dirijido al Gobierno de la Provincia pidiéndole la suma de cuarenta mil pesos fuertes á cuenta de los doscientos mil acordados, para atender á los gastos q' demandan las obras á su cargo.

El empréstito para Santiago del Estero—Hace tiempo que anunciamos que el gobierno de la provincia de Santiago habia sido autorizado para contraer un empréstito por la suma de ciento veinte mil pesos fuertes, con destino á costear algunas obras importantísimas en aquella capital.

Ahora el gobierno nacional ha dictado las órdenes necesarias para que la Junta de Crédito Público, con intervencion de la Contaduria Nacional inscriba á favor de aquel gobierno y entregue á su apoderado D. Benjamin Villejas, la cantidad espresada.

Escusacion—El Dr. D. Manuel Eguia se ha escusado de formar parte del jurado q' ha de entender en el concurso para optar la cátedra de materia médica y terapéutica de la Facultad de Medicina.

Indemnizacion á los saladeristas—Con asistencia del Ministro de Hacienda de la Provincia, se reunió antes de anoche la Comision de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados de la Provincia para tratar de una solicitud de los saladeristas, pidiendo una indemnizacion por los perjuicios recibidos con motivo de la traslacion de los saladeros.

Despues de un rato de discusion resolvió volverse á reunir esta noche.

Parece que la mayoria está de acuerdo con la peticion.

Mensuras—El Departamento Topográfico ha recibido una nota del Gobierno de la Provincia en la que se le ordena proponga la clase de mojones que deban emplearse en las mensuras al este rior de la línea de fronteras, como tambien las bases para los contratos con los Agrimensores.

Muerte misteriosa—Ayer apareció suspendido á uno de los sauces de la ribera frente á la casa del General Pacheco un individuo al parecer vasco, llamado Mariano Larrosa.

En las espaldas tenia un letrero en gruesos carácteres que decia:

«Soy Sastre»

No obstante habérsele registrado con la mayor prolijidad, en los bolsillos no se le halló papel ó documento alguno.

Nuevo suicidio—Ayer muy temprano se envenenó con *estricnina* una jóven de 18 años llamada Angela Sagui en la calle de Cuyo esquina de Rio Bamba.

El facultativo que la reconoció declara que al tragar la dósis, la muerte ha sido instantánea.

Dícese que se hallaba sumamente pobre y se quito la vida.

Nombramiento—El Gobierno Nacional ha nombrado al Sr. D. Oscar Gedymén farmacéutico del Hospital Militar de la Concordia.

Los encorazados Argentinos—Dice la «Prensa,» de ayer:

Como saben nuentros lectores, el gobierno nacional ha comisionado al Dr. D. Manuel Garcia en Norte América para contratar la construccion de dos encorazados de primer órden, y dos cañoneras para la escuadra argentina.

El Dr. Garcia ha contratado ya, como lo hemos anunciado anteriormente, con una casa fuerte de Estados Unidos la construccion de todos esos buques.

Cada uno de los encorazados construido y votado al agua, costará á la Nacion ciento cincuenta y nueve mil libras esterlinas.

Cada una de las cañoneras, en iguales condiciones, costará veinte y un mil libras esterlinas.

Cada encorazado será provisto de doce cañones *Gathing* de grueso calibre.

Las cañoneras serán perfectamente armadas.

Uno de esos encorazados blindado, de torre, deberá estar en nuestro puerto en los primeros dias del próximo mes.

Los demas buques estarán á principios del año entrante.

Ademas, se han encargado al Dr. Garcia, tres baterias de campaña del sistema *Krupp* para nuestro ejército y gran cantidad de armamento de superior calidad, todo el cual está próximo á llegar.

Permisos concedidos—Por el Ministerio de Hacienda de la Nacion se ha concedido al señor D. Octavio Rossi para cargar de carne tasajo en la Concordia y remitirla á este puerto al buque *Amaro*.

A los Sres. Arechavala y Huergo para cargar de madera con destino á la Concepcion del Uruguay la goleta Constancia.

A los Sres. Hillner y Soraira para cargar de comestibles y bebidas al patacho *Maria Adelaida* con destino al Paraná.

Postas á crear—El Gobierno Nacional se ha dirijido al de Jujuy, pidiéndole un informe sobre los puntos mas adecuados para establecer postas en el trayecto de aquella provincia á Tucuman.

La fiscalia de Hacienda—El Fiscal del Gobierno de la Provincia Dr. D. Juan Segundo Fernandez se ha escusado de desempeñar la fiscalia de Hacienda, de que fué últimamente encargado, por causa de la licencia concedida al Dr. Areco.

El Dr. Fernandez se escusa diciendo que materialmente le falta el tiempo para desempeñar esos dos puestos á la vez.

¡Qué audacia!—Antes de anoche de la fuente que dista unas cuantas varas de la puerta de la policia, han sido robadas varias plantas de flores que habia allí.

La confianza que tienen los cacos en la actividad de la policia, es mucha, por lo que se vé.

Lo que cuesta una impresion—El erario nacional ha pagado la suma de un mil trescientos setenta y cuatro pesos fuertes por la impresion del código de procedimientos criminal, redactado por los Dres. Florentino Gonzalez y D. Victoriano de la Plaza.

Apertura de calles—La Municipalidad de esta ciudad ha nombrado al agrimensor D. Joaquin Carballo, para que practique las delineaciones respectivas para que se abra la calle que sale desde la de Venezuela hasta el puente *Alsina* y que es divisoria del partido de Flores.

Rectificacion—El Sr. Gerente del ferro-carril del Oeste nos pide la publicacion de lo siguiente:

Sr. Director de «La Nacion»

En el accidente ocurrido ayer con un carro que atravesó la via del ferro carril del Oeste entre las estaciones Floresta y R. Mejia, siendo tomado por la máquina de un tren de carga, no hubo desgracia personal, por cuanto el conductor salvó sin lesion alguna.

El maquinista cumplió con lo que ordenan los reglamentos en ese caso, haciendo todas las señales establecidas. El accidente, pues, solo es debido á una obstinacion del conductor del carro.

Habiendo sido narrado de otra manera este incidente, pído á vd. publique estas líneas como rectificacion. De V. A. S.

El Gerente.

Ruy Blas—Esta ópera es indudablemente una de las mas brillantes joyas del repertorio moderno italiano. Esta noche se canta en el teatro de la Opera *por la última vez*, porque la compañía lírica, terminado el abono, debe partir para Montevideo el lúnes próximo.

Los que conocen el *Ruy Blas* cantado por la Marziali y Bulterini, deben acudir hoy á esta última representacion.

Bolsa de Comercio—Ayer se vendieron cien acciones del Banco Nacional al 90 por ciento al contado.

En fondos públicos nacionales se hicieron operaciones regulares, ascendiendo las ventas á 68 mil pesos plata y habiendo 33,700 pesos de vencimientos

Regulares fueron tambien las transacciones hechas en cédulas hipotecarias.

En estos títulos no hubo vencimientos.

Sus precios cerraron al contado los de la série A al 85 0|0 y al 86 1|8 para fin de mes.

La nueva cárcel—Los trabajos en este importante establecimiento siguen muy adelantados.

Actualmente la Comision encargada de su construccion acaba de celebrar un contrato con seis horneros por cinco millones quinientos mil ladrillos del país.

Pérdida sensible—De un ataque repentino dejó de existir ayer á las tres de la mañana el jóven Valentin Vargas, estudiante de cuarto año de jurisprudencia é hijo de la provincia de San Luis.

El «Buenos Aires»—Próximamente debe llegar de Estados Unidos un nuevo vapor de este nombre que hará su carrera entre este puerto y el de Montevideo.

Sus agentes serán los SS. Mitre Vedia y C.a

Crédito Público Nacional—Las propuestas presentadas para la amortizacion de fondos públicos nacionales y abiertas el 8 del corriente son las siguientes.

N°		Nombre		Suma		Precio	
N 1	por	D. José B. Sala	$	40,000	al	78 50	p%
"	"	id	$	100,000	"	80	"
" 2	"	Fco. Yunger	$	20,000	"	79	"
"	"	id	$	20,000	"	81	"
" 3	"	G. E. Romero	$f	18,800	"	77 49	"
"	"	id	"	23,500	"	78	"
" 4	"	T. B. Jorling	"	40,400	"	77 45	"
"	"	id	"	40,000	"	80	"
" 5	"	E. N. Hart	"	9,900	"	79 25	"
" 6	"	P. G. Sala	"	28,000	"	77 49	"
"	"	id	"	30,000	"	77 99	"
" 7	"	J. Llavallolh	"	127,800	"	77	"
" 8	"	Cr Larazabal	"	20,000	"	77	"
"	"	id	"	22,500	"	77 25	"
" 9	"	E. Raymond	"	50,000	"	81	"
" 10	"	P. Gandulfo	"	7,000	"	77 50	"
" 11	"	P. Fraguerio	"	37,800	"	77 87 ½	
" 12	"	R. Cooper	"	23,300	"	78	p%
Se aceptaron las siguientes:							
" 7	"	J. Llavallolh	"	123,700	al	77	p%
" 8	"	C. Larazabal	"	18,200	"	77	"
		Total		141,900			

Los interesados pueden ocurrir á percibir su importe.

Octubre 8 de 1873—El Tesorero

Telégramas de Montevideo—Octubre 8

Porteña fondeo frente á Maldonado.

El capitan del puerto se embarcó en el Villa del Salto á buscar al Porteña.

Oroño de Montreal.

Ella de Pernambuco.

Vapor Bonifacio de Janeyro, quien vió el lúnes á la tarde al Porteña fondeado frente á José Ignacio, desembarcando gente.

El Villa del Salto de órden superior va á buscarlo.

Deuda Interna 61 1|2.
" " 62 1|4 fin de mes.
" " 63 1|4 fin Noviembre.
Fomento Progreso 43.
Cambio sin alteracion.
Vapor Acóncagua no ha llegado.
El Villa del Salto no sale para esa.

El cúter de Prácticos Guardia Nacional, dió ayer á la altura de la Isla de Flores, un práctico á pedido de los piratas.

El Villa del Salto que salió esta mañana lleva 40 artilleros y 15 marineros, carbon para embarcar en el Porteña.

Las carreras en Lanús

El Sr. D. Anacársis Lanús, pertenece indudablemente á esa clase privilegiada de hombres á quienes todo les sale bien. Su nombre se ha convertido en una especie de verdadero abjetivo de la prosperidad y buen éxito. Las carreras en Lanús principiaron el domingo y concluyeron ayer á la tarde. Desde el principio hasta el fin de la reunion ha sido la mas numerosa, y la que ha tenido mayor suceso en el Plata. El palco que la semana pasada, cada uno consideraba demasiado grande, se hallaba el domingo á las 2 de la tarde, tan completamente lleno, que centenares de señoras que llegaron á esa hora poco mas ó menos, tuvieron que quedarse abajo; en la esplanada delante del palco, la multitud era igualmente inmensa. Lo que sorprendia, era el pensar cómo podia haber salido tal cantidad de gente, pues hasta las 4, la multitud llegaba por todos lados; los trenes de Chascomús, Barracas, Lomas y Paseo de Julio, llevaban todos contingentes.

El dia estaba agradable y fresco, y el viento algo fuerte. La mayor parte de las señoras estaban en traje de verano, así es que al declinar el dia, se cubrian con sus chales ó ponchos.

A la tarde, llegó el Gobernador Acosta, acompañado suponemos de sus ministros. El Sr. Oldendorff, presidente del Comité, condujo á S. E. al gran Kiosko, preparado para las autoridades; pero el Sud-Este soplaba demasiado fuerte para poder permanecer en dicho lugar, así es que con gusto lo cambió por un asiento en el palco, al lado del general Gelli.

Creemos que el ministro de Hacienda Nacional Dr. Dominguez, era el único miembro del Gobierno que se hallaba presente.

Pero la concurrencia era tan grande, que aunque todo el Poder Ejecutivo, el Congreso y demas reparticiones hubiesen asistido, el cronista mas activo se hubiera visto en varios apuros para dar con ellos.

Despues de la primera carrera, el Sr. Lanús llevó á su hermosa quinta á los convidados.

Las mesas habian sido colocadas bajo un parral. A las 3 el regocijo público, fué ligeramente turbado por la llegada de un telégrama del Sr. O'Gorman al Gobernador, que creemos se referia á Lopez Jordan y al embarque de vijilantes. La noticia corrió el campo como una chispa eléctrica, pero las gentes habian ido á divertirse y los mas impresionados resolvieron ocuparse de sus primitivos programas.

El arreglo era completo y demostraba el exquisito buen gusto de la Comision. El centro del circo estaba lleno de carruajes y personas á pié; las tiendas de campaña habian sido prohibidas lo que fué tambien una innovacion para Belgrano. El restaurant de Mr. Watson ofrecia á bajo precio cualesquiera clase de refresco que solicitase la concurrencia; se veia que en el arreglo general habia intervenido una mano maestra, así es que el público invitado fué bien recibido. Los jueces, pesadores, jueces de partida y aun los Jockeis, se hallaban en sus puestos. Aun habia bastante que hacer con los caballos, cuando á la una en punto, el Sr. D. Ildefonso Torres izó su bandera punzó y aquellos partieron.

Damos en seguida el resultado segun nos ha sido remitido por nuestro cronista, que firme en su puesto nos lo enviaba despues de cada carrera y lo publicamos en boletines para calmar la creciente ansiedad pública.

Todo el dia del domingo, el camino de Barracas fué cruzado por carruajes descubiertos, tilburys, brechs, &, no habiendo ocurrido el menor desórden.

Un hijo del país que durante toda la mañana del domingo, se manifestó muy activo en el curso, cayó muerto repentinamente á las 4 de la tarde; este fué el único incidente que nubló los placeres del dia.

1ª. carrera—premio 8000 $ m|c.

1 Retaguardia, 3 Flojo.
2 Troyano, 4 Porteño.

Ganada por la distancia de la cabeza entre 2 y 3.

Esta fué la carrera que causó mas exitacion.

Troyano iba adelante desde la salida, cuando al llegar á la raya, el Retaguardia dió un salto y ganó una hermosa carrera por medio cuerpo.

2ª carrera—10,000 $ m|c.

1 Granadero 3 2 de Mayo.
2 Dormilon 4 No sé nada.

Ganada por cinco cuerpos.

El caballo de Malcolm conservó la delantera hasta la media vuelta, pero el granadero consiguió pasarlo, ganando fácilmente.

3ª carrera

1 Quia 3 Zorrito.
2 Bataclan 4 Variable.

Ganada por un cuerpo: medio cuerpo entre 2, 3.

El Sarandí era el favorito, pero jamás dió á sus seguidores la menor esperanza.

4ª carrera

1 Flojo 3 No sé nada.
2 Caramurú.

Ganada por diez cuerpos. El ganador fué el favorito en esta carrera. Pocas apuestas.

5ª carrera 10,000 $ m|c.

1 Granadero 3 Epidemia.
2 Vencedor.

El Vencedor iba adelante hasta la mitad de la carrera, cuando el Granadero se le puso á la par y pasándolo, le ganó.

Esta fué la segunda victoria de este caballo, que fué el caballo del dia,

2° dia

Ayer, la concurrencia fué excelente, pero menos numerosa que la del dia anterior; en cambio el número de familias inglesas fué mayor, y el palco se hallaba completamente lleno, antes de las 2 de la tarde, La primera carrera se corrió á la

en punto, y antes que tuvieran tiempo de llegar los pasageros del tren de la tarde. Los sostenedores del caballo de Mr. Temperlay, el Favorito, hicieron circular gran cantidad de dinero.

1ª carrera

1 Esperanza.
2 Sajon.
Ganada por un cuerpo.

La carrera siguiente, fué la mas grande del dia, y notamos que los sostenedores de Talisman estaban mucho menos entusiasmados que ayer, hasta que se ganaron y se perdieron algunos millones, siendo las apuestas hasta el último momento de doble contra sencillo á favor de Talisman. Nihil Disperandum, asombró á la concurrencia desde su salida. Dos partidarios de Talisman estaban nerviosos y se fueron á la raya; el famoso inglés tomó la delantera desde la salida, conservándola siempre, y pareciendo que ambos caballos daban todo lo que podian.

Nihil Desperandum, ganó fácilmente, y la algazara fué tal que debe haberse oido en las Lomas.

«*Standard*.»

CONGRESO NACIONAL

Sesiones de 1873

PUBLICACION OFICIAL

(Sin correccion por parte de los oradores)

Cámara de Senadores

54.ª Y ÚLTIMA SESION ORDINARIA DEL 30 DE SETIEMBRE DE 1873.

Presidencia del Sr. Alsina. (Á última hora del Sr. Quintana.)

SUMARIO

Proyecto de ley en revision referente á la construccion de un ferro-carril trasandino. (Se aprueba y pasa al P. E.)—Dictámen de la Comision de Negocios Constitucionales sobre los mensajes del P. E. en la cuestion de la asistencia de los Ministros por llamado de las Cámaras á sus salas respectivas. (Se aprueba y pasa al P. E.)—Dictámen de la misma sobre el veto opuesto por el P. E. á la ley de capital. (El Senado no insiste en su sancion)—Dictámen de la misma en la peticion del Juez Seccional de Buenos Aires de allanamiento del fuero del Senador Oroño. (Se aprueba aquel)—Modificacion de la Cámara de Diputados en el proyecto de ley que declara comprendidos en los beneficios de la ley de 24 de Setiembre de 1868 á los milicianos que á las órdenes del general Güemes y otros gefes combatieron por la independencia. (Se aceptaron y pasa el proyecto al P. E.)—Proyecto de ley en revision, acordando la garantía del 7 p% á los empresarios del ferro-carril de Concordia á Gualeguaychú. (Se aprueba y pasa al P. E.)—Proyecto de ley en revision, autorizando al P. E. para invertir hasta 50,000 pesos fuertes en las obras del puerto de Santa-Fé. (Se aprueba y pasa al P. E.)—Proyecto de ley en revision, autorizando al P. E. para suscribirse á varias obras de derecho constitucional traducidas por D. José María Cantilo. (Se desecha)—Proyecto de ley en revision, acordando pension de gracia á la señora doña Leonor Roldan de Uriarte. (Se aprueba y pasa al P. E.)

Araoz, Arias, Bazan, Benitez, Blanco, Borjes, Bustamante, Colodrero, Colombres, Corvalan, Daract, Garcia, Granel, Gorostiaga, Lobo, Llerena, Navarro, Oroño, Quintana, Roman, Torrent, Vallejo, Villafañe, Ibarguren.

En Buenos Aires á treinta de Setiembre de mil ochocientos setenta y tres, reunidos en su sala de sesiones el señor Presidente y los señores Senadores al márgen inscriptos, se abrió la sesion con inasistencia de los señores Carril con aviso, Martinez por enfermedad, Mitre en mision diplomática y Luque ausente de esta capital con licencia.

Leida y aprobada el acta de la sesion de 27 del corriente (53ª ordinaria) y no estando dispuesta la de la anterior sesion estraordinaria del 29 (por la noche) se dió lectura segun la práctica establecida, de la nómina de los señores Senadores cuyo mandato termina el 30 de Abril de 1874; y son: por Buenos Aires, el Brigadier General D. Bartolomé Mitre; por Córdoba, D. Alejo Roman; por Catamarca, D. José Luis Lobo; por Mendoza, D. Eusebio Blanco; por Santiago D. Juan Francisco Borjes; por Santa-Fé, el Dr. D. Joaquin Granel; por San Luis, los Sres. D. Mauricio Daract y D. Juan Llerena y por Tucuman D. Benjamin Villafañe.

Se informó en seguida de los siguientes despachos de comisiones:

De la del Interior sobre el Ferro-Carril trasandino.

De la de Guerra en los proyectos de ley, que autoriza al P. E. para invertir hasta 300,000 $ f. en la construccion de Arsenales y depósitos de Marina; 50,000 $ fts. en las obras del puerto de Santa-Fé, y para aumentar el número de aspirantes y guardias marinos de la escuela náutica; y en el que acuerda una pension de gracia á Da. Leonor Roldan de Uriarte.

De la de Negocios Constitucionales en la peticion del Juez Seccional de Buenos Aires para el allanamiento del fuero del Senador Oroño.

—*Sr. Araoz*—Anoche hice indicacion de que se tratasen todos estos asuntos que vienen despachados por las comisiones, unos de iniciativa del Senado, y otros que vienen de la Cámara de Diputados, pero ya aceptados varios por las comisiones y hay algunos que otros (quizá no sean sino uno ó dos) q' se podrian tratar sobre tablas—Esta indicacion como digo, fué aceptada de lleno, sin que se levantase ninguna observacion, por lo que quedó como mocion que el Senado habia hecho suya. Pido pues, que, por el órden en que han sido leidos, vayan tratándose estos asuntos.

—*Sr. Quintana*—De acuerdo con la mocion que acaba de hacer el señor Senador por Jujuy, hago mocion para que se entre á discutir el dictámen de la comision, relativo al proyecto de ley que la Cámara de Diputados sancionó acordando la garantía del 7 0[0 al ferro-carril denominado «Trasandino.»

(Apoyado.)

Este asunto ha sido ya estensamente discutido en la Cámara de Diputados, y allí sancionado, el proyecto correspondiente pasó al estudio detenido de la Comision del Interior de esta Cámara y la mayoria de ella ha dictaminado favorablemente aceptando el proyecto de ley de la Cámara de Diputados.

Por otra parte, el concesionario habia hecho una impresion de la solicitud presentada al Congreso, en la cual hay datos de sobra para poder juzgar de la importancia y de la conveniencia de ese camino; así es que el Senado está, por esta misma solicitud, por las discusiones de la Cámara de Diputados y por el dictámen de la Comision del Interior, en perfecta aptitud para entrar á discutir y resolver este asunto.

Me limito á lo dicho, porque siendo muy poco el tiempo que nos falta para la terminacion de las sesiones, es preciso ser muy sobrios en palabras.

—*Sr. Presidente*:—Si no hay oposicion por parte del Senado se procederá como se indica.

Dictámen de la Comision en minoria.

Aceptadas estas indicaciones, el señor presidente puso en discusion dicho asunto, y se leyeron los dos despachos de la comision en mayoria y minoria, y el proyecto de su referencia, siendo como sigue el tenor de estos documentos:

Honorable Senador:

La Comision del Interior ha estudiado el proyecto de ley enviado por la honorable Cámara de Diputados á la revision del honorable Senado, autorizando al P. E. para contratar con D. Francisco P. Roman por sí y en representacion de la compañía del ferro-carril de Copiapó, la construccion de una via férrea á traves de los Andes, que arranque de la Punta del Negro provincia de la Rioja y se ligue en Puquios al mencionado ferro-carril de Copiapó.

Estudiando las bases que se señalan para celebrar el contrato de construccion de este ferro-carril la comision encuentra que no pueden ser mas favorables para el tesoro público donde se fije el máximun de su distancia, y precio por quilómetro para los efectos de hacer efectiva la garantía del 7 p. % que se acuerda á esta empresa. La ley del año pasado fijó un precio de 33,000 pesos por quilómetro para el camino de los Andes y en este solo se eleva el máximun á 18,000, pudiendo todavía ser ménos si así resultase del costo comprobado de construccion.

La comision escusa entrar en otros detalles acerca de los cuales informará verbalmente, aconsejando desde ahora al H. Senado la adopcion del mencionado proyecto en los mismos términos en que viene redactado de la otra Cámara.

Buenos Aires, Setiembre 26 de 1873.

Bustamante—Oroño—En disidencia—*Blanco*.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de DD. de la Nacion, &.

Art. 1º Autorízase al P. E. para contratar con el Sr. D. Francisco J. San Roman, por sí y en representacion de la Compañía del Ferro-Carril de Copiapó, la construccion y esplotacion de una via al traves de los Andes, bajo las bases que á continuacion se espresan:

1.ª El punto de arranque de la línea será en «Punta del Negro» provincia de la Rioja, y seguirá su trayecto por las poblaciones de Machigasta, Alpazinches, Rio Colorado, Capacalamo, Tinogasta y Fianabalá, hasta salvar los Andes y unirse al estremo Oriental del Ferro-Carril de Copiapó en «Puquios».

2.ª Para los efectos de los privilegios y condiciones que acordará este contrato, el P. E. no reconocerá á la via una estension mayor de quinientos quilómetros, ó la parte menor de esta distancia que resultare dentro del territorio argentino.

3.ª El ferro-carril será de una sola via, un metro de ancho, con rieles cuyo peso y tren rodante, serán fijados por el P. E., sobre durmiente de madera, y todo el material y equipo de la mejor calidad, debiendo exijirse wagones especiales para la conduccion de ganado en pié.

4.ª El precio de costo por quilómetro será reconocido á razon de diez y ocho mil pesos fuertes como máximun, y sin perjuicio de que la empresa constructora exhiba sus comprobantes de gastos para establecer su verdadero costo, limitándose en todo caso la garantía al capital invertido si baja de diez y ocho mil pesos fuertes por quilómetro, y limitándose á esta última cantidad, aun cuando esceda de ella.

5.ª Los estudios de reconocimiento definitivo de la línea serán emprendidos dentro de los cuatro meses despues de celebrado el contrato procedente de esta ley, y nueve meses despues, se dará principio á los trabajos de construccion para entregarla concluida al tráfico en toda su estension, á los cinco años contados desde aquella fecha, debiendo aquellos estudios ser préviamente aprobados por el P. E.

6.ª El domicilio legal del Directorio de la Compañía estará necesariamente en la República Argentina.

7.ª La garantía que la Nacion acuerda á la empresa del ferro-carril trasandino será de 7 0[0 anual sobre su costo fijo en la parte que corresponde al territorio argentino, y segun los precios y condiciones determinados en la base 4.ª

8.ª La garantia se hará efectiva á medida que se entreguen al tráfico las diversas secciones del camino, debiendo hacerse su liquidacion al fin de cada año, abonándose á la empresa la diferencia que resultare entre el monto del interes garantido y el valor de las entradas del camino, prévia deduccion de un 45 0[0 por gasto de esplotacion

9.ª El término de la garantía será por 20 años contados desde el dia en que se entregue al tráfico la línea concluida en toda su estension.

10ª Las cantidades que el P. E. pague por el servicio de la garantía las entregará en fondos públicos nacionales de seis por ciento de renta y uno por ciento de amortizacion anual, al precio corriente en Lóndres, ó en dinero efectivo cuando el P. E. lo estime así conveniente.

11ª Cuando el producto líquido de la línea esceda al siete por ciento, la empresa entregará al P. E. el escedente íntegro en efectivo ó en fondos públicos nacionales del seis por ciento de renta y uno por ciento de amortizacion anual, al precio corriente en Lóndres, hasta reembolsar por completo las cantidades recibidas en razon de la garantía.

12ª Los concesionarios de la línea depositarán en el Banco Nacional, al firmar el contrato de concesion, la cantidad de doscientos mil pesos fuertes, como garantía de la ejecucion.

12ª El depósito de que habla la base anterior, quedará á beneficio del Estado, siempre que los concesionarios no emprendan los estudios, ó no den principio á los trabajos dentro de los términos fijados, sin perjuicio de declararse caduca la concesion por el P. E.: y le será devuelta cuando hayan introducido ó empleado un valor igual en materiales para la via, los que quedarán subrogados á la garantía á que se refiere la base anterior.

14ª El P. E. asociará un ingeniero nacional á los ingenieros de la empresa encargados de practicar los estudios y traza definitiva en caso de desconformidad á este respecto entre el ingeniero nacional y los de la empresa.

15ª El P. E. deberá inspeccionar por sus ingenieros la construccion de la línea, y si los concesionarios no se sujetasen en ella á las estipulaciones convenidas, ó los materiales fuesen de mala calidad, las estaciones y depósitos sin capacidad bastante, ó el tren rodante insuficiente para las necesidades del tráfico, compelerá á la empresa á suplir las deficencias, suspendiendo el pago de la garantía hasta que lo haga.

16ª Los concesionarios de esta línea quedarán obligados á terminar su construccion en el término fijado en la base quinta, bajo una multa de veinte y cinco mil pesos fuertes por cada mes de retardo; y tendrán opcion á diez mil pesos fuertes por cada mes que anticipe el cumplimiento de esta obligacion.

17ª El P. E. durante el término de la garantía fijará de acuerdo con los concesionarios las tarifas de la línea.

18ª Los materiales destinados á la construccion y conservacion de la línea, serán libres de todo derecho de introduccion y serán exentas las propiedades de la empresa anexas al servicio de la línea, de toda contribucion.

19ª Las maderas de los bosques que pertenezcan al Gobierno Nacional que hayan de destinarse esclusivamente á construcciones y destinos al ferro-carril, como así mismo los terrenos de propiedad nacional que sean necesarios para el establecimiento de la via en todo su trayecto, para estaciones, almacenes, fábricas, etc., serán cedidos gratis á la empresa.

En cuanto á las maderas de los bosques y terrenos de propiedad particular ó provincial, serán espropiados, y de cuenta de la empresa todas las gestiones y deligencias consiguientes.

20ª El Gobierno Nacional se reserva el derecho de adquirir la propiedad del ferro-carril con todas sus adherencias, en cualquier tiempo que lo estime conveniente, abonando á la empresa un veinte por ciento de beneficio sobre el costo efectivo de la via, sin incluir la garantía del siete por ciento.

21ª Despues de entregada al tráfico la primera seccion de la línea, la línea exhibirá cada tres meses el comprobante de sus gastos de construccion y esplotacion, y un estado demostrativo del movimiento del tráfico.

22ª Los concesionarios no deberán establecer condiciones respecto del resultado que obtengan en sus gestiones para ante el Gobierno Chileno: los plazos y términos estipulados en las presentes bases, rejirán estrictamente desde la celebracion del contrato.

23ª Toda diferencia entre el P. E. y los concesionarios, sobre el contrato celebrado en cumplimiento de esta ley, será resuelta por árbitros.

24ª En todo lo que no se oponga á la presente ley, rejirá para esta línea, la ley reglamentaria de Ferro-carriles nacionales de diez y ocho de Setiembre de 1872.

Art. 2.º Comuníquese al P. E.

C. del Campillo.
R. B. Muñiz.
Secretario

Honorable Señor:

La Comision del Interior ha tomado en consideracion el proyecto de ley sancionado por la H. Cámara de Diputados acordando á los Sres. San Roman y Ca. la garantía del 7 p. % á los capitales que inviertan en la construccion de un Ferro-carril Trasandino, dentro del límite de 18,000 pesos fuertes por kilómetro; cuyo camino debe recorrer la distancia de 650 kil. entre Punta del Negro, territorio argentino, la cumbre de la cordillera línea divisoria y Puguio territorio chileno, donde tocará con el Ferro-carril de Copiapó que termina en el puerto de Caldera sobre el Pacífico.

La Comision, estudiando con atencion este nuevo proyecto de Ferro-carril Trasandino, ha computado las distancias que tendrán que recorrer los productos que transiten por dicha vía, poniendo á la vista las poblaciones que liga y compulsando los datos estadísticos sobre comercio y tráfico que la alimentarán; prescindiendo de algunos otros detalles tambien de importancia, en atencion al corto tiempo que ha tenido para estudiar materias tan complejas como las que exije el asunto de que se ocupa.

En consecuencia, presenta en resúmen las distancias en que se hallan de Caldera y Valparaiso cada una de las ciudades argentinas que á continuacion se espresan:

Jujuy de Caldera	1654	kilómetros
Id de Valparaiso	1574	«
Salta de Caldera	1636	«
Id de Valparaiso	1554	«
Tucuman de Caldera	1346	«
Id de Valparaiso	1264	«
Santiago del Estero de Caldera	1307	«
Id de Valparaiso	1225	«
Córdoba de Caldera	1202	«
Id de Valparaiso	1120	«
Catamarca de Caldera	932	«
Id de Valparaiso	350	«
Rioja de Caldera	892	«
Id de Valparaiso	720	«
San Juan de Caldera	1232	«
Id de Valparaiso	370	«
Mendoza de Caldera	1384	«
Id de Valparaiso	320	«
San Luis de Caldera	1631	«
Id de Valparaiso	565	«
Rosario de Caldera por Córdoba	1562	«
Id de Valparaiso	1100	«
Bs. As. de Caldera por Córdoba	1850	«
Id de Valparaiso por Mendoza	1237	«

Estos datos manifiestan á primera vista la necesidad de estudiarlos y rectificarlos, sometiendo el proyecto sancionado por la Cámara de Diputados á informe del Departamento de Ingenieros, antes de echar sobre el tesoro de la Nacion el peso de la garantía de diez millones de pesos concedido por él á esta 2.ª línea interoceánica por Copiapó que no podrá ofrecer mayores ni iguales ventajas comerciales que la línea decretada y licitada como vamos á demostrarlo.

Bastará echar una rápida ojeada á la estadística de las Aduanas para apreciar el movimiento actual que por las cordilleras existe, y larenta que producen las establecidas para comprender el incremento que tomaria el tráfico una vez realizada la via ya decretada y licitada que es la mas natural por la distancia y porque liga y atiende todos los intereses ya creados. Aconcagua, Santiago y Valparaiso, son los tres departamentos de Chile que mas consumen, y los dos primeros los que sirven de centro de depósito y estadía para invernar las cien mil cabezas de ganado que se importan anualmente de Mendoza y San Juan por la via de Uspallata. Estas provincias esencialmente agrícolas tienen sus invernaderos artificiales donde se hacen los acopios que alimentan el tráfico, lo que no será dado practicar á otras provincias que se hallan en condiciones muy diversas.

Por Valparaiso, puerto principal de Chile, se hacen las esportaciones para toda la costa Norte hasta el Perú, recibiendo periódicamente de Aconcagua y Santiago el número de cabezas pedido por los consumidores; por consiguiente, es indispensable para el tráfico de ganados que haya un punto de estadia conveniente, que no existe ni puede existir en Copiapó ni en las provincias de la Rioja, Catamarca y Santiago del Estero donde deberian hacerse los acopios.

Copiapó, por otra parte, es completamente árido y está separado del resto de Chile por un inmenso desierto.

Es preciso tambien tener presente que las dos terceras partes, por lo ménos, de los ganados que por Uspallata se introducen á Chile, se benefician en los invernaderos reduciéndolos á cecina para la esportacion, en saladeros establecidos á ese fin; y que esto no podria ejecutarse en Copiapó donde hasta el agua es sumamente escasa.

Lo mismo puede decirse sobre el tráfico comercial; las provincias de Rioja, Catamarca y Santiago no tienen productos agrícolas que llevar á Chile, y por lo que respecta á los de su consumo no irian á tomarlos de Valparaiso desde que ya están á ménos distancia del Rosario por el Ferro-Carril Central que avanza al Norte.

Vamos ahora al pasage de personas suponiendo que se se construyesen las dos vias de Uspallata y Copiapó—prefiririan estas la de Copiapó haciendo dos dias de navegacion á vapor para tomarla, á la primera que está en contacto con los grandes centros de comercio y con el puerto principal de Valparaiso siendo ademas la más recta? Recorrerian por gusto los 1,200 kilometros que dista de Valparaiso? Seguramente que no.

Hay todavia otras consideraciones que deben tenerse presentes para resolver este asunto.—Dada la ley de ferro-carriles de 5 de Noviembre del año pasado y establecida la licitacion para todas las líneas decretadas—¿Puede apartándose de esta práctica concederse esta nueva é introducir la competencia autorizando sin un estudio sério, y con prescindencia de las demás prescripciones de la Ley, la línea de que se trata? Fácilmente se comprende que esto no debe hacerse, y que el departamento de Ingenieros debe ser préviamente consultado sobre los dictámenes y sobre los demas puntos de su esclusiva competencia.

De otro modo, las dos líneas al nacer tocarian sérios inconvenientes y se perjudicarian con grave perjuicio para la República, que lo que necesitan es una comunicacion con el Pacifico y no dos, so pena de no tener ninguna.

Habiendo demostrado ya la diferencia radical que existe sobre las distancias que separan las capitales de las Provincias Argentinas de Valparaiso y Caldera respectivamente, vamos ahora á demostrar el recargo de fletes que tendrán que soportar las mercancias y los ganados si aun fuese posible que este tráfico se hiciese por Copiapó.

Tomando por punto de arranque para este ferro-carril el denominado «Punta del Negro», resulta una distancia mayor de 82 kilómetros al puerto de Caldera que al de Valparaiso; y estimando en cuatro centavos fuertes el flete por tonelada y por kilómetro, los productos de Catamarca, Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta y Jujuy, se recargarian en pesos 3-28 por tonelada; La Rioja por encontrarse entre Punta del Negro y Uspallata queda todavia á mayor distancia de Caldera y su recargo no seria menos de pesos 7-28 por tonelada y en proporcion los ganados.

El Rosario por la via de Uspallata está 462 kilómetros mas cerca de Valparaiso, y Buenos Aires á 613 kilómetros; por consiguiente, el recargo por Copiapó seria para el primero de pesos 18-48 y para el segundo de pesos 24-52; siendo proporcional para los pasageros que indudablemente se acumularian en los grandes centros de Valparaiso y Santiago.

Respecto al costo diferencial de ambas líneas conviene esclarecer que la desigualdad es aparente si se descompone el costo de la de Copiapó entre llanura y cordilleras, como está fijado en la de Uspallata cuya cadena de montañas es mas angosta aunque de mas elevacion que la del Norte. Así los 180 kilómetros por Uspallata representan cinco millones garantidos, miéntras que la via por Copiapó de 500 kilómetros aumentaria la garantia ya acordada á la primera.

En vista de todas estas consideraciones, el proyecto sancionado por la Cámara de Diputados, y pasado en revision al Senado no debe tomarse en consideracion sin obtener préviamente todos aquellos datos necesarios para la mejor resolucion pidiendo al mismo tiempo un dictámen al Departamento de Ingenieros, para que determine con exactitud de las observaciones espresadas en este informe, pudiendo así proceder con mas acierto.

Sala de Comisiones del Senado,—Buenos Aires Setiembre 29 de 1873.

Eusebio Blanco.

—*Sr. Bustamante*—Sr. Presidente: la importancia de esta línea, su porvenir, los intereses que está llamado á servir, su costo y todo lo demas, está bastante detallado en el folleto que el interesado ha repartido á todos los miembros de ambas Cámaras y que creo que ellos habrán leido; entienda entónces que no es necesario que yo me estiendo en demostrarlo: así me contraeré simplemente á hacer unas pocas observaciones, para fundar el dictámen de la Comision, favorable á este proyecto.

Es la primera, señor Presidente: que este proyecto no es ya un contrato con el Sr. S. Roman, y la sociedad que representa del ferro-carril á Copiapó, sino simplemente una autorizacion al P. E., para que pueda contratar, despues que él tenga, como quiere mi honorable cólega el señor Senador por Mendoza, todos los requisitos necesarios para llevar este asunto al conocimiento de los ingenieros de hacerlo estudiar y de obtener de ellos el dictámen científico que la Comision no ha podido recabar por falta de tiempo. No hay pues en esta ley, una obligacion contraida ya por el Gobierno, ya por el Tesoro Nacional: es una facultad dada al P. E. para que pueda llevar á cabo esta empresa celebrando el contrato.

En cuanto á los términos, en general, me parece que no pueden ser mas ventajosos; hemos hecho muchas concesiones de ferro-carriles en terrenos llanos señalando un precio de 20,000 fuertes por kilómetro; el ferro-carril que se autorizó de Mendoza por San Juan, pasando la cordillera á Chile, tiene un precio señalado de 33,000 fuertes por kilómetro y á este se le señala 18,000 fuertes como máximun, pudiendo todavia ser este precio mucho menor, si comprobados los gastos así resultase. En ese caso el P. E. no reconocerá el precio de 18,000 fuertes, sino lo que efectivamente hubiese costado la construccion de la línea, mientras que si pasara de 18,000 fuertes, si llegase á 19 ó 20, no reconoce sinó 18.

En cuanto á la distancia, se marcan 500 kilómetros, aún cuando el trayecto no ha sido todavia medido, por que no se han hecho estudios técnicos; pero tratándose de este camino, el interesado nos ha asegurado que es muy posible, que casí tiene la evidencia, de que una vez hecha la traza y bien ratificada, la distancia, no pasará de 460 kilómetros y nunca ha de llegar á 500.

Se ha observado que este ferro carril tiene mucha parte de llano, y alguna parte tambien de cordilleras; pero la mayor parte de la distancia que recorre es de cordilleras. Sin embargo, aun suponiendo que la mitad fuera de cordilleras, y la otra mitad de llano, quiere decir que el ferro carril mas barato que puede contratarse en la República Argentina por el llano, sube á 15,000 pesos el kilómetro.

Tenemos entónces que el máximun del costo seria de 15 á 18,000 pesos. Así es que, tomando el término medio, resultaria que este ferro carril vendría á costar, en llano 15,000 pesos fuertes; y en la cordillera de los Andes, 20,000 fuertes, y es poco menos que imposible que por la cordillera pueda hacerse un ferro carril por este precio.

Este ferro carril, por otra parte, señor Presidente, no es un ferro carril interoceánico, como el ferro carril que puede hacerse de Mendoza á Chile.

La Comision no ha tenido la oportunidad de computar las distancias, como lo ha hecho un honorable cólega por Mendoza, desde Caldera á los diversos puntos de la República Argentina y Valparaiso mismo. Es posible que sea mas larga la distancia que hay de Caldera á los pueblos de la República Argentina, que de Valparaiso; pero yo creo, señor Presidente, que el ferro carril de Mendoza á San Juan y Chile, sí es posible, (cosa que no está averiguada todavía, miéntras que está averiguado que por el «Boquete» de San Francisco» es posible). Si es posible desde Mendoza por San Juan á Chile, solo seria posible en tiempo de verano, pero llegaria el tiempo de la nieve, y ese ferro carril estaria completamente interrumpido durante los cuatro meses que la nieve dura; por que no podríamos hacer en este camino lo que han hecho los Norte-americanos con su ferro carril de Nueva York á San Francisco de California; ponerle techo; por que los ventarrones de la cordillera son tales, que no habría techo que los soportara. Entónces tendríamos que este ferro carril solo serviria durante cuatro ó seis meses, miéntras que por San Francisco, nunca se cubriria de nieve desde que es una cosa averiguada que allí la nieve da paso en todas las estaciones del año.

Además el gran porvenir de este ferro carril está en 1er. lugar, en los ganados en pié, no solamente para el consumo de Copiapó, sino para transportarlos al Perú, en donde hay una ley dada por aquel Congreso acordando una prima de 12 pesos fuertes por cada cabeza de ganado que se introduzca en pié. Así los ganados de las provincias del Norte, como Salta, Tucuman y la Rioja, tambien pueden ser vendidos con ventaja en los invernaderos, que si no los hay hoy tan abundantes en las demás provincias de Cuyo, los habrá mañana, porque los terrenos son aparentes para ese objeto.

Esos ganados podrian ir en un momento por la cordillera para llevarse á Lima y venderse á un precio muy superior al que en Chile tiene el ganado. Además, los que hacen este negocio, tienen una prima de 12 pesos fuertes por cabeza, lo que es una gran cosa. De esa manera los ganados de las provincias de Cuyo, de Córdoba y algunas provincias del litoral, podrán ser llevados á la parte Sud de Chile donde tiene un mercado seguro y pasar al dia siguiente de Valparaiso hasta Lima. Entre tanto, pocas veces se llevan los ganados en pié actualmente hasta Lima; porque, como ha dicho mi honorable cólega, lo que se lleva actualmente, es la carne seca; pero la carne seca nunca puede hacer competencia al ganado en pié que puede introducirse por medio de este ferro carril á Lima.

Ademas, es una cosa averiguada, cumoeyis mo, apesar de no haber vías de comunicacion, se traen de las provincias de Catamarca y de la Rioja los metales en bruto para beneficiarse allí, y el transporte de estos metales será mucho mas fácil por medio de este camino.

Estas son las razones que ha tenido la Comision para aconsejar á la Cámara la sancion de este proyecto y son tambien las que tengo que dar á la Cámara.

—*Sr. Blanco*—En el informe escrito que he presentado en disidencia con mis cólegas de la Comision del Interior, he consignado por estenso todos los datos que demuestran la conveniencia de acordar la concesion de este Ferro-carril.

La premura y la rapidez con que se procede á considerar este asunto, hacen que no se puedan compulsar esos datos. Yo hubiera deseado que se hubiera tomado en cuenta la distancia y otros datos estadísticos que prueban la dificultad que ofreceria el tráfico por este camino, tanto por que el camino á Copiapó es muy árido, por carecer de pastos para el ganado, cuanto por que á ese lado tampoco hay invernaderos.

Todas esas consideraciones se han tenido presentes allí, y yo habria deseado que hubiese habido tiempo para considerarlas por el Senado. No pudiendo ser así, la Cámara resolverá lo que estime conveniente.

—*Sr. Llerena*—No voy á hacer cuestion; voy á decir cuatro palabras por los conocimientos prácticos que tengo de una y otra via, y por consideraciones prácticas que es muy importante que las Cámaras las tengan á la vista.

Desde luego declaré que mi opinion es muy favorable á la concesion de este Ferro-carril: creo que él va á ser muy útil para las provincias del Norte, pero sin que eso dé lugar á creer que ese camino pueda ser una línea de comunicacion interoceánica, por la vasta área de terreno firme que tiene que recorrer.

Tampoco no es el punto mas estrecho que se halla entre Buenos Aires y Mendoza á Valparaiso, es al contrario la parte mas ancha de nuestro continente: la que va á recorrer, es una distancia que puede considerarse el triple de la que debe recorrer el camino.

Se ha dicho tambien que el camino desde Buenos Aires á Valparaiso es problemático; yo creo que no, Sr. Presidente, que no es problemático.

Se ha demostrado, Sr. Presidente que no es posible pasar por encima de la cordillera de los Andes con un Ferro-carril. Sin embargo, por medio de un túnel, que es fácil construir, porque la cordillera es estrecha aunque muy alta, en ese punto se puede pasar y evitar así la nieve en el nvierno, y al mismo tiempo la distancia.

Respecto al tráfico, que es probable alimente el Ferro-carril que se va á hacer á Copiapó, yo diré que los vapores que salen de Valparaiso van cargados de animales gordos á Mendoza. Ese tráfico está ya establecido y seria difícil que se estableciera con otros puertos, porque tal vez los fletes que se pagan de Valparaiso al Callao serian los mismos que á Copiapó. Entre tanto el tráfico de ganado costaria mucho allí en el Norte, por la escasez de pasto y mayor valor que tiene.

Así es que, sin quitarle á ninguna de las dos líneas su ventaja, es conveniente tener ambas, puesto que ambas son benéficas y no pueden perjudicarse una con la otra. Sin embargo, yo creo que, en el interés de ambas líneas, debe deferirse por lo menos durante uno ó dos años esta concesion del Ferro-carril á Copiapó.

Si se hicieran estas dos concesiones, indudablemente que ambas van á ser llamadas al mercado de Inglaterra, y allí se van á hacer la competencia. Entonces sucederia que en Inglaterra, en que no tienen conocimientos prácticos y positivos de lo que han de producir ambas lineas, es probable que estas dos concesiones vayan á perjudicarse y tal vez á hacer imposible su realizacion.

Así es que deja do tiempo para que los concesionarios del ferro-carril entre Buenos Aires y Valparaiso adquieran los capitales en Lóndres y se ponga en via de práctica esa empresa, ya la otra pueda tratar de realizar por su parte la suya.

Se objeta que en Copiapó hay capitales que pueden reunirse, al menos hasta la mayor parte de la suma que se necesita para esa empresa, y que ademas hay personas muy acreditadas en la Bolsa de Lóndres que están empeñadas en esa concesion; pero yo digo que es conveniente evitar la competencia que puedan hacerse estas dos concesiones en Lóndres; y esa competencia puede evitarse, retardando el despacho de una de las concesiones por uno ó dos años. Esto no perjudicaria á la realizacion de la empresa, puesto que ámbas concesiones son buenas y van á servir mucho al desarrollo de los intereses materiales y al progreso de esos pueblos.

No diré mas por no fatigar la atencion de la Cámara.

—*Sr. Bustamante*—Señor Presidente: el retardo que el Sr. Senador nos propone, lo trae consigo la ley, puesto que faculta al P. E. para hacer el contrato. El P. E. lo hará despues que estudie esta materia por medio de sus ingenieros. ¿Cuánto tiempo emplearán en estudiar ese camino? Yo no lo sé; pero es posible que pueda pasarse mucho tiempo ántes de que el contrato pueda realizarse. Entonces la objecion del Sr. Senador de que estos ferro-carriles van á perjudicarse recíprocamente en la Bolsa de Lóndres, si bien eso es fundado hasta cierto punto, tambien es cierto que todos los ferro-carriles (que hemos votado y vamos á votar en seguida de este, porque como es sabido nos viene otro doblemente mas caro que este) van á ser imposibles, segun el Sr. S., desde que todas estas concesiones van á llevarse á la Bolsa de Lóndres y se harán competencia unas á otras. Pero yo digo que este ferro-carril está en mejores condiciones que los otros, puesto que el Sr. San Roman representante de la sociedad del ferro-carril de Copiapó á Cuyo y el Sr. Edwards que es uno de los primeros capitalistas sud-americanos, pues me han informado que tiene una fortuna de 24 millones, tiene en el ferro-carril de Copiapó dos mil y tantas acciones de 500 fuertes.

El Sr. San Roman nos ha asegurado que tiene reunida la sociedad cinco millones de fuertes disponibles para empezar los trabajos. De manera que lo que le falta, no alcanza á cinco millones, que será lo que vaya á buscar á Lóndres.

Por consecuencia, me parece que no hay objeto en aplazar la consideracion de este asunto: mucho mas, desde que el Sr. Senador ha propuesto el aplazamiento, encuentro que es conveniente tanto una línea como otra.

En cuanto á que no es un camino interoceánico, efectivamente es así, porque la comunicacion interoeceánica es la que se dirije de Mendoza á Chile y Perú; pero siempre tendria la preferencia la línea mas corta,—y es sabido que esta es mas corta que la otra.

No tengo mas que agregar.

Se votó en general y fué aprobado, entrando en discusion particular el art. 1º.

—*Sr. Bustamante*—Podia sancionarse por bases, dándose por aprobadas aquellas sobre las cuales no recaiga ninguna observacion.

—*Sr. Presidente*—Lo iba á proponer despues de terminada la lectura del art: así se hará.

—*Sr. Bustamante*—Este ferro-carril empieza en la «Punta del Negro», segun el testo de la ley, porque la distancia que hay de la «Punta del Negro» al Totoralejo, para unirse por la línea de Córdoba á Tucuman, está comprendido en la ley dictada el año pasado que es probable la llevará á cabo el licitador que haya ofrecido mas ventajas. Es por eso que no se ha propuesto aquí esa línea hasta el Totoralejo, que es el verdadero punto de arranque.

Se dió por aprobada la base 1ª y se pasó á la 2ª.

Se aprobaron sin discusion las bases segunda, 2ª, 4ª, 5ª, 6ª y 7ª

En discusion la 8ª.

—*Sr. Bustamante*—Me habia olvidado hacer notar esta circunstancia.

Tanto la ley general del año pasado, como las leyes parciales de este año, dan, por gastos de esplotacion, á todos los Ferro-Carriles un 50 p% del producido bruto; mientras que con esta ley, solo se le da un 45 p%; quedando por consiguiente, un 5 p% mas á beneficio del dividendo que han de tener los accionistas, y para disminuir la garantia que el P. E. tendria que hacer efectiva en caso de que no producjera el 7 p%.

Fué aprobada la base.

En seguida, fueron aprobadas, tambien sin discusion, las bases 9ª, 10ª, 11ª, 12ª, 13ª, 14ª, 15ª, 16ª 17ª, 18ª, 19ª.

En discusion la 20ª.

—*Sr. Quintana*—Yo voy á aceptar esta base porque no hay tiempo para hacer modificaciones; pero nó porque esté conforme con ella.

Queria hacer presente esto, para salvar mis opiniones sobre este asunto.

Fué aprobada la base 20 así como la 21ª.

En discusion la 22ª.

—*Sr. Bustamante*—Como este Ferro-Carril deberá pasar por territorio chileno, los concesionarios piden que este contrato no sea válido, mientras ellos no hubiesen obtenido de la República de Chile una igual concesion para hacer un Ferro-Carril en aquel territorio.

La Cámara de Diputados no ha creido conveniente dejar subsistente esta limitacion establecida por los proponentes; y dijo: «No acepta condiciones, ni el P. E. las aceptará.

«El contrato una vez celebrado es contrato.

«El Sr. San Roman, por sí y en representacion «de los empresarios, del Ferro-Carril de Copiapo, «aceptará todas las obligaciones; hará los depósitos que se le indiquen, y cumplirá con el compromiso contraido.» Si no cumple el gobierno tendrá el derecho de percibir la multa estipulada en este proyecto de ley, sea que el gobierno de Chile lo conceda ó no le conceda la construccion en aquella parte.

Eso quiere decir esa última parte.

No haciéndose observacion, fué aprobada la base 22 siéndolo igualmente y sin discusion tambien, todas las demas bases del artículo.

(*Continuará*,)

CONVERSACION

Con el mayor placer publicamos á continuacion la poesia que verán nuestros lectores, escrita espresamente para esta seccion por nuestro estimado amigo, el distinguido escritor D. Manuel Lopez Lorenzo.

Como todas las que brotan de su fecunda y brillante pluma, es preciosa.

Nadie que haya leido esas composiciones llenas de sentimiento, de ternura, tachará de hiperbólicos nuestros elogios, porque más que de la sincera amistad que profesamos al autor, son hijos del entusiasmo que despiertan en nosotros sus composiciones, siempre bellas, siempre inspiradas.

He aquí su última composicion:

La Mujer de Piedra

LEYENDA

Oye, Menfira una historia
Que, por tierna y por doliente,
Pensando en mi mal presente,
Se me viene á la memoria.

Era un trovador amante
Que tenia un arpa de oro,
Y ufano con su tesoro
Iba por el mundo errante.
Su alma tierna y solitaria
Culto á la beldad rendia,
Y cuando el laud tañia
Su canto era una plegaria.
Porque el triste trovador,
Ventura y placer soñando,
Iba una muger buscando
Para ofrecerle su amor.
Forjó en su mente el retrato
De una pálida hermosura,
Y con íntima ternura
La idolatraba insensato.
Y un dia tras otro dia,
Palpitando el corazon,
Tras de su bella ilusion
Desconsolado corria.
Cuando de una tarde al fin,
El amante peregrino
Dió de pronto en su camino
Con los lindes de un jardin,
Y entre la verde espesura
En su ilusion creyó ver
De una hechicera muger
La fantástica figura.
Entre el florido ramaje
Quedaba su rostro envuelto,
Viéndose su talle esbelto,
Ceñido en blanco ropage.
Como al ángel de su mente
La vió el trovador de léjos
A los últimos reflejos
Del sol que baja á occidente.
Y en ella fijos los ojos
Con espresion delirante,
En ademan suplicante
Cayó el trovador de hinojos.
Y pulsando el arpa de oro,
Y al aire dando su acento,
Lanzó en los senos del viento
Este Cántico sonoro:

«Melancólica doncella
Pura y bella
Cual la flor:
Oye el canto de mi lira,
Que suspira
Por tu amor.

«Si eres pálida y hermosa,
Blanca rosa
De este eden:
Por piedad no te retires,
Ni me mires
Con desden.

«Si de amor palpita ardiente
Tu inocente
Corazon,
Por tus gracias yo atesoro
Un tesoro
De pasion.

«Yo que te amo con delirio,
Blanco lirio
Del pensil:
«Adivino en tus caricias
Mil delicias,
Goces mil.

«Hermosísima azucena;
De mi pena
Ten piedad:
Y tu amor convierta en calma
De mi alma
La ansiedad.

«En las alas de la brisa
Tu sonrisa
Llegue á mí,
A templar el vivo fuego
De mi ciego
Frenesí.

«Que me traiga un éco el viento
De tu acento
Seductor,
Que responda á la plegaria
Solitaria
De mi amor.

«Si el amor tu pecho inflama
Con su llama
Celestial,
Haz que sueñe en mi retiro
Tu suspiro
Virginal.

«Haz que mi alma enamorada
Tu mirada
Llegue á ver;
Que tus ojos hechicheros
Son luceros
Del placer.

«No desoigas mi querella
Blanca estrella
De mi amor:
Y que alumbre mi camino
Tu divino
Resplandor!»

Apénas las voz calló,
Tornó al silencio el retiro,
El aura exhaló un suspiro,
Y el cantor se estremeció.
Del traje de una muger
Que se deslizaba á prisa,
Fingió el crugido la brisa
Los árboles al mecer.
Cerraba la flor su broche,
Hondo silencio reinaba,
Y en el jardin condensaba
Sus pardas sombras la noche.
Retiróse al fin el bardo
Palpitante de emocion,
Llevando en el corazon
De amor enclavado el dardo.
Pero en la tarde siguiente,
Con la ansiedad de quien ama
Voló al jardin de su dama
A la luz del sol poniente.
Y pasó otro dia...y cien;
Y siempre al cerrar la tarde,
De constancia haciendo alarde
Venia el bardo á su eden.
Y siempre de ella distante,
Y embebecido en su encanto
Le entonaba un tierno canto
Cada noche mas amante.
Y cada noche, al volar
La brisa de rama en rama,
Imitaba de una dama
Los suspiros y el andar.
Y al terminar la cancion
Siempre la noche sombria
En tinieblas envolvia
La misteriosa vision.
Pero llegó por fin una
En que á romper el secreto
Con su fulgor indiscreto
Radió en oriente la luna.
Y al ver el amante iluso
Inmóvil la vision bella,
Fuése aproximando á ella
Todo trémulo y confuso.
Como silenciosa sombra
Hácia ella tímido avanza,
Y en su amorosa esperanza
Con tiernas frases la nombra.
Y al verla inmóvil y muda,
Apresura el paso incierto,
Sintiendo el corazon yerto
Presa de espantosa duda.
Llega pálido, anhelante,
Con ansiedad infinita
Y al eden se precipita
Donde le espera su amante.
Vacila!....El temor le arredra!....
El follaje al fin separa;
Tiende la mirada avara....
¡Y halla una estátua de piedra!
....
La vírgen de su delirio,
La mujer pura, hechicera,
De pálido mármol era
Hecha para su martirio!
Era una bella escultura
En que un artista hizo ver
La imágen de una mujer,
De sorprendente hermosura!....
Contemplándola un momento
Quedó el infeliz amante,
Cadavérico el semblante
Y comprimido el aliento.
Y cayendo allí de hinojos
A impulso de su quebranto,
Raudales de amargo llanto
Brotaron sus tristes ojos.
¡Los sueños de su aventura,
Sus ilusiones queridas,
Vió de pronto convertidas
En piedra insensible y dura!
En su delirio fatal
Desesperado se alzó,
Y el arpa de oro rompió
Con el duro pedestal.
Luego á la estátua con calma
Miró largo tiempo fijo
Y al artífice maldijo,
Porque la hiciera sin alma!

M. Lopez Lorenzo.

Chivilcoy, Setiembre de 1873.

* *

Histórico:
—Mamá, se ha roto la oreja de la taza.
—No se dice oreja.
—¿Pués cómo?
—Asa.
Dos dias despues:
—Mamá....
—¿Porqué lloras?
—No quiero volver á la escuela.
—¿Por qué?
—Porque el maestro me tira siempre del *asa*..

* *

Véngase vd. á comer.
—Dispénseme vd. D. Diego,
Pero no debo, á mi ver,
Contraer vicios; que luego
No podria sostener.

* *

Se anuncian unas pastillas para matar mosquitos.

Seguramente contendrán algun veneno activo.

Y creemos adivinar la manera de usarlas.

Se coge el mosquito, se le abre la boca, se le hace tragar una pastillita y se le da suelta.

El efecto debe ser rápido y terrible.

¡Loor al progreso!

* *

Tres son las compañias de verso que tenemos.

¿Por qué no vendrá ahora alguna de prosa?

Dice el regente que no hay espacio para mas.

Me eclipso.

ABEN-XOAR.

CAMPO NEUTRAL

Tan delicado como la seda y exquisitamente sensitivas son las membranas que cubren el interior de los intestinos, y prudentemente no pueden ser irritadas con catarticos violentos. Un balsamico purgante sanativo con las Pildoras de Bristol, las cuales al mismo tiempo que despiden el contenido de los intestinos, calma su irritacion y los incita á renovar sus funciones naturales es la única cosa necesaria en cualquier caso.

Ninguna accion violenta sigue á la operacion de este laxante agradable, pero por lo contrario cuando la evacuacion se ha hecho, restablece la regularidad funcional de los órganos.

De consiguiente las Pildoras son un especifico absoluto para el estreñimiento, cuando todos los purgantes ordinarios al fin agravan esta enfermedad.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Octubre 8 de 1873.

Las aperaciones de fondos públicos nacionales fue regulares auque no animadas habiendo 33,700 $p a de vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 60,890 $ á precios mns flojos que ayer segun el detalle siguiente

Al	contado	10,000	al 77 —
Id	id	5,000	al 77 —
Id	id	8,800	al 77 —
Octnbre	9	7,000	al 77 —

El año pasado cerraron al contado al 76 ¼.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 249,000 $ fts en titulos de la série A. de 8% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral así:

Al	contado	5,000	al 84 ¾
Id	id	2,000	al 84 ½
Id	id	1,000	al 84 ⅞
Id	id	2,000	al 85 —
Id	id	5,000	al 85 ¼
Octubre	20	1,000	al 85 ⅜
Id	31	20,000	al 85 ¾
Id	id	10,000	al 85 ⅞
Id	id	10,000	al 85 ⅞
Id	id	10,000	al 85 ⅞
Id	id	10,000	al 85 ⅞
Id	id	10,000	al 85 ⅞
Id	id	10,000	al 85 ⅞
Id	id	20,800	al 86 —
Id	id	10,000	al 86 —
Id	id	20,000	al 86 —
Id	id	8,000	al 86 ⅛
Id	id	10,000	al 86 ⅛
Id	id	10,000	al 86 ⅛
Id	id	20,000	al 86 ⅛
Noviembre	30	10,000	al 86 ¾
Id	id	30,000	al 87 —
Id	id	5,000	al 87 —

Despues de hora se realizaron 50,000 $ para mañana al 85 ½.

BANCO NACIONAL

Se efectuaron 100 acciones de este establecimiento al contade al 90%.

FRUTOS DEL PAIS

Octubre 8 de 1873.

Las ventas efectuadas hoy, ante una buena concurrencia tanto de compradores como de vendedores arrojan el sigciente resultado;

Lanas

Los precios segun su clase condicion & & fueron 78, 80, 83, 85 y 88 $ @.
Borrega 69 á 70 id id.

Cueros vacunos

170 á 186 $ pesada.

Lanares

Matadero 27 á 28 @ ₱.
Campo 24 á 25 id id.
Por doc 190 á 235 $ doc.
Corderos 26 á 80 id id.
Corderitos e0 id id.

Cerda

Sud 170 á 174 $ @.
Norte 156 á 170 id id.
Vaca 110 id id.

Cueros de potro

175 cueros en diversas fracciones á 54, 54, 55 y 56 $ cada uno al barrer.

Venados

Un lote 90 $ doc.

Gorduras

Grasa estilo embarque 14 ⅛ @ fts @.
Id casco campo 50 $ @.
Id en panzas 36 á 37 id id.
Sebo pesado 26, 27 g 28 id id.

Cereales

Feiz desgranado 44 á 46 $ faneoa.
En espiga 56 á 58 id id.
Harina 35 á 36 $ @.

BANCOS

El Banco Mercantil DEL RIO DE LA PLATA, LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito « 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.

Sres D. Samuel B. Hale.....
» Ambrosio B. Lezica.....
» Cárlos P. Lumb...... Directores
» A. U. Mackinlay......
» Norberto de la Riestra.
» Federico Wanklin, Director Gerente

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

SE COBRA—En cuenta corriente á la vista 4 p%
Con 15 dias de aviso..... 8 »
A plazo fijo de 60 dias... 7 »
» » 90 ... 8 »

Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual.
Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo
Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British» Linen la Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amveres Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del «Banco Nation al» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong. Kong, y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.
Se dan letras circulares para viajantes.
Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.
Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.
Se cobra comision solamente sobre las cantitades usadas.
Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagrderas en esta al cambio del dia.
Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1º de 1873.
F. Wanklyn
Director Gerente.

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introducion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan esncluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además la salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en documentos como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra**. En el descuento en metálico y mjc. 9 p. % al año. **Abona**.—A los depósitos á premio en metálico y moneda corriente el 7 p. % al año.-**Depósito comercial** se abona 2p% al año.

Préstamos á artesanos—El Banco prestal artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ mjc. con una sola firma grantida por documentos separados con una firma de reconocida responsabilidad—*E. V-Z amudio*.---Secretaio.

Banco Mauá y C.

101—Calle de Cangallo—103.

Prevenimos al público que la tasa de interés des de la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.

De los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Julio 1º de 1873.
P. P. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorim.

Banco Argentino

Presidente: Dr. D. Bernardo de Irigoyen --Director General---D. Anacasis Lanus.

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 7 p. %—Id id con ocho dias de aviso, 7 p. %—Id con 30 dias de p' 8p. %. %—A plazo fijo de 90 dias, 9.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico moneda corriente 15 p0[0 anual.

Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 1873
N. Marcó del Pont.

Banco de Italia y Rio de la Plata

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, a tasa del interes será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 7 0[0 anual. Id. id. id. á plazos y os de 60 á 90 dias, convencional.

Mas largos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0[0 anual. Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Sobre todos los puntos indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Julio 1º de 1873.
Gerete—*S. Pollinini*.

José de Carabassa.

127—Cangallo—127

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 6 1[2 p%. A plazo fijo de 60 dias: 7 p%. A plazo fijo de 90 dias: 8 p%. A plazo mayor, será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente: 15 p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean $f 7.500,000
Fondo de reserva 165,000 ó sean » 825,000

El Banco recibe depósitos á prémio, disponibles á la vista, á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 0[0 anual.

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista. 4 0[0 al año
A retirar con 30 dias de aviso. 7 » »
Con plazo fijo de 90 dias 7 » »

El descuento de letras y pagarés ser á en moneda uacional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados-Unidos, etc como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondo.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Valparaiso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Santander, Hamburgo, Nueva-York, Nápoles, Coruña, Havre y Cádiz

Todas las ciudades principales, á saber: Escocia Irlanda, Paris, Bordeaux, Marsella, Bayona, Madrid, Bilbao, Barcelona y Vigo.

Buenos Aires, Julio 1º de 1873.
G. E. Maschwitz
Gerente.

Banco Hipotecario

Está abierto al rvicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de' la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el banco.

El valor del inmueble hipotecario no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

1 Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarse y de la comision de bancos. La anualidad se divide en trimestres y por mestres:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 7 dias—8 p. % interés—2 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias—8 p. % interés—1 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años 90 dias—8 p. % interés—2 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 90 dia—8 p. % interés—1 p. % amortizacion y 2 p. % comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y la tabla de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el banco de 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 de Diciembre 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion endrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

Despacho de Aduana

COMESTIBLES

Arnaud 400 barr azucar.
Bianchi 1000 c fide os.
Guinoch 200 tercios yerba.
Echegaray 170 id id.
Casares 500 cjs fideos, 20 id conserba.
Ruscheway 3 fdss velas.
Bran 20 id corchos.
Viale 11 id conservas.
Nuñez 41400 kil. sal.
Mena 11 bocoys tabaco.
Carbone 200 bol arroz.
Zumaran 50 rolos tabaco.
Lezica 150 cjs aceite, 65 id jabon.
Ledesma 400 zacos fariña.
Hale 20 bultos scandor.

BEBIDAS

Viale 644 cjs liquidos.
Berro 5 id sigarros.
Ochoa 69 pip. 39[2 vino.
Lestache 25 barr cerveza 413 bord úino 40 pip caña.
Carbone 150 palas papeles.
Devoto 115 bord vino.
Bran 50 cjs biter 30 id coñac.
Muller 25 barr cerveza.
Pietranera 40 cjs cigarros.
Davenport 14 canastos lozas.
Pedenfious 100 hord vino.
Meyer 25 c biter 500 bord 100[4 vino 400 c id.
Echegaray 216 bord vino.
Walmonters 500 c cerveza.
Molina 67 id cigarros.

MERCERIA

Basabe 2 cjs tinta, 2 cjs merceria, 1 id articu para escritorio.
Pedaurieux 6 id papel.
Gerbe 1 id flor artificiales.
Griet 2 id articulos para confiteros.
Malbran 1 id botones.
Seré 1 id papel.
Blestcher 1 id hilo.
Sh-w 10 id aceite.
Burgos 4 id merceria.
Lacaille 2 id porcelanar
Nonces 1 id art. de metal.
Lodee 9 id merceria.
Forti y Riva 7 id hule.
Chas 51 id porcelana

CONFECCIONES.

Kolsledt 5 cjs camisas.
Dagueare 15 id sombreros.
Aswort 5 id camisas.
Tourent 2 id botines.
Senet 6 id camisas, cuellos, sombreros.
Challe 1 id delantares, 2 id camisas, 8 id id y sombreros.
Luders 5 id sombreros.
Bose 4 id id csellos pontalones.
Benedit 10 id botines.
Dagnino 4 id sombreros.
Somner 2 id id.
Horner 1 id delantares.
Daguerre.
Gomez 4 id id camisas.
Curuchet 4 id zapatillas.
Falcon 5 id camisas.
Grandia 1 id suecos.

VAPORES

—Hoy para el Rosario y escalas á las 9 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan»

—Hoy para la Asuncion y puertos intermedios, carga y pasageros á las 10 de la mañana el «Cisne».

—Hoy para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 el «Villa del Salto»

Sabado para el Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo «el Lujan»

Sabado para Montevideo con carga y pasajeros á las 5 1[2 de la tarde el «Rio Uruguay»

Domingo para el Baradero, Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan»

Domingo para San Nicolás y Rosario carga solamente el «Rio-Apá.»

SALIDA TRASFERIDA A LA ASUNCION.

El vapor nacional «Cisne» ha trasferido su salida hasta el jueves 9 del corriente á las 10.

Conduce carga y pasajeros para el Paraná, la Paz, Goya y Corrientes.

Se escala y carga por la siguiente:

Tarifa

A Goya........ 12 $ fts. tone'da
" Corrientes...... 14 « «
" Asuncion ...... 16 « «

Cangallo núm. 30.
Agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

El itinerario de sus vapores que ha fijado es como sigue:

Para Montevideo.
Los Lunes el «Villa del Salto»
Los Miércoles «el Rio de la Plata»
Los Sabados «el Rio de la Plata»

Para el Uruguay.
Los Martes «el Rio Uruguay»
Los Jueves, «el Villa del Salto»
Los Sabados «el Rio de la Plata».

Agentes A. Matti y Piera Cangallo 30.

Nueva compañía Salteña

VAPORES

Rio de la Plata, Villa del Salto y Rio Uruguay

REBAJA DE PRECIOS

Desde el 6 del corriente en adelante queda restablecida su antigua tarifa de pasages como sigue:

A Montevideo	cámara	8 $ fts.	proa	4 $ fts.
« N Palmira	«	6 « «	«	3 « «
« Mercedes	«	11 « «	«	6 « «
« Fray-Bentos	«	9 « «	«	5 « «
« Gualeguaychú	«	11 « «	«	6 « «
« Concepcion	«	11 « «	«	6 « «
« Paisandú	«	12 « «	«	6 « «
« Concórdia				
« Salto	«	16 « «	«	8 « «

Agentes A. Matti y Piera Cangallo 30.

Mensagerías fluviales

Jueves para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor inglés «Saturno»

Viernes para Rosario y escalas á á las 9 y 45 del 25 de Mayo el vapor «Primer Argentino» entrando á la laguna de San Pedro tanto á la salida como á la bajada.

Domingo para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor inglés «Saturno»

Agencia Reconquista 99 y 99 1[2.

Domingo para la Asuncion con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina Goya, Bella-Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá y Villa del Pilar á las 10 de la mañana el espléndido y rápido vapor «República». Admite pasageros, carga y encomiendas.

Agentes Rubio y Foley, Cangallo 40.

Teatros

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Gran funcion para el juéves 9 de Octubre de 1873.

Se pondrá en escena el magnífico melodrama en 3 actos, original de D. Manuel Tamayo y Baus, cuyo título es:

Hija y Madre

Finalizando la funcion con la divertida pieza en un acto, nominada:

POR UN RETRATO

A las 8 en punto.

Teatro de la Opera

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

Juéves 9 de Octubre

A beneficio de las dos primeras bailarinas señoritas Enriqueta Bay y Emilia Pasta. Se dará por última vez la ópera en 4 actos.

Ruy Blas

Música del maestro Marchetti, con baile nuevo intitulado «Las dos Rosas.»

A las 8 en punto.

Teatro de la Victoria

COMPAÑIA DE ZARZUELA Y DRAMÁTICA

Gran funcion para el Sábado 11 Octubre.

Se pondrá en escena la gran Zarzuela en 2 actos titulada:

MARINA

En la que toma parte la Sra. Medina y el Sr. Monsalve.

Terminará la funcion con la chistosa peti-pieza nominada:

POBRES MUJERES

A las 8 en punto.

Avisos

Peon estrangero Para el campo se necesita uno Venezuela 293. 4380-3p-o9.

Caballos gordos Se venden 40 á 400 $ uno en el partido de Pila, estancia «Porvenir» de Julio Llosa. 4378-8p-o9.

A los empresarios de diligencias se venden 40 caballos gordos á 400 $ uno, algunos tiran al pecho, partido de Pila estancia «Porvenir de Julio Llosa. 4379 8p-o9.

Se Alquila en Quilmes á tres cuadras de la estacion, dos almacenes con mostrador y armazónes, Piedras 91 darán razon. 4391-3p-o9.

Aviso Municipal La Secretaria de la Municipalidad recibirá propuestas el miércoles 15 del corriente á las 2 de la tarde, para la impresion de 500 ejemplares del libro 1º de «Acuerdos del Estinguido Cabildo de Buenos Aires, pudiando pasar los interesados antes, de 12 á 4 de la tarde, á imponerse del trabajo que se lisita, en la oficina del Archivo de la Corporacion.

Se previene que la Municiapalidad no se obliga á aceptar la propuesta mas baja, si ella no pareciere módica ó no llevare las condiciones exigidas por la obra —Buenos Aires, Octubre 8 de 1873. Mariano Obarrio, Secretario.

TEJAS Gran fábrica de teja francesa de Cervera y Ca. calle San Jerónimo junto al rio, Santa-Fé. En este establecimiento, quizá en único que hay en el país se fabrican tejas francesas tan buenas como las de Marsella y mas baratas que estas, baldosas prensadas de todas clases, ladrillo hueco ó perforado para techo y para tabique & &. No olvidarse que está en Santa.Fé y junto al rio. 4137-180p-s24.

Campo para ovejas

Se precisa para arrendar de media á una leguas de campo como de veinte leguas al rededor del pueblo del Pergamino.

Ocúrrase á Florencio Donovan, esquina Cuyo y Bermejo frente á la Estacion Once ó á la Bolsa de Comercio de 3 á 4. 4312 51p-o4.

La Comision de Salubridad de la CATEDRAL AL NORTE

Previene á los dueños de palos de buques, botes viejos maderas &, que se encuentran en la calle de Paseo de Julio entre la conclusion de dicho Paseo y la calle del Paraguay, q' deberán sacarlos en el improrrogable término de diez dias; en la inteligencia que de no verificarlo los recojerá la comision y depositará á disposicion de la Municipalidad, quedando afectados al pago de la multa por obstruir la via.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1873. 4335-5p-o7.

MARIANO E. SAUBIDET
Balanceador y Rematador Público
212—CALLE BELGRANO—212
4382-o9-pm.

Banco Hipotecario

Se previene á los deudores Hipocarios que los dias 8 al 15 del corriente, están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre de las Cédulas Serie A y B: pasado cuyo término incurrirán en la multa designada por el artículo 31 de la Ley Orgánica del Banco.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1873. José M. la Fuente, Secretario. 4304-13p o4.

Flores Se alquila una lindísima quinta situada en la calle de Flores entre Lamadrid y Libertad. La casa es nueva tiene 11 piezas, Water Closet, caballeriza y muchas comodidades, por mas pormenores á Maipú 14 entre las 11 y 4. 4303-6p-o3.

Aviso Municipal

Por el presente se cita y llama, á los herederos de D. Manuel Durañona, se presenten en el término de seis dias á contar desde la fecha, por la Secretaria de esta corpracion, á ser notificados en la mensura practicada por el agrimensor municipal D. Juan S. Pondal, en el terreno perteneciente á los herederos de D. Demetrio Villarino.—San Fernando, Octubre de 1873. Bonifacio Sapiola, Presidente. Alejandro Martinez, Secretario. 4288-6p-o3.

A D. Juan A. Guri Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia á lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes se cita llama y emplaza á D. Juan A. Guri para que en el término de 8 dias contados de la publicacion del presente comparesca á citar á derecho en los autos que sigue D. Santiago Pizan solicitando testimonio de una escritura por ante su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento.—Buenos Aires Setiembre 29 de 1873. Nicanor Repetto. 4272-o2-8p.

Aviso Al comercio y al público en general que en la fecha del 15 de [illegible]tubre voy á entregar mi casa de joyeria y relojeria en la calle de Artes núm. 159 á los Sres. Anezin hermanos que se quedan dueños de mi casa de negocio, las reclamaciones se deben hacer antes de este tiempo.

Las personas que tienen composturas en la casa son rogadas á recibir estas dentro de 15 dias. 4250-15p-s30.

Mayordomo Un inglés, de alguños años de esperiencia en nueva Zelanda, como mayordomo de una estancia de ovejas, busca colocacion, sea en Buenos Aires, sea en las Provincias, dirijirse mayordomo casilla 312 Correo. 4203-12p-s26.

Al Comercio

Habiéndose descargado en los depósitos de la Aduana calle Artes núm. 38 en el galpon de la Aduana nueva, y en la Aduana vieja el cargamento que vino de Génova en la barca taliana «Oceanita Rosita Areco,» su capitan Arecio actualmente de arribada en el puerto de Montevideo por averia, se previene á los respectivos recibidores que manden retirar cada uno sus mercaderias, previo pago del flete correspondiente, y garantia de los demas gastos al consignatario D. Luis Dagnino de Antonio, calle Cuyo núm. 155, bajo apercibimiento de daños y perjuicios, y ocurrir á laautoridad competente por lo que hubiere lugar á derecho. 4336-8p-o7

Almonedas en Chascomús

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en civil Dr. D. Aurelio Prado, se han de celebrar almonedas y remate, ante el Juez de Paz del Partido de Chascomús, en los dias 20, 21 y 22 del entrante mes de Octubre, de un terreno ubicado en dicho pueblo perteneciente al finado D. Bartolo Cabral, cuya estension se compone de seis solares prximamente, que en la situacion en que se encuentra, se halla avaluado en 12,000 $ m|c.

Por mas datos, los interesados, pueden ocurrir á la oficina del que firma, donde tramitan los autos testarios; previniendoles, que no se hamitirá oferta, que exeda de las dos terceras partes su tasacion.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1873.—Feliz Sagasta. 4188-s27.

Dicionario geográfico

Universal por Montpalan 3 ts. 50 $, práctica forense por Castro 40 $, cartas percianas por Montesquieu 10 $, historia universal por Anquetil 4 ts. 20 $, filosofía de la historia 10 $, instituciones canónicas de Juan Devoti 15 $, derecho real por Alvarez con apéndices por Velez 100 $ biblioteca de procuradores por Rivera 30 $, Martin Riva por Blest Gana 20 $, historia filosófica de la francmasoneria por H. Fajardo 30 $, documentos inéditos relativos al descubrimiento y conquista y colonizacion de las posesiones españolas en América y Oceania 50 $, manual de escribanos por Munilla 2 ts. 90 $, coleccion de las causas mas célebres los mejores modelos de alegatos acusaciones fiscales, interrogatorios y defensa en lo civil y criminal del foro inglés, francés y español 6 ts. 100 $, código de comercio para la República Argentina 15 $ Potosí 103. 4383-3p-o9.

D. Cecilio Jacobé

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Octubre de 1872

Misas generales de cabo de año, se celebrarán por el descanso de su alma, Lúnes 13 del corriente, en la Iglesia del Arcangel San Miguel, de 8 á 11 de la mañana.

Se invita á los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar su misa. 4381-4p-o9

Al público

El Directorio de la compañia anónima de «Consumidores de Gas» se hace un deber en avisar al público, que por las pocas acciones que quedan por colocar, ocurrirán al Escritorio de la compañia calle de Chacabuco núm. 30 1|2 hasta el 20 de Octubre, quedando en esa fecha cerrada la inscripcion. Los consumidores de gas, segun los estatutos aprobados por el Superior Gobierno tienen un diez p § de rebaja siendo accionistas lo q'ponemos en su conocimiento, advirtiendo que las acciones sin colocar son solicitadas todas en su totalidad, pero el directorio desea su colocacion en prorateo entre los consumidores siguiendo la idea que fué orígen de la formacion de la compañia.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1873.—Cosme Beccar, Preisdente—Francisco Bustamante, Secretario—Juan Videla, Tesorero—Benjamin Nazar, Adolfo Schulte, Vocales. 4373-5p-o8.

Costurera

Se necesita una que sepa coser á máquina, para una corta familia, Belgrano 365. 4372-3p-o8.

Al Público

La casa de comercio situada en el pueblo de «Lobos» de los Sres. Manuel Nandin é hijo, ha sido vendida al Sr. D. José Leon Peralta por contrato celebrado.

Los que se consideren con derecho, harán su recurso en dicha casa dentro del término de cinco dias de la fecha.— Buenos Aires, Octubre 8 de 1873. Manuel Nandin é hijo. 4370-5p-o8.

Tenedor de libros

Un hombre sério, que posee siete idiomas, tiene algunas horas desocupadas y desea ocuparlas en la contabilidad y correspondencia de alguna casa, dirijirse Florida 333. 4350-3p-o7.

23 LOTES de TERRENOS EN MORON

Son los únicos lotes que quedan sin vender de los realizados en el teatro de la Alegria

A 1,000 ps. m|c cada lote

De 10 vs. de frente por 50 de fondo, el pago se efectuará del modo siguiente:

1|4 Parte al contado y 3|4 partes á 9 meses de plazo.

Apurensen dentro de 3 dias se serrará la venta.

Ocurrir á nuestro escritorio calle del Perú núm. 92 á 96.

Lopez y Blanco
4358-6p-o7.

Compañia tramways

DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Lda.)

Números premiados.

Son premiados por la Compañia Tramways de la Ciudad de Buenos Aires los siguientes boletos vendidos durante el mes de Setiembre pdo.

Premios.	Boletos de á	N° colorado.	N. negro
$ 250 mc.	$ 2	990	4768
250	2	990	8672
250	2	981	1416
1000	2	981	2377
250	2	966	8888
800	2	966	0456
250	2	978	1817
500	2	978	5610
250	2	978	7981
600	2	988	1897
250	2	988	1773
500	2	983	9743
250	2	983	2569
250	2	971	3417
250	2	971	6819
500	2	998	4444
250	2	998	3333
250	2	994	6799
250	2	994	8762
500	2	974	2613
250	2	974	9418
250	2	974	5627
250	3	798	3333
250	3	798	2100
250	3	446	1200
500	3	446	4600
250	3	349	8707
700	3	349	9444
250	3	651	2019
900	3	651	3760
PREMIOS ESPECIALES.			
1000	2	990	4769
1000	2	966	8881
1000	2	978	7600
1000	2	988	1410
1000	2	994	5555
1000	3	798	3417
1000	3	349	5413

Para cobrar ocúrrase al escritorio de la compañia, Buen Orden 692. Se advierte que los números premiados deben ser cobrados durante el corriente mes de Octubre, pasado el cual cesará la obligacion de la compañia.

NOTA—El boleto premiado debe tener los dos números correspondientes, tanto el número colorado como el negro.

Otros premios especiales—Quedando en manos de la compañia un escedente de cinco mil pesos de premios no cobrados pertenecientes al mes de Agosto, se repartirán en el corriente mes *cincuenta premios estraordinarios* de á cien pesos cada uno.

Octubre 2 de 1873.
4301p6o3 La Administracion.

CAJONES VACIOS

Se venden en esta imprenta

Testamentaria BARRUTI

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Barruti ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaria del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 4 de 1873. Nicanor Repetto. 3904-30p-s10.

Al 8 por ciento anual

Se saca dinero del banco Hipotecario cobrando solo un cuarto p § de comision A. von Gilderon Corredor y traductor público del ingles. francés, aleman, holandes, italiano, portugues y español Florida 333. 4369-3p-o8.

Bonos Municipales

Se avisa á los tenedores de estos, que desde el dia 30 del presente se pagará en la Tesoreria Municipal la amortizacion y rentas de los correspondientes á la série creada por la Ley de 23 de Junio de 1870, cuyos números amortizados segun el sorteo practicado en la oficina del Crédito público provincial el dia 27, son los siguientes:

N.os. 31, 114, 265, 309, 372, 395, 428, 487 542, 598, 817, 818, 846, 876, 910, 978, 1428, 1530, 1560, 1634, 1925, 1971, 1977, 1999, 2064, 2095, 2200, 2281 2394, 2406, 2427 2490, 2518, 2695, 2660, 2952, 2956, 3085, 3091, 3100, 3170, 3206, 3334, 3433, 3602, 3701, 3772, 3773, 3932, 3970, 4113, 4532, 4585, 4637, 4713, 4717, 4773, 4793, 4863, 4908, 5009, 5037, 5309, 5559, 5590, 5604, 5607, 5652, 5670, 5693, 5735, 5755, 5892.

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1873.—Mariano Obarrio Secretario.

Aviso Municipal

Art. 1. Los inspectores de las comisiones de salubridad serán nombrados por la corporacion municipal.

Art. 2.° Estos empleados gozarán del sueldo de dos mil pesos mensuales que serán satisfechos de los 40000 que reciben las comisiones de salubridad.

Art. 3.° Los inspectores durarán en sus empleos siempre que su conducta no se oponga á ello.

Art. 4.° Será obligacion de los inspectores, desempeñar cualquiera comision que les confie el presidente de la corporacion ó cualquiera de las secciones q' formen parte de la municipalidad.

Art. 1.° Desde el 15 de Octubre de 1873 todo carro de tierra que sea vaciado en cualquier paraje público, su conductor está obligado á desparramarla convenientemente.

Art. 2.° Al que contraviniese esta disposicion se le aplicará la multa de cien pesos m|c por cada infraccion.

Sociedad Anónima

DE PROPIETARIOS PARA LA HIGIENE DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 27 de Setiembre de 1873—Habiendo la sociedad comprado el terreno conveniente para corralon con anuencia de la municipalidad y debiendo pagarse con el importe de las acciones que se habian reservado con este objeto, se previene á los señores accionistas de conformidad con lo acordado en la asamblea, que quieran tomarlas en proporcion á las que tienen, se sirvan avisarlo en el escritorio San Martin 92, dentro de 15 dias de la fecha, pasados los cuales se venderan por lo menos á la par. Las acciones que se van á colocar tendrán derecho á percibir el dividendo por los tres meses que faltan para concluir el presente año—El Administrador, Angel Regondi. 4214-15p-s27

Vapor Porteña

Rebaja de Precios

Desde su salida del lúnes 6 del coriente restablece su tarifa antigua.

Pasaje de Cámara á Montevideo 8 $fs.
9 » Proa » » 4 »

Agentes E. D. Risso y hnos, Reconquista 99 1|2. 4329-6p-o5.

Rifa municipal en Moron

Los tenedores de billetes de la Rifa de la casa contigua al nuevo templo en Moron, deberan hasta el 31 de Octubre próximo pasar á este pueblo, Secretaria Municipal, de 11 á 3 de la tarde, en dias habiles para serles devuelto el importe de los billetes, por no haberse realizado dicha Rifa, pasando este plazo no se admitirá reclamo de ninguna especie. Moron, Setiembre 29 de 1873. El Secretario. 4245-30p-s30.

Pájaros de canto y de adorno

El infrascrito tiene el honor de avisar al respetable público de esta Capital, que viene de llegar de Europa con una magnifica y sobresaliente coleccion de pájaros tanto de canto como de adorno.

Estos pájaros provienen de las mas acreditadas crias en las diferentes capitales de Europa, y de America del Norte, de Africa, Asia, y de Australia.

En el mismo depósito se hallan en venta jaulas de todas clases, precio sumamente modicos.

Adolfo Reiche, calle San Martin núm. 156. 4302-8p-o3.

Banco Hipotecario

Debiendo ser pagada del 30 de Setiembre á 8 de Octubre proximo, la renta vencida de las Cédulas Series A y B con cupon de setiembre, se previene á los tenedores ocurran á la Tesoreria del Establecimiento en los dias mencionados á recibir dicha renta.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1873. José M. la Fuente Secretario. 4205-12p-s27.

Preciosa Casa-Quinta en venta

A una cuadra de la estacion Rivadavia y cuarenta vs. del camino real de Flores

15 MINUTOS DE TRAMWAY AL CENTRO DE LA CIUDAD

8 magníficas piezas ricamente empapeladas y con cielos razos de yeso 2 piezas de altos para sirvientes, depósito de agua para surtir á todas las habitaciones y regar con bombas los jardines, baños, cañeria de gas hasta el interior de la casa, pisos de tabla en las piezas, magnífica cocina y despensa con gran sótano, pisos de mármol en los patios, los pisos en las piezas á una vara sobre el nivel del terreno, 12 balcones de antepecho con balaustrada.

Los cielo razos, sócalos (de una vara de alto) puertas, postigos y contramarcos de la sala y ante sala, dorados, jardin al frente, en el centro del patio y en todo el fondo, gradas de mármol á la entrada y para bajar al jardin, 60 árboles frutales, hermosos parrales, parral de fierro, gallinero, un peñasco rústico con estátua. cristalisaciones, y juegos de agua y gas, rica coleccion de plantas y arbustos.

Todo sólido y perfectamente construido y de lo mas elegante y de gusto.

Se vende por su costo, porque el dueño tiene que venir á establecerse al centro de la ciudad, para verla y detalles ocurrir al escritorio de B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 65. 4282-20p-o2.

Dr. D'Haucourt

Médico homeópata calle del Parque núm. 45.

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y ademús posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas q se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45, donde recibe consultas de las 3 1|2 á las 6 de la tarde. 4215-30p-s28.

Aviso Municipal

Desde la fecha queda prohibido arrojar los escombros que se estraigan de la parte Norte de la ciudad en otro punto que no sea la ribera (Paseo Julio) entre la barranca del Retiro y la de la Recoleta.

Los infractores á esta disposicion incurrirán en la multa de docientos pesos por cada vez que lo hicieren, sin perjuicio de estar obligado á levantarlos á su costa, como lo dispone el articulo 2° de la ordenarza de 12 de Octubre de 1873.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1873. Emilio Bunge, Mariano Obarrios Secretario.

Cocinero

se necesita uno, bueno; es indispensable que sea argentino y sepa hacer bien la cocina del pais, se le dará buen sueldo calle de Cuyo 112. 4343-3p-7.

Compañia de Navegacion á vapor

«Rio de la Plata»

El Vapor Nacional «Taraguy» saldrá para la Asuncion y escalas, el 10 de Octubre: recibe carga, encomiendas, y pasageros. Agencia calle de Cuyo núm. 24.

LA NACIONAL AL PÚBLICO

254—AGENCIA PIEDAD—254

Desde el 5 de Octubre del corriente año la salida de dicha diligencia será como sigue:

Saldrá los dias pares de Lujan á la llegada del primer tren para la Capilla y Zárate y regresa los nones para la capital, saliendo de Zárate á la 1 de la mañana y de la Capilla á las 4.

Las personas que deseen ocupar á estaempresa lo avisaran el dia antes al propietario en su casa para poder ir á despertarlo á su domicilio.

Las personas qne deseen viajar con mas comodidad pueden dirijirse al mismo empresario que proporcionará volantas á cualquier hora.

Ajencia en la Capilla Hotel de D, Juan Suverié.

Id. id. Zárate, Confiteria de D. Juan Echavarria.—Nicanor Olivera, Mayoral.—Santiago Guillermon, Propietario.

A. M. Alvarez de Arenales

TRADUCTOR PUBLICO
Honorarios módicos Bolivar 37
4208-15p-s28.

Citacion de acreedores

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de los cónyuges D. Mariano Garcia y Da. Josefa Mier, y su hijo D. Serapio Garcia á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones enforma.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1873. Clodomiro Gallardo 3878-30p-s7.

C. W. B.

QUILMES

El Domingo 12 de Octubre de 1873

Ofreceremos en remate la linda y bien

SITUADA CASA

A cuatro cuadras de la plaza principal y tramway.

Edificada en el solar núm. 38 del plano Municipal.

La casa se compone de tres piezas, saguan, corredor, cocina y pozo, y demás oficinas todo en cal y esta edificada en un terreno de 50 vs. de frente por 50 de fondo, formando esquica ochavada.

Plantado de ráboles frutales de diferentes clases y su situacion no puede ser mas ventajosa, por los linderos que tiene que son por el frente calle por medio la Sra. Clark, por un costado el Sr. Davidson, por el otro costado calle por medio el Sr. Rubio, y por el fondo tambien con la Sra. Clark.

Base para la venta 124,000 $ m|c.

Por mas informes al escritorio del rematador C. W. Bollaert, Reconquista 43.

REMATES

C. W. B.

Remates de terrenos en Córdoba

Próximos á la Estacion Tortugas

F. C. C. A.

El Jueves 9 Octubre

A LA UNA DEL DIA.

Seguirá la venta en el patio de la casa Reconquista 49.

PLANOS &.

RECONQUISTA 43. C. W. Bollaert.
4361-2p. o8.

Cabrera y Almanza

JUDICIAL

Espléndido remate

De ocho lotes de terrenos

En la calle de Comercio y San Juan

51 vs. á cada calle por 60 de fondo

105 vs. de frente por 60 de fondo

Terrenos altos rodeados de preciosos edificios

CALLE DE 40 Vs DE ANCHO

Gran Boulevar

Como la calle Callao

Con un Tramway á Flores por la calle de Europa, una cuadra de los terrenos

EL EMPEDRADO INMEDIATO

Gran centro de poblacion

El Domingo 26 del corriente á las 3 en punto remataremos á propuesta de los interesados, y por órden del señor Juez de 1ª instancia, Dr. D. Amancio Pardo, ocho hermosos lotes de terreno, an la calle Comercio y San Juan, entre Pozos y Sarandí; perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Ludueña, dividido al modo siguiente:

Calle de Comercia—Lote núm. 1, 13 80 cts. varas de frente, por 60 de fondo, 46,291-690—
Id id 2, 13 id id id, por 60 id id 43,608-110—
Id id 3, 13 id id id, por 60 id id 43,608-110—
Id id 4, 13 id id id, por 60 id id 43,608-110—
Id id 5, 13 1|2 id id id, por 60 id id 45,225-845 —id id 6, 12 1|2 id id id, por 60 id id 41,930-875 cts.—id id 7, 12 1|2 id id id, por 60 id id 41,930-875—id id 8, 12 1|2 id id id, por 60 id id 41,938-875.

La venta que anuciamos está tasada en las cantidades que detallamos, no pudiendo admitir oferta que no esceda de las dos terceras partes.

Por mas pormenores á nuestro Escritorio Victoria núm. 15. 3154 p. c.

Perez del Cerro Hnos.

Importante remate judicial

DE LA QUINTA

De Andrade

SITUADA EN ALMAGRO

El Domingo 9 de Noviembre á la 1 de la tarde por órden del primer Juez de 1.° instancia en lo Civil, D. Amanpo Pardo se ha de rematar al que mas diera y dinero de contado la espresada Quinta, cuyo remate no tuvo efecto anteriormente, á causa de no estar abiertas las calles.

En el dia se encuentran oficialmente delineadas y abiertas y la área se divide en 126 lotes cuyos planos se repartirán con los carteles de costumbre el dia antes de la venta.

Cada lote se halla tasado separadamente y no se podran vender por menor de las dos terceras partes de su tasacion, la que, se detallará en los mencionados Carteles.

La conveniente situacion del terreno que frecemos en venta inmediata á una cuadra al Norte de la Estacion Almagro y los Tram vays Billinghret y Lacrose, que corren paralelos, el primero á una curdra y al segundo en construccion por su frente calle Piedad, hacen de esta localidad el punto mas aparente para casas y jardines de recreo.

Por Planos y para mas pormenores á nuestro Escritoaio Victoria núm. 78 Recova nueva altos á la Plaza. 4384 o9

Por Hidalgo y Torres.

Núm. 5562.

En el patio de nuestra casa Bolivar 76.

Gran Remate.

DE MERCADERIAS.

CON INTERVENCION DE dos CONSULADOS.

AL CONTADO.

Para ferreteros y merceros por mayor y menor.

El viérnes 10 del corriente á las 12 del dia procederemos á vender dichas mercaderias.

MERCERIA.

12 cajones conteniendo lo siguiente: 138 docenas javones regulares, 120 id finos, 14 docenas mañecas vestidas, 125 id desnudas, 22 id regulares, 321 acordeones surtdos y 16 flores id.

FERRETERIA.

80 cajones con lo siguiente:—8 1|2 docenas [illegible]

HOY

PRINCIPIA EL GRAN REMATE

Por cuenta de la casa introductora

DE LOS SEÑORES

KOENIG BÖSE Y COMPAÑIA

En su casa Cangallo número 133

AL LADO DEL BANCO CARABASSA

A 5, 6 Y 7 MESES

Pormenores en la seccion de remates, por—

WEHELY GIMENEZ Y Ca.

4396—2p.—Oct.8 y 9

100 docenas cuchillos de saladeros surtidos, 10 pistolas de Arzon, 80 id de dos tiros, 5000 tiros de revólvers, 600 libras de ultramar, 6 cascos con 27 docenas de rondanas de fierro con armazon para pozo, 48 docenas pizarras surtidas, 6 fardos hilo para atar lana, y otros articulos que no detallamos.

La venta la haremos al gusto de los interesados, ya sea por lotes ó por cajones. Todos los articulos son superiores.

Por mas pormenores Colivar 75. 4345-o7.

POR EL MISMO

Núm, 5,554.

Magnífica propiedad centra
394—CALLE PARQUE—394

El parage mas lindo de la ciudad.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelo Prado testamentaria de D. Hermeregildo Pina y su esposa Da. Dolores Razabal.

La casa se compone de 9 vs. 25 c. de fte por 76 60 c. fd con 9 habitaciónes inclusive una de altos, cosina, pozo algibe, y lectrina, 2 patios, embaldozados, umbrales marmol, puerta de fierro en el zaguan, percianas en la ventana, de la calle vereda de Piedra, madera duras, cielo razo, empapelados y pisos de madera bonita y lujosa propiedad.

TASACION $ 390,908 30 c. 23 266, 606 $ m|c.

El Domingo 12 de Octubre
A LA 1 EN PUNTO

Se procederá á vender dicha propiedad, escusados por mas pormenores Bolivar 76. 4346-o7.

POR LOS MISMOS
No. 5561.

Para la garantia de la propiedad que venderemos en remate el domingo 12 de Octubre á las 2 de la tarde.

Copiamos la tasacion que tiene esta, para mayor garantía de los interesados.

Dice así: Tasacion practicada por el maestro Mayor que suscribe de la finca situada en la calle Zeballos entre Potosí y Moreno.

¡Terreno!

Se compone de 10 vs. de fte. al E. por 35 id de fondo.

¡Edificio!

Se compone de 6 piezas, 2 zaguanes, cocina, letrina, carbonera, y algibe. Toda construida en cal, maderas fuertes, cielos razos de yeso, pisos y techos embaldozados, revocados interior y exteriormente, y todo con superiores materiales.

¡Precio!

Todo lo cual vengo á avaluarlo en la cantidad de 270,000 ps. m|c.

Practicada en Buenos Aires á 31 de Enero de 1873.

José P. Pardal.

Así pues la base para la venta son ⅔ partes que son ps. 180,000 m|c.

La casa es preciosa y dá una renta del 1 p§, y está contigua á una de altos y tiene en el marco de la puerta el núm. 65.

Nota—Los titulos son inmejorables, en tal concepto q' si el comprador les encuentra algun vicio queda en libertad de desistir de la compra.

Por mas pormenores Bolivar 76. 4347-o7.

POR EL MISMO
Núm. 5,563.
EN BARRACAS AL NORTE.

De 7 lindos lotes de terrenos situados en la calle sola formando esquina á California, frente á la quinta del Sr. D. Natas Torres vá á pasar la línea de dos tramways por estas calles.

A una cuadra de la nueva plaza de Parracas terrenos de los Sres. Herrera.

Creemos de alguna importancia dichos terrenos.

DETALLES.

El Domingo 12 del corriente á las 4 de la tarde, procederemos á vender dichos terrenos.

Lotes 1 2—con 121|4 vs. fte. por 43—tasacion 37,500—2|3 25,000 pesos.
Id 3 y 4—con 12 id id 45—tasacion 30,000 45,000—2|3 30,000.
Id 5—con 10 id id 35—tasacion 30,000—20,000.
Id 6—id 10 id id 35—tasacion 37,500—25,000.
Id 7—15 id id 55—67,500 45,000.

Estos terrenos es lo mejor de esta importante localidad por mas pormenores y tomar planos á nuestra casa Bolivar 76. 4892-3p-o9.

POR EL MISMO.
No. 5564.
En Barracas al Norte.

De una hermosa casa calle San Antonio á media cuadra de la de California.

Pichincha.

Compuesta de 15 vs. de fte- por 90 de fdo. tres piezas de material, cocina y cercado de pared para un tramway, á dos cuadras de la nueva plaza de Barracas.

Tasacion 52,000 pesos 2|3 partes 35,800.

El domingo 12 del corriente á las 4 1|2 de la tarde procederemos á vender esta propiedad que al dueño le costo 60,000 pesos. Escrituras corrientes, por mas por menores Bolivar 76. 4393-3p-o9.

Machado Ferrer y Ca.

DE DOS CASAS NUEVAS

CALLE DEL PARANA

AL LADO DE LA

Estacion de los tramways NACIONALES

Y MEDIA CUADRA

En la linda plaza

6 de Junio

Venta forzosa

Cada casa consta de cuatro piezas perfectamentamente edificadas, todo nbaldozado, alguibe, vereda de viedra, letrina y cocina & &.

Todo el terreno mide diez y ocho varas de frente por cincuenta de fondo.

El Dominro 12 del corriente á las 2 en punto de la tarde y dinero de contado venderemos sin falta alguna al mejor precio y sin recerva estas dos preciosas casas que tienen la gran ventaja de tener la estacion de los tramway al lado mismo y por consecuencia la ventaja de poder ir y volver al centro de la ciudad cada cinco minutos. 4374-pc

POR LOS MISMOS.

En su casa Victoria núm. 71 de Tienda, Merceria y Roperia por cuenta en dos casas indroductoras

El Viérnes 10 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre un importante surtido de los ramos arriba espresados cuyo pormenor en parte es como sigue:

Ricos bramantes de las mejores marcas, [illegible]

para señora, id para niño, cortinas bordadas, sarasas finas y regulares, camisas para hombres, y niños, bramantes de varias marcas, lienso, brin de hilo de Rusia, uso doméstico, garibaldinas de lana, un surtido especial de casimires, id camisas de muchas clases para señoras, enaguas blancas de percalina y nansouk, calsones para señoras, batas y paletoes para señoras, géneros de vestidos de varias clases y gustó, géneros de hilo y seda, alpaca, lustrina y pople, muselinas jaconá, percal, géneros de lana y fautasía, géneros de algodon, hilo y seda, barelles, granadina lisa y labrada, merino negro, corses y sacos de seda, colchas de muchas clases, sederías, gró negro muchas clases, id de colores, rasos de varias clases, fular de seda, tul blanco, negro y de colores, crespones y granadina, dinas de seda, pañuelos fulares de los gustos mas lindos que vienen á esta plasa, cintas de seda, de raso, de faille y moaré, id de terciopelo, flores artificiales, plumas finas, bramantes finos y regularos, liensos de varias clases' merinos negro y de colores, casimires en cortes, id en piesa, peños negros de varias clases, gracamisas de medio hilo, peines, batidores, embutidos, bordados, hilo de varias clases, seda española, costureros de la india, cuellos de hilo, seda ramillete, fostano y una indnidad de articulos que seria largo detallar, 4348-pc.

Por Angel Aguilar

Judicial
AL NORTE

De la finca calle Suipacha núm. 323 entre Paraguay y Charcas, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, y perteneciente á la testamentaria de D. Benito Baldovino y Doña Josefa Iparraguirre, venderé el dia 25 de Octubre á la tarde la espresada finca; compuesto su terreno de 8 vrs y 75 centesimos de frente al Oeste, igual á 7 metros y 57, centimetros, y 60 metros y 62 centimetros, de fondo, ensanchando hasta 10 vrs. ó mas en el fondo. cuya tasacion hecha por el maestro mayor D. Gregorio Almaestre asciende á doscientos sesenta y cuatro mil novecientos ochenta y cinco pesos y 77 centesimos 264.985 pesos y 77 centesimos

La base para empezar el remate para las dos terceras partes, que son 176,656 pesos, precio muy bajo para un local tan lindo. Para ver la tasacion, á la escribania de los Sres. Burgos y Repetto, bajo la recoba ó al rematador Victoria 618 hasta las 11 ó Potosí 73 de la una á las 4. 4110-s23 30p

B. Mitre y Vedia y Ca

Gran remate estraordinario

DE RICOS MUEBLES

Por cuenta de varias clases introductoras y algunos particulares

El Martes 14 del corriente mes de Octubre á las 7 en punto de la noche.

Pianos, juego de sala, antesala, aposento, comedor, ascritorio &, camas, roperos, mesas, sillas, sofaes, perchas, etayeres, bibliotecas, aparadores, lavatorios, barandas para escritorios, mostradores, sillas de viaje, espejos, cortinas con galerias, cnadros, arañas de gas, faroles de id para vestibulos, colchones elásticos, losa, cristales, armas, alhajas, articulos electro-plata, efectos de la China, útiles de escritorio, baules de viaje etc.

Al mismo tiempo y por liquidacion de facturas—Una pequeña partida de riquisimos vinos, cigarros habanos y algunas conservas.

UOTA—Se llama, muy especialmente la atencion del público sobre este remate, porque el surtido que en el ha de rematarse es el mas completo y variado que puede verse. 4371-pc.

POR LOS MISMOS.

Semanal

De muebles, artículos de bazar, armas, alhajas y otros efectos.

Venta especialisima de cincuenta magníficas cocinas á kerosene, por cuenta y órden de una casa introductora.

80 p§ de economía en el país.

El juéves 9 del corriente á las doce del dia.

En su casa Cangallo 57 á 65.

Esta cocina se recomienda principalmente por lo aseadas y cómodas, por el poco espacio que ocupan, no teniendo necesidad de leña ni de carbon, por la asombrosa prontitud con que en ellas se preparan los alimentos, y porque la facilidad con que en ellas se gradua el fuego y se apaga.—La casa introductora vende en remate público estas cocinas, para por este medio darlas á conocer del público, á fin de que una vez conocidos sus indisputables trabajos, se generalizen por todas partes. Se garante que la comida no sea en manera alguna afectada por el olor del kerosene, siendo esta una de las pruebas mas elocuentes de lo admirablemente trabajados que están los espresados aparatos Durante el remate se harán ensayos coct nando algunos platos para que el públiao se cerciore de la verdad de lo que se dice. Las cocinas se venderán armadas ó desarmadas y en lotes de una o mas, segun el deseo del camprador.

Pianos, sofaes, sillas surtidas sillones, mesas de centro, id, id de comedor, de noche, de juego, cómodas, roperos con y sin espejo, labatorios confidentes, etagéres, perchas de lujo y recien llegadas con mármol, espejo cajon etc., escritorios, barandas, y mostradores para eficinas, es pejos dorados, cuadros, camas varias clases, bibliotecas, loza, cristales, armos, alhajas etcr 4349-pc.

Eduardo L. Gowlad y hermano.

En su casa, Bolivar 168.
De artículos de Agricultura.
A 6 meses de plazo con pagaré.

El mártes 21 del corriente Octubre á las 12 en punto, venderemos un surtido de artículos de agricultura Norte-Americanos, como ser: máquinas de segar Johnstine, id para cortar pasto. Son las máquinas mas perfeccionadas y que han obtenido los últimos premios.

Arados de ecero varias clases, id de fierro muy superiores, horquillas de 2, 3 y 4 dientes, máquinas para moler maiz, palas finas de diversas clases, diversidad de artículos del ramo y á mas, ferreteria en general.

Nota. Recomendamos á los Srs. agricultores y comerciantes de la campaña encarguen á sus agentes en esta le compren algunas de las máquinas que venderemos, por ser lo mejor y mas perfecto.

Se venderán al mejor precio este año para hacerlas conocer.

Las máquinas se entregarán encajonadas. 4342-pc.

POR LOS MISMOS

De cinco magnificos omnibús para la Campaña, própios para conducir pasageros de las estaciones de los Ferro-Carriles.

El dia 15 del corriente á las 12 en punto, en la calle Defensa No. 352.

Los omnibus son para conducir desde 12 hasta 24 personas—los materiales son de primera clase, estos ómnibus son los qué viajaban al mercado del once antes de haber el tramway. a

NOTA—Si hay algun interesado particularmente puede ocurrir al Rematador Bolivar 168. 4309 pc.

POR EL MISMO.

En su casa calle Bolivar núm. 168.
De almacen

El viernes 10 de corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un gran surtido de dicho ramo con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, cuyo pormenor es como sigue:

400 barriles aceitunas sevillanas, 50 bolsas semilla alfalfa fresca, 50 cajones tabaco americano, 150 bolsas garbanzos, 100 barricas azúcar refinada, 80 cajones velas esteerinas, 20 pipas vino [illegible]

baco negro, 50 bolsas arros glacé. 50 cajoncito Jabones ingleses, 50 latas fosforos, 50 latas té congo, 50 cajones kerosene, 100 cajones aceite español. 20 tercios yerba paraguaya superior. 80 docs. alpargatas. 50 rollos cabo Manila. 40 cajones fideos genoveses y españoles, 25 cajo es pitos, 30 cajs. ladrillos para cubiertos, 20 barricas yerba argentina, 26 barricas asúcar Pernambuco, 50 frasqueras ginebra, 10 fardos pábilo, 5 fardos hilo de atar lana, 20 cajs. arengues, 25 bordalesas vino Burdeos, 3.000 cigarros diversas clases, vino Oporto superior, almidon americano, chorisos de Estremadura, quesos de Gruyer, vino Burdeos en cajones, maicenas, coñac varias marcas, pinturas, cuñetes clavos, quesos permesanos cohetes, café molido, y otra porcion de articulos que seria imposible detallar.

Al mismo tiempo, á las dos de la tarde en punto, 200 barricas azucar refinada de 1ª clase.

Al mismo tiempo—300 latas higos de Nápoles 5 cascos lámparas varios eamaños. 4316-pc.

Adolfo Bullrich y Ca

De 30,000 cigarros habanos

LEGÍTIMOS

Por liquidacion completa de una factura

Imperiales—Regalia Británica—Regalía de la Reina—Brevas y Reina Victoria.

¡Atencion fumadores atencion!

En nuestra casa calle de Potosí 70.

El juéves 16 del corriente á la 1 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, 30,000 cigarros habanos legitimos garantidos, de las marca mas conocidas á saber: imperiales, Regalia fina, Regalia Británica, Brevas, Reyna Victoria, La Flor de Henry Clay, La Cosecha de 1863, El Príncipe de Gales grandes y chicos, El Manco de Lepanto y otras marcea de las fábricas mas conocidas de la Habana.

NOTA—Nos parece inútil hacer recomendaciones de estos cigarros, desde que estarán á la vista el dia del remate en el patio de nuestra casa. 4389-pc.

POR LOS MISMOS.

Remate Naval

De todo lo salvado de la barca francesa "Leon Lacosta".

En el Paseo de Julio.

El Viérnes 17 nel Corriente á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de quien pertenezca, todo lo salvado de la Barca francesa «Seon Lacdeta» y cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

Velas, Sarcias, Vergas, Palos, Cadenas, Anclas vigornas, motones, cabos, aparejos pescantes, bigotal, cabrestante, compases, cilindros, toldos, quinchos, salvavinas, botadores y todo lo que se encuentra abordo de un buque de 1.° clase.

Todos los objetos estarán á la vista el dia del remate, y deberán recibirse inmediatamente despues de concluida la venta. 4389-pc.

POR LOS MISMOS.

De una casa quinta
En la Estacion Banfield (F.C. del Sud)
A 4 1|2 cuadras de la Estacion
Tren espreso gratis (ida y vuelta)

El domingo 19 de Octubre despues de vendidos los 150 lotes anunciados y por órden terminante de su dueño á saber:

Una quinta compuesta de 50 vs. de frente por 50 vs. de fondo cercado todo de pared de 4 ladrilos de 3 vs. de alto con pilares y verja al frente con una casa de material de 3 piezas techo de teja francesa, pisos embaldozados, jardin y un sin número de árboles frutales, ademas tiene la casa cocina letrína, y demas comodidades.

La propiedad queda á 4 1|2 cuadras de la Estacion Banfield y forma esquina á la calle Real.

Títulos de lo mejor.

Per mas informes á nuestro Escritorio Potosí No. 70. 4298-pc.

POR EL MISMO

De una valiosa esquina con edificio

CALLE POTOSI ESQUINA ALBERTI

40 varas frente Potosí

35 fondo Alberti

El Domingo 19 de Octubre á las 3 1|2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario el Sr. D. Luis Ernest por ausentarse para Europa:

La propiedad arriba mencionada, compuesta de 40 vs. de frente á la calle Potosí por 35 vs. de fondo á Alberti todo cercado de pared á ambas calles en la esquina hay un edificio antiguo con 6 ó 7 piezas de material, pozo y demas oficios.

El terreno es magnifico muy alto y propio por su tamaño para alguna fabrica (acto alumento está alquilado sin contrata) y de una renta muy regular, pudiendo sacar mas de lo que actualmente produce por el propietario no ha querido hacer inovacion alguna por ausentarse del todo para Eu-

En caso que no hubiese interesados por el todo se podria vender en lotes de 10 vs. de frente por 35 vs. de fondo.

La prosimidad de esta propiedad al mercado 11 de Setiembre y á las calles Victoria Piedad y Moreno todas recorridas por Tramways le dan un mérito iacalentable.

Alerta que venderemos por lo que den, pues hay que liquidar forzosamente:

Situlos perfectos por mas informes en nuestra casa Potosí núm. 70. 4351-pc.

POR LOS MISMOS

De buesos y ricos Mubles

En la casa habitacion calle Piedad núm. 494 altos
Por haberse ausentado la familia del pais.

El Mártes 14 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de la casa arriba mencionana y cuyo pormenor es el siguiente,

Sala—Un flamante juego comuesta de 12 sillas 2 sillones y un sofá formando medallones, 2 chiffonier de Boull con incrustaciones de bronce, 1 linda mesa pe mosaico, 1 espejo veneciano luna francesa, 4 sillas de fantasía, 2 jardineras, 1 araña de cristal, 3 galerias con cortinados, 4 hermosos grabados, adornos, alfombrados etc. etc.

Ante-sala—Un precioso juego de fantasia con bandas bordadas, compuesto de 6 sillas, 2 sillones y un sofá, un piano oblicuo francés, 3 grabados ingeses, una mesita dorada con piedra mármol, 1 rico cortinado con galeria formando juego con el sofá y las sillas, 1 araña cristal, alfombrado, adornas etc.

Aposento—Una rica cama matrimonial de caoba coe colchones etc., 1 lavatorio caoba con pie dra mármol y espejo, 1 ropero caoba con espejo, 1 mesa de caoba para luz, 5 sillas de rejilla, 1 percha hamburguesa, 1 cortinado con galeria, alfombrado etc.

Costurero—1 lujoso juego de bé-bé raso de seda verde con bandas bordadas compuesto de un sofá y dos butacas, 6 sillas de nácar, 1 mesita dorada con piedra mármol, 1 silla de fumar etc.

Escritorio—Un lindísimo escritorio de caoba y roble, 1 biblioteca de id, 1 silla giratoria de caoba, 12 sillas de rejilla, cuadros, adornos etc.

Comedor—1 juego de caoba compuesto de 1 aparadot, 1 mesa para 20 cubiertos, 12 sillas y 2 sillones, 1 espejo óvalo marco dorado, 1 reloj regulador, juegos de loza, id de cristal y composicion etc.

Otras piegas—Infinidad de mueblss y objetos que por su larga estension omitimos detallar. 4358 Pc.

POR LOS MISMOS.

De tres leguas cuadras con puestos, poblacion de azotea, potreros etc. etc., en el partido del 9 de Julio.

En nuestra casa calle de Potosí número 70.

El jueves 14 de Octubre á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario.

Tres leguas cuadradas, mensuradas y amojonadas, situadas en el parpido 9 de Julio, distante cuatro y media leguas escasas al Sud-Oeste del pueblo del mismo nombre con una poblacion principal de material con piezas de azotea, una de ellas de altos bajo fozo, y zanjas, jagueles y todo lo que constituye un establecimiento de campo; hay ademas tres, pueztos para ovejas. El campo es superior para vacas y ovejas.

Linda por el Norte con los señores Cazon, Cucuyo, por el Sud con Pedro Natta hoy Grisaldo hos. por el Este con José Lima y por el Oeste con Cayetano Urbero.

Los títulos son superiores de lo mejor que hay.

Las personas que desean ver el campo pueden dirijirse con carta nuestra al Sr. D. Estevan S. Trejo, en el Bragado quien lo dirijirá convenientemente.

No olvidarse pues dentro de un año el ferrocarril del Oeste llegará al 9 de julio.

El remate se efectuará en la ciudad en nuestra casa calle Potosí núm. 70, donde pueden obtenerse mayores informes. 4246-pc.

POR LOS MISMOS

VALIOSAS PROPIEDADES

AL NORTE

12

MAGNIFICOS LOTES

EN LA QUINTA

DE CAMPANA

Entre las calles de Junin, Ayacucho, 2.ª Callao y otra calle nueva

Tramway de la calle Sta. Fé

Y DE LA RECOLETA

A 1 1|2 CUADRA

El Domingo 12 de Octubre (dia de la Recoleta) á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de varios, á saber:

	lote N.	vs. fte.	por	vs. fdo
Esquina;	1	15	«	30
« «	2	10	« «	30
« «	3	10	« «	40
Esquina « «	13	15	« «	30
« «	14	10	« «	25
« «	15	10	« «	65
« «	16	9	« «	65
« «	17	9	« «	65
«	19 y 20	9 c|o	« «	65
« «	21	10	« «	65
« «	44	10	« «	25 al lado del N. 1

Tenemos órden terminante de vender los lotes que anteceden por lo que den; por lo tanto el que quiera invertir bien su dinero, vaya en la seguridad de que comprará.

La situacion de estos terrenos es inmejorable, son altos y propios para lindas casas-quintas, pues la comodidad de dos tramways que distan á dos cuadras es una gaan ventaja que no hay que olvidar.

Titulos de lo mejor.

Por mas informes á nuestra casa Potosí núm. 70. 4273-pc.

POR LOS MISMOS

De una preciosa casa quinta.
Boulevard Callao
Entre las calles Juncal y Chavango
A 2 cuadras del Tramway de la calle de Santa-Fé.

El Domingo 12 del corriente á las en punto de la tarde y despues de vender los lotes de la quinta de campana, venderemos á la mas alta postura y sin límite segun órden terminante que tenemos, á saber:

Una casa quinta compuesta de 16 1|2 varas de fte al Oeste, por 55 vs. de fdo al Este, edificada á la moderna, con 4 grandes piezas de azotea embaldozadas, cada uno de 7 1|4 varas por 5 1|4.

Las maderas son duras, pisos de baldozas en 3 piezas y una cutablada con sotano. El patió esrá embaldozado y forma un cuadro de 140 varas cuadradas. El fondo todo plantado con grandes árboles frutales de las mas ricas clases, gran zarzo de fierro y parral, limones etc. oficina, pozo y demas comodidades.

La propiedad está perfectamente situada, calle ancha de 30 varas, rodeada de lindas quintas, á corta distancia de la calle de Sauta-Fé, con el tramway que pasa á cada instante; así que no hay nada que pedir.

Los que deseen hacerse de una linda casa quinta y por poco dinero visiten la propiedad antes del remate.

Titulos superiores.

Por mas informes á nuestra casa Potosí n. 70. 4274 pc.

POR LOS MISMOS.

Esplendido remate de muebles, en la casa avitacion del Sr. D. Luis Ernes calle de Rivadavia número 187 [altos] para ausentarse para Europa.

El miércoles 22 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante y rico menaje de esta casa, por ausentarse sus dueños del pais y cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

SALON—Un juego de sala de jacarandá forrado en seda, muebles de boule, yardine.as de boule, un queridon á l, Luis XV., un gran toilette de jacarandá con espejo, gran espejo veneciano, galeria y cortinados ricos, gran araña de bronce dorado y cristal, cuadros al oleo, lápis y acuarelas, infinitos adornos, objetos de arte y gusto.

ANTE-SALA—Sofás y sillones forro reps verde, biblioteca de jacarandá, libros recamente encuadernados, dos queridones, espejo veneciano, galerias n cortinados de terciopelo verde, cuadros al oleo y acuarelas, arañas de brance y demas adornos.

DORMITORIO—1 gran cama á la Luis XV. de jacarandá, baldaquin de grós celeste, sillones sillas, cortinados de cama y de puerta, en jacarandá exculpido forro de seda [grós] celeste, ¡cómoda y lavatorio de jacarandá tallado, mesa de noche, id con gran espejo, arañas para gas de cristal celeste, lámparas de noche, id cuadros, juego de porcelana, rico alfombrado & &.

BOUDOIR—Escritorio de jacarandá artísticamente tallado, con gran espejo sillas doradas, sofá, sillones en damasvo carmecí, araña antigua de cristal de Bokemi, cortinados, cuadros, granituras de escritorio alfombrado & &.

COMEDOR—Un aparador, mesa; un armario para cristales todo de caoba macisa, sillones, sillas, queridon, cuadros, cristaleria. porcelana, artículos de cristople y electro-plata, un cochecito de niño, cunita de id. y muchos objetos largos á detallar:

ESTUDIO—Mesas de trabajo, máquinas á vapor, armario, sillas, utensilios, dientes, caulchone, lámparas á gas, id para aguardiente y demas objetos del ramo.

ÁLAS 2 DE LA TARDE—Un magnífico y elegaute coupé landolette con muy poco uso y muy elegante propio para la estacion de verano, pudiendo cerrarse ó abrirse á la voluntad de la persona que lo ocupe. 4354-pc.

POR LOS MISMOS

Judicial.
De la casa calle Belgrano número 585.
Entre las calles Pozos y Sarandí.
Perteneciente á la testamentaria de D. José Lorenzo Lara.

El Domingo 12 de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaria de José Lorenzo Lara, á saber:

La casa arriba mencionada situada en la hermosa calle Belgrano de 30 varas de ancho, la mas linda de todo municipio.

El terreno se compone de 17 1|2 vara de frente al sud por 63 varas de fondo al norte ó sea 15 metros 155 milimetros.por 54 ms. 587 mils. el edificio se compone de 7 habitaciones, cocina, pozo y demas oficinat, huerta con árboles frutales.

El todo de las tasaciones hechas en el año de 1868 importan la suma de ps. 169,7500 reales ciento sesentr y nueve mil, setecientos cincuenta ps. seis reales m|c.

En vista de lo bajo de la tasacion el Sr. juez ha dispuesto que sea la base para la veeta.

Para ver los títulos y tasaciones por la Escribania del señor Fernandez, Recoba Nueva núm. 82.

Por mas informe á nuestro escritario calle de Potosí núm. 70: 4365-pc.

POR LOS MISMOS

De Muebles
En la casa haoitacion del Sa, D. F. Prange
Por ausentarse con la familia del pais

El Miércoles 15 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de esta casa, por ausentarse la familia del pais.

El detalle es el siguiente:

Sala—Un rico piano perpendicular del fabricante Locking, de Berlin (casi nuevo) 1 secretario de nogal, 1 relój de bronce base mármol, 1 sofá y 3 sillones de nogal forro de reps, 1 mesa de centro, 6 sillas de nogal asiento de esterilla, 1 armario de nogal, 1 estufa, alfombrado de tripe cortado, cortinados, 1 máquina de coser superior, riaconeras, &, &.

1er. Dormitorio—2 camas de caoba, colchones elásticos, &, 2 lavatorios con útiles, 2 mesas de noche, 2 cómodas, 1 ormarios todo de caoba, sillas sillones rinconeras, espejos de afeitarse &, &.

2° Dormitorio—2 camas madera pintada con colcones, &, 2 armarios grandes, otro con estantes, 1 cómoda, 1 lavatorio, 6 sillas, &.

3er. Dormitorio—3 camas de fierro con colchones 1 sofá y 2 sillones, 2 lavatorios, 1 armario, 8 sillas, 1 rinconera, 2 mesas, &.

4° Dormitorio—4 camas de fierro, 1 mesa, [illegible]

lavatorio grande de caoba, sillas, sillon, estuga, cuadros, &.

Comedor—1 mesa de roble maciso para 24 personas, aparador grande de roble, 10 sillas, 1 armario grande, 1 id chico, 1 sofá, 1 mess, sillones, 1 estufa y útiles, 1 barómetro, 1 relój, porcelanas, cristaleria, electro-pata, lámparas varias para kerosene, 2 mesas chidhas, é infinidad de objetos del menaje de una casa de familia.

Cosina—Una cosina económica, bateria completa, mesas, armarios, sillas y demas muebles que estarán á la vista.

Despensa—2 armarics, una máquina para planchar, 2 fiambreras, 2 armarios para loza etc, paños grandes y chicos, etc.

Patio—Dos caballos superiores para prensa, 6 sillas para montar, 3 mesas, 5 escaleras, 3 balanzas hamburguesas, 20 juegos de lienzos, lonas, arpillera, útiles de prensa y barraca, etc, etc. 4352 Pc.

POR LOS MISMOS.

De carruajes flamentes y usados

Carritos y con y sin toldo, carrito de mano, un id americano de 4 ruedas, guarniciones nuevas para 1 y 2 caballos.

En nuestra casa calle de Potosí número 70.

El Juéves 16 del corriente á las 12 en punto remataremos la mas alta postura y dinero de contado por órden de varios, los siguientes carruages.

Un Coupé Sandolette flamante.
Un carruage Americano » para 4 personas.
Una Victoria » »
Una Dogkaat de 4 ruedas »
Un carrito Americano para encomiendas flamante.
Un carrito de mana para petezo flamate.
5 id de 2 ruedas, construccion inglesa propios para esta ncienros, 2 son con toldo y los otros sin toldo, con sus ricas guarniciones de cúero de chancho.

ADEMAS—Venderemos un Breck con muy poco uso propio para paseo, con sus guarniciones correspondientes.

Un carruage usado y varios otros articulos que estarán á la vista el dia del remate.

Tambien se rematarán algunas guarniciones nuevas.

Los carruages estan en eshibicion en nuestra casa desde la fecha y los interezado pueden inspeccionarlos cuando gusten. 4366-pc.

POR LOS MISMOS

Liquidacion final

DE LOS TERENOS

SOBRE LA ESTACION BANFIELD
(Ferro-carril del Sud)
5 grandes manzanas sobre la calle Real

Un lote con accion á una manzaua

Tren espreso gratis

Deida y vuelta

El Domingo 19 de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion total de las últimas manzanas, únicas que quedan de la Sociedad de los Sres. Plá y Marti y con orden de vender por lo que dén.

150 lotes de 10 vs. de frente con 50 y 60 vs. de fondo, con accion á tomar los lotes que se quieran.

Estos terrenos lindaos son los mismos que vendimos en nuestro primer remate el 17 de Agosto y todos los que asistieron á ese Remate han podido cerciorarse que la propiedad está en las condiciones que anunciamos entonces dista pocas varas de a Estacion Banfield, la que actisalmente está ya en construccion en vez de la casilla de madera que existe allí, tiene sus magnificas calles de 20 y 30 varas de aceder abiertas y abovedadas, al frente en los del camino carretero que vá á la ciudad Lomas y en fin ofrece muchisimas ventajas que no ofrecen muchos otros terrenos que se venden dia á dia.

Los que vayan al remate, pueden estar seguros que venderemos por lo que dén mientras haya compradores.

Las escrituras son de lo mejor y se daran gratis.

A los que compren de 5000 $. hasta 15,000 $ se les hará un descuento de 220 de 15,000 $ arriba de 320.

El tren especial sale de la Estacion Central del Paseo Julio á las 10 y 30 minutos de la Estacion Leina ú las 10 y 30 y de la Plaza Constitucion á las 10 y 50 de la mañana. En los tres Estaciones hbrá empleados de nuestra casa que repartirán los boletrs no admitiendose niños ni gentes de desorden.

Nádie debe faltar á la quemazon.

Planos y demás permenores en nuestre casa calle Potosí núm. 70. 4297-pc.

POR LOS MISMOS.

En el gran puerto de la Ensenada

144 lotes

AL COSTADO DEL GRAN SALADERO

DE LOS SEÑORES BERISSO

El porvenir de los pobres asegurado

EL MUELLE DE LA

PUNTA DE LARA HABILITADO

En nuestra casa calle de Potosí núm. 70.

El Domingo 12 de Octubre á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, en nuestra casa calle de Potosí núm. 70 y por órden terminante por lo que dén y sin retirar un solo lote, los terrenos mas bien situados que se han vendido hasta hoy en aquel gran emporio del comercio é industria, llamado el puerto de la Ensenada.

El detalle es el siguiente:

Esta quinta queda á pocas varas del rio que sirve de entrada y salida á los barcos que cargan en el Saladero de los Sres. Berisso.

La reciente visita de los miembros de Gobierno Nacional al puerto de la Ensenada ha hecho conocer al público las inmensas ventajas que ofrece el puerto de la Ensenada al comercio y al brillante porvenir que tiene aquella localidad.

Actualmenje como todos saben hay buques decargando en el muelle de la punta Lara y en breve veremos atracar allí mismo á los vapores de Ultramar y Montevideo evitando á los pasageros las molestias que ofrece el desembarco muchas veces imposible en nuestra rada.

La poca monta del valor de los lotes los pone al alcanse de cualpuier pobre, ofreciendole la inversion de su dinero á uno pronta y pingüe ganancia.

Por planos y mas pormenores á nuestra casa calle Potosí núm. 70 donde se efeetnara el remate, llueva ó truene evitando la molestia de un largo y monotorio viage en ferro-carril. 4296-pc.

Wehely Gimenez y Ca

REMATE IMPORTANTE

En casa de los Sres.

C. T. GETTING Y CAMPAÑIA

DEFENSA N. 66.

Gran Remate de la estacion

A LOS PLAZOS DE COSTUMBRE

El martes 14

El miércoles 15

El jueves 16 del corriente

Las 11 1|2 en punto de la mañana

Notable surtido

Parte del pormenor es el siguiente:

Algodones
Bramantes varias marcas
Zarazas
Géneros de sábanas
Lienzo doble ancho
Colchas
Guingales
Género de pantalon
Géneros de vestido muchas clases
Mucelinas en piezas
Id en cortes
Linó
Capricho
Pañuelos de algodon
Gergas
Enaguas
Ponchos
Coleta negra
Coleta plmo
Camisetas
Camisas varias clases
Cepilleras
Brin de Rucia
Lona para catres

Lanas

Remates á la vuelta

Géneros de vestidos
Paños muchas clases
Lustrina negra
Pañuelos de rebozo
Tripes risados
Tripe cortado
Mantas muchas clases

Hilos
Bretañas
Grano de oro
Manteles de todos tamaños
Cervilletas
Coco blanco
Géneros para sábanas
Irlandas
Brines
Corzees
Crehules
Pañuelos varias clases.
Id de seda
Cotin
Tohallas
Listados
Hillo de carretel negro y blanco
Crochet & &.

Confecciones
Tapados de señora última novedad
120 trajes para niños á la marinera
150 trajes de casimir
150 id principe de gales
50 id azules
50 id diagonales
50 id angola
400 id varias calidades y clases
Sacos de hilo
Sacos de lustrina
Sacos de razo de lana
Sacos de senta de la India
Pantalones de Brin
Pantalones de listado
Pantalanes de merino
Pantalones de fantacia
Chalecos varias clases & &

Zapateria
El segundo dia se vendarán
300 pares bts. elásticos cabritilla
200 pares id de otra forma.
200 id id id id id
200 id id imitacion cabritilla

NOTA—Hemos detallado una pequeña, del brillante surtido que la casa presensetará
4386-pc.

POR LOS MISMOS
Judicial
terrenos y una casa en San Fernando.
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr D. Luis Belausteguí.

E Domingo 9 de Noviembre á la 1 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belausteguí y perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Gloede.

Un terreno en San Fernando calle de Itzaingo y General Alvear, entre Coustitucion y 11 de Setiembre con 57. 800 metros de frente—76 2/8 600 varas por 86. metros—100 varas de frente.

Tasacion 84,333 $ m/c., no admitiendo oferta que baje de las 2/3 partes que son $ 56,333 m/c—

EN SEGUIDA—Perteciente á la misma testamentaria de Gloede y órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belausteguí.

En San Fernando calle General Lavalle entre Chacabuco y Junin, 1 terreno con un rancho de ladrillo y techo de paja.

El terreno mide 43. 300 metros--50 varas de frente por 43. 300 metros--50 de fondo, tasado todo en la cantidad de $ 33,740 no admitiéudose oferta que baje de lss 2/3 partes o sean pesos 22,432 m/c.

Por mas informes en la escribania del Sr. Naveyra, Recoba Nueva núm. 102, o en casa de los rematadores Bolivar 10.
4391 pc.

POR LOS MISMOS
Judicial
En las Conchas

De una casa perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Gloede y órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D Luis Belaustegui.

El Domingo 9 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Jnstancia Dr. D. Luis Belaustegui una preciosa casa en las conchas con 10 piezas y demas comodidades situada en la calle Constitucion lindando con la conocida quinta del Dr. Albarellos y frente á la de Cobos, á una cuadra del Rio, el terreno mide 40 vs. de frente por 65 de fondo trsacion $ 217235.

No admitiendose oferta qne baje de las 2/3 partes ó sean $ 144824 m/c.

Por mas informes en la Escribanía del Sr. Naveyra, Recoba Nueba No. 102, ó en casa de los Rematadores Bolivar 19.
387-pc.

POR LOS MISMOS
Espléndido remate
Por cuenta de la casa introductora
DE LOS SEÑORES
Koénig Bose & Ca.
EN SU CASA CANGALLO 133
El miércoles 8
El jueves 9 del corriente
A las 11 1/2 en punto de la mañana á los plizos de costumbre
Gran surtido para mayoristas
Especialment
Id id para tiendas
Id id para mercerias
VENTAS
POR BULTOS Y MEDIOS BULTOS
VENTA LIBERAL
Gran surtido de artículos
DE LOS MAS SELECTOS
SURTIDO COMPLETO DE ARTICULOS
DE GRAN NOVEDAD
SURTIDO COMPLETO
DE CONFECCIONES
Gran surtido de articulos
De la estacion
Sedas
Groes
Paños
Casimires
Género de hilo
Género de lana
Género de algodon
CONFECCIONES ALTA NOVEDAD
NO DETALLAREMOS
El gran surtido de esta casa
Solamente
RECOMENDAMOS
A los mayoristas, tenderos, merceros etc.

No faltar á este remate por la inmensa novedad de artículos que presentará la casa vendedora.

Al mismo tiempo—al contado.—Por cuenta de quien corresponda las siguientes averias.
3 cajones camisas.
3 id percal.
id 30 vestidos fantacía.
4311 pc

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Bolivar núm. 19.

El Lunes 15 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor precio y á los plasos de costumbre, de un buen surtido de artículos del ramo marcado, cuyo pormenor es como sigue:

Almidon norte-amricano, jabon inglés, tabaco negro, orejones, asúcar terciada, porotos bnena clase, garbausos de Castilla, ginebra de Holanda, quesos ingleses, café molido, dulce guayaba, asúcar refinada, nueces, pasas de higo, id de uva, alpargatas, hilo de acarreto, quesos de tafí, vinagre de yema, fósforos de cera, cerveza negra, bacalao, dulce membrillo, aceitunas, jamones, cohetes, mostasa inglesa, sardinas, betun, ciruelas, vermouth Torino, coñac Martel embotellado y otras marcas, vino Jerez fino en cajs. y barriles, id Oporto en id id. bitter, caña del Paraguay y otros muchos artículos del ramo que no se detallan por su mucha estencion y que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—100 cajones vermouth italiano, 50 id agenjo lejítimo, 25 barricas cérveza negra, 100 bolsas farina de Santa Catalinaf bitter, coñac inglés, vino Burdeos, quesos Parmesan, 30 barricas de selecto yerba argentina.
4360-pc.

REMATES
POR EL
Banco Hipotecario

El Jueves 16 de Octubre a las 4 de la tarde, en la casa del Banco calle San Martin núm. 111, por órdnn del Directorio del establecimiento, se procedera por el Secretario del mismo, al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de la casa ubicada en el Pueblo del Saladillo perteneciente a D. Marcelino de Loredo, cuyo terreno se compone de 50 vs. de frente a la calle principal, con 50 vs. de fondo, formando esquina y el edificio consta de diez piezas.

Esta propiedad fué avaluada en Mayo del año ppdo. por órden del Banco en la cantidad 161,000 m/c., y el remate se verificara indispensablemente a la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 2,000 ps. fts., concedido sobre dicha propiedad al referido Loredo, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley Organica del Banco.

Por mas pormenores puede ocurrirse a la Secretaria del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde en todos los dias habiles.
3977-30p s16.

OTRO
POR EL
BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 23 del corriente á las 4 de la tarde, en la casa del Banco calle San Martin N.º 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las siguientes propiedades pertenecientes á D. Lino de la Torre.

1.º Una casa en esta Ciudad en la calle de Cuyo N.º 446 á 450, con 12 3/4 vs. frente por 70 vs. de fondo, con 4 piezas, &, abaluada en 275000 $ m/c.

2.º Otra casa en la calle Maipú N.º 301, con 5 1/2 vs. de frente por 10 de fondo.

3.º Una chacra en el Partido de Moreno sobre el Rio de las Conchas con (2.705,759) dos millones setecientas cinco mil, setecientas cincuenta y nueve varas cuadradas.

4.º Un terreno en el Partido de Moron compuesto de 195 vs. por 1200, ó sean 23 manzanas mas 4000 vs. cuadradas, avaluadas en 27,000 $ m/c. la manzana de 150 por 150 vs.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de 16000 $ fuertes, concedidos á D. Lino de la Torre, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley Orgánica del Banco.

Por mas pormenores pueden ocurrirse á la Secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde en todos los dias hábiles.
4292-20p.

Balbin y Plowes
DE 100 LEGUAS
DE MAGNIFICOS CAMPOS
EN LA PROVINCIA
De Córdoba
DEPARTAMENTO DE RIO 4.º
ÚLTIMOS TERRENOS FISCALES
1/2 al contado y 1/2 á 3 meses de plazo
El Lunes 27 de Oc'bre
A LA UNA EN PUNTO
En nuestra casa calle Perú 19
Campos cruzados por
3 Ferro-Carriles
Su mayor distancia
8 LEGUAS DE LA VIA FERREA
Pastos riquisimos
TODOS LOS LOTES
CON AGUADAS
UNICOS CAMPOS PARA INVERNADAS
De las haciendas
PARA CUYO Y CHILE
TODO DENTRO DE FRONTERA
Propios para colonias, agricultura y pastoreo
En el departamento mas rico de esa PROVINCIA
A dos dias de camino de esta Capital, é inmediatos á la importantante ciudad de rio Cuarto.
TASACION INFIMA
$ ftes. 1500 la legua
2/3 partes $ fts 1000

Por planos é informes á los Rematadores Perú 19.
4197-pc.

POR LOS MISMOS.
De 138 bultos yerba parnaguá.
En el depósito calle del Perú núm. 169.
El viernes 10 del corriente á las 12 en punto, al contado y en depósito, venderemos al mas alto precio, los 138 bultos yerba arriba mencionada. 4319 pc

POR LOS MISMOS.
En su casa Perú núm. 19.
Por cuenta esclusiva
DEL Sr. DON
AUGUSTO PUECH

El Jueves 9 y Viernes 10 del cor'te á las 12 en pnnto y aplazos de 5, 6 y 7 meses, venderemos un grande y variado sartido de mercaderias para mayoristas. sastres, tenderos y roperos.

El detalle es el siguiente:

Gran surtido de casimires de verano en cortes y en piesas, franelas blancas y de colores, paño negro y asul, percalinas género para forros, bramantes, zarazas, percales, coleta, brines, alemanezco de hilo, géneros para sábanas, gambrona, mucelinas, lustrina, géneros para vestidos, grano de oro, mantas, camisas, lienzos, camisetas, sombreros, medias etc.

Por cuenta de los Sres.
C. Caire y Fils
Venderemos un gran surtido de ropa hecha como ser:

Trajes completos para hombres, jóvenes y niños.
Pantalones, sacos y chaletos de brin alta novedad, sacos y jaquets de casimir y de lustrsna, pantalanes, bombachas etc.

POR CUENTA DE SEGUROS
VARIOS BULTOS AVERIADOS
4344-o7. pc.

Mariano E. Saubidet

Al contado.
Del almacen de comestibles, calle Belgrano y Lorea.
Por orden de su dueño Don Vicente Paez.
¡Por Liquidacion!

El Viernes 10 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta, á la mas alta postura y sin retirar lote, de todo el surtido de dicho almacen, cuyo detalle es como sigue:

Losa comun y piedra, cristales, porcelas, cigarros varias clases, papel id, fosforos, arros, asúcar refinada y otras, yarbas varias clases. pimenton, almidon, té, café, chocolate, conservas, sardinas, ostras, aceite plagnol y nisa, coñac Martell y otros, vermouth torino y francés, Oporto, Jeres, Ginebra, Burdeos, licor Kerman, id surtidos, ajenjo, kirsch, kerosene, aceite Rivera, vino carlon, id francés en cascos, caña, grasa de puerco, id de vaca, Punch Garibaldi, aguardiente, ginebra &a. &a. &a.

A las 2 en punto de la tarde: armason y mostrador, gas, altillos y demas enceres.

Escritorio del Rematador calle Belgrano núm. 212. 77-pc.

Por Federico J. Miró.
Remate Extra-Judicial
Notable é importante

Del magnifico y grande terreno de 24 vrs de frente al norte por 76 de fondo calle del Parque, entre Rio-Banba y Ayacucho á solo una cuadra del gran Boulevard del Callao, por liquidacion testamentaria.

El Domingo 12 de Octebre á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate y á la mas alta oferta que hubiese, el grande y hermoso terreno que mide 24 varas de frente al norte cercado por 76 vs de fondo, lindero al hermoso Palacio del Sr. Rivas, y á solo una cuadra del Colejio, y del Tramway y Boulevard

Escusado como recomendar este negocio, á los maestros Albañiles, y particulares que edifican propio para hacer 2 ó 3 lindas casas bajas y altas ó para un magnifico corralon. La situacion inmejorable terreno alto titulos de 1ª clase calle empedrada del Parque. Mas dactos Maipú 99.
4300-opc.

Manuel de la Serna

Notable surtido de articulos de bazar.
En su casa calle Cangallo núm. 105 1/2 al lado del Banco Maúa,
Los martes, miercoles y Viernes á las 7 1/2 de la noche al mejor precio y dinero de contado

Una gran variedad de artículos como para casas de familia como son aceíteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de marfil, juegos para té, platinas, manteles, servilletas aros para id, cucharas, cucharitas, mantequeras, colchas, sobre camas, adornos. cuadros camisas enaguas, calsoncillos, pañuelos, toallas, jardineras, laminas, conservas, palmatorias, cosstureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroáas, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas paramontar á caballo, renos, latigos, rewolvers cabo marfil y otras clases, relojes para bolsillo, balijas, catres á la crimea y algunas alhajas.

De variedades.
Sillas italianas de 10 clases y lindos gustos, id para niños, id para mesa, camas de fierro y bronce para dos personas, sofas y camas de fierro á propósito para campo.

POR EL MISMO
De variedades
En su casa calle Cangallo 105 1/2.

El martes miércoles y Viernes á las 7 1/2 de la noche al mejor precio y dinero de contado y dinero de contado una gran variedad de artículos como sigue—Jaulas para canarios, un gran surtido de merceria, sillas para sentarse, para mesa y para niño, juegos para té, faroles, articulos de platina, aceiteras, azucareras, mantequeras, cuadros cristales, articulos para viaje, balijas, catres, á la crimea, estuches, sacos de noche, cristales, sillas para montar acaballo, tijeras, corta-plumas varias alhajas, relojes de oro para hombre y Sra. cubiertos, juegos de manteles, cervilietas, adornos, yerba paraguaya, tercios de una y dos@ maquinas para café, cajas, canastas, pañuelos, tohallas, camisas calsoncillos, cuellos belas, fosforos, licores, vinos, y puñales.

En seguida—Cuatro cjns perfumeria jabones, estractos, agua colonia, un surtido jeneral de merceria y muchos otros.
4113-pc.

POR EL MISMO
Notable.
De artículos de novedad.
Por cuenta de dos casas introductoras.
En su casa calle Cangallo 105 1/2.

El martes, miércoles y viernes á las 7 1/2 de la noche, al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:

Juegos de cristal para labatorio, servicios de cristal para agua, licores, artículos de Suiza, de madera tallada, adornos, jardineras, mesas con úttles para fumar, candeleros, palmatorias, hermosos tinteros, floreros, redomas para pescado, aceiteras, tarros para helar, bebidas, cajas para cigarros, adornos, baules de alcanfor, cajas de la India, bandejas, sillas inglesas para montar á caballo para hombres, señoras y niños, riendas y frenos. 4307-pc.

Pedro Ebbeke y Ca
El Domingo 12 del corriente
EN LA
ENSENADA
Entre la estacion del ferro-carril
Y el gran saladero
DEL SEÑOR CAMBACERES
POR DONDE TODO EL MUNDO PASA
SOBRE EL ARROYO
CARMONA
SOBRE LA VIA
DEL TRAMWAY
El terreno mas precioso
DE TODA LA ENSENADA
Dividido en lotes
De 10 varas por 50
Y 10 varas por 58
Los últimos con dos frentes uno al arroyo y el otro á una calle de 17 vs. de ancho.
Muchos terrenos lindos hemos vendido ya en este importante punto de la República, pero ningunos hasta ahora hon tenido frente á un ARROYO NAVEGABLE.
Terreno alto y parte de ello con un monte de sauces.
TREN GRATIS
IDA Y VUELTA

Saliendo de la estacion central (Paseo de Julio) á las once de la mañana, regresando de la Ensenada para Buenos Aires á las cuatro de la tarde, parando tanto en la ida como en la vuelta solamente en el Puente de Barracas y Quilmes.

Antes y durante el remate cerveza á discresion.

La venta principiará inmediatamente despues de la llegada del tren espreso y se efectuará en el mismo terreno bajo la sombra del monte de sauces.

Venta al mejor precio y al contado.

Boletos para el tren y planos serán distribuidos el Jueves 9 del corriente desde las 10 de la mañana asta las 5 de la tarde y el Viernes 10 del corriente desde las 10 de la mañana hasta las 12 del dia en nuestra casa calle Perú núm. 80.

Los que tienen interés en comprar un pedazo de tierra en la Ensenada no deben dejar pasar esta oportunidad, porque dificilmente se ofrecerá en venta un terreno mejor situado en aquel punto.

Siendo mal tiempo se suspende el remate hasta el Domingo siguient.
4339-pc.

POR LOS MISMOS.

El Viernes 10 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado, el siguiente surtido:

Gran surtido de paños negros como para sastres, casimires id gran surtido de casimires nuevos tanto en piezas como en cortes, damascos de todas clases, reps. camisas bordadas para señora, camisas id para hómbres, id lisas, id de percal, casimires finos en piesas y en cortes, merino negro frances, medias de señora, idem para hombre varias clases, pañuelos de seda, tul de seda, aguares bordados, tapados de gró para señora, vestidos de piqué para niñas calsoncillos de hilo, vestidos adornados para señoras, cordon blanco tejido, hilo de sastre negro, granadinas negras, id de colores, corbatas de seda, yaconases pintados, muselinas pintadas, sombrillas de seda, id de algodon, sombreros de paja, camisas de listado, pañuelos de cambray de seda, embutidos, cortes de vestidos para la estacion, cortes de casimires finos, goma.uso doméstico, pañuelos de espumilla, alemanesco de hilo, paños, casimires, liensos, bramantes, percales, coleta negra y plpmo, medias de lana, id de algodon, camisas de hilo para hombres, idem para señoras. bombasí liso, id labrado, sacos de brsimir, pantalones, cortinas bordadas, sombreros, trué de hilo, tapados, granadina, damasco de seda damasco de lana, acordeones, abanicos, agua florida, pañuelos de la India, manteles, servilletas, fajas de lana, enaguas, redecillas, peines marfil, guarniciones para vestidos. brillantina blanca, corbatas cachimir, percalina porpelina, lienzo doble ancho, brocato italiano, yaconaes, cocos, casimires negros y de colores, boas de lana.
4338-pc.

POR LOS MISMOS.
En S. José de Flores
El Domingo 12 del corriente á las 2 de la tarde
De una linda manzana
Al lado Norte

Terreno alto, situada en la calle Sud-Américay 5 1/2 cuadras de la estacion del Ferro-carril en frente mismo de la preciosa casa quinta del Sr. Fultou, á dies pasos del hermoso edificio del Sr. Bell y la quinta que fué del Sr. Coquet, cerca de las magnificas quinta de los Sres. Mulhall, Carabassa, Best, Llavallol, Heimendahl Malbran y otros.

La mansana se ha dividido en lotes de 10 varas por 71 y 12 por 60.

El dia y la hora arriba indicado venderemos por órden de su dueño y dinero de contado la mansana mencionada de á un lote con accion á varios.

Para comodidad de los interesados habrá una gran carpa.

Los títulos son de primer órden y por planos y informes ocurránse á nuestra casa calle Perú número 80.
4339-pc.

Pablo Escalante

JUDICIAL.
De nna vrliosa propiedad Central.
Calle de Belgrano núms. 10 y 12.
Solo dista 3 1/2 cuadras de la Plaza Victoria.

Esta ubicada en el mejor centro camerciai, y es el mejor local para renta, actual alquilada al Gobierno Nacional para depósitos, 18 varas y 50 centésimos be frente al Norte por 42 varas y 29 centésimos de fondo.

El viernes 10 de Octubre, á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui qerteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Peña de Izquierdo, la espresada propiedad, cuyo detalle es como sigue:

La casa está edigcada en terreuo de 18 1/2 varas de frente al Norte por 42 varas y 20 centésimos de fondo al Sud, con dos grandes almacenes algide y demás oficinas necesarias.

Propiedades como estas no necesitan recomendacion ninguna, donde se pueden construir grandes almacenes para depósitos, por ser este el paraje mas solicitado por el comercio, por la proximidad á la Aduana y de este modo se puede tener una pingüe renta.

Tasacion muy qaja en todos sus ramos 750,000 pesos m/c., base para la venta 2/3 500,000 ps- m/c.

Para ver el espediente é informarse de las tasaciones, oficina de Raggio y Bsrrera, Bolivar núm. 21. Escritorio del Rematador San Martin 154.
4239-pc.

POR EL MISMO
Por liquidacion.
De todas las existencias del Casino de la Bolsa Calle San Martin núm. 126.

El sábado 11 del corriente á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de todas las existencias de dicho casino, cuyo detalle en parte es como sigue:

Un rico armazon con gran espejo y mostrador, 14 mesas de piedra mármol, 4 id nogal, 2 id para comedor, 6 grandes sofaes forro de terciopelo, 3 tres id con forro de crin, 6 grandes espejos, 1 araña de cristal, 3 id de bronce, 2 relojes de pared, cortinados, sillas, 1 vidria para fiambress, 1 heladera, 1 caja de fierro, 1 juego de porcelana para mesa completo, juegos de cristales, bandejas platinas, aceiteras id, jarras de id, manteles, servilletas, cubiertos. 11 clases de ricos vinos, licores, cerveza, cuadros, perchas, roperos, 2 portadas.

Cocina y patios, 1 gran cocina economica, bateria completa de cocina, mesas, moldes, gran cantidad de útiles para el servicio de un casino, 2 toldos, plantas y demas objetos que estarán á la vista.
4376-pc.

Lopez y Blanco
Gran remate
AL CONTADO
De haciendas
En el partido del Bragado
ESTABLECIMIENTO DENOMINADO
'EL PICASO'
Y terrenos en el mismo
PUEBLO DEL BRAGADO
PERTENECIENTE TODO
A la sociedad de los Señores
COSTA y Hns
TERMINANTE ÓRDEN
DE LIQUIDACION
¡Ojo al detalle!

El sabado 18 del corriente á la una de la tarde procederemos á vender en el pueblo del Bragado varios importantes lotes de tierra, cuyo pormenor es como sigue:

Lote núm. 1.
Una sola compuesta de 53 varas de frente de Norte á Sud por 53 de Este á Oeste, conocido por de José Sosa, tasado en la cantidad de 3,000 ps m/c, 2/3 parte 2,000 id ps.

Lote núm. 2.
Dos solares unidos, á 7 cuadras de la plaza compuesto de 65 varas de Este á Oeste por 106 de Norte á Sud, con arboleda y poblacion, conocido por de molina, tasado en la cantidad de 15,000 pesos, 2/3 partes 10,000 ps m/c.

Lote núm. 3.
Una chacra compuesta de 64 cuadras cuadradas, siendo 32 de esta en propiedad y las otras 32 en efitensis, con poblaciones y monte, conocida por del Dr. D. German Vega, tasada en la cantidad de 30,000 ps m/c, 2/3 partes 20,000 ps.

Lote núm. 4.
Una quinta compuesta de dos cuadras cuadradas, zanjeada conocida por de doña Felipa Rueda, tasada en la cantidad de 9,000 ps m/c. 2/3 partes 6,000 ps.

Lote núm 5.
Dos solares unidos a 6 cuadras de la Plaza compuesto su terreno de 196 vs. de norte á sud por 63 de este á oeste conocida por de Telésforo Toyo, tasada en la cantidad de 4,000 2/3 partes 2,000 ps.

Lote núm. 6.
Un hermoso terreno compuesto de 53 vs. de Norte a Sud por 53 de Este á Oeste conocido por de Juan Barcena tasacion 9,000 pesos 2/3

Lote núm. 7.
Un terreno de 53 vs. de norte á sud por 53 d. este á oeste conocido por de Francisco Guayquilao tasada en la cantidad de 3,000 ps. m/c 2/3 partes 2,000 id id-

Lote núm. 8.
Un terreno de 53 vs. de fte. por 53 de fondo conocido por de don Juan J. Guayquilao tasada en la cantidad de 4,000 ps. m/c. 2/3 partes 2666 id id.

Lote núm. 9.
Nn terreno de 114 vs. de frente por 53 de fondo conocido por de Guillermo Gath tasada en la cantidad 24,000 ps. 2/3 partes 16,000 id id.

Lote núm. 10.
Un solar completo y poblado conocido por de Rillo tasado en 3,000 2/3 partes 2,000.

Lote núm. 11.
Un terreno de 53 vs. de frents al norte por 56 de fondo al sud conocida por de Victoria Lavalle tasada en la cantidad de 3000 ps. m/c, 2/3 partes 2000 id id.

Lote núm. 12.
Un terreno 57 vs. de norte á sud por 53 de este á oeste conocido por de Aguero Guayquilao, Tasado en la cantidad de 3,000 ps, 2/3 partes 2,000 pesos.

Nota: El Remate de todos estos terrenos se afectuaran en el lote núm. 9 se encuentra situado á una cuadra al norte de la Plaza principal previniéndose que no admitiran ofertas que bajen de las 2/3 partes de su tasacion, siendo esta sumamente ventajosa para los compradores.

Escusamos recomendar la importancia de estos terrenos por ser los mejores de aquella localidad donde llegara muy en breve el Ferro-Carril decretado ya por las Cámaras.

Hacienda.

Todás las existentes en el establecimiento denóminado el «picaso.»

El domingo 19 del cotriente despues de llegar al establecimiento procederemos á cender á la mejor oferta que ezeda de su tasacion todas las existencias de dicho establecimiento cuyo por menor es como sigue:

400 yeguas al corte tasadas en 70 ps. m/c. cada una, 1300 ovejas mestisas fiaas con lana al corte id en 28 id, 150 id (majada para padres) id á 150 id id, 1 carnero padre cabaña de Ledhan id en 1,000 id, 1 caballo padre lejitimo mestiso de la marca de Casares id en 10,000 id, 20 yeguas (manada del padre preñadas) id á 200 id, 20 caballos para silla y tiro, id á 250 id id. Se previene que no se admitiran ofertas que bajen de la tasacion en vista de lo bajo de ellas. Al mismo tiempo venderemos la accion á las marcas.

Los interesados serán conducidos del Bragado al establecimiento en volantas que se encontrarán á disposicion en el Hotel de D. Lizandro Baviera.

Al mismo tiempo se ofrece en arrendamiento dicho establecimiento que se compone de una y octaba legua cuadrada de campo superior para la cria de ganados ó para la labranza.

Poblaciones importantes como tambien corrales y un buen potrero para vacas. Se encuentra situado dicho establecimiento en el límite del partido 9 de Julio y Bragado.

Rodeado de los establecimientos de los Sres. Unzué Nazar, Neild y otros.

Por mas pormenos ocurrir á nuestro escritsrio calle Perú Ns, 92 á 96.
4375-pc.

POR LOS MISMOS
Importantísimo remate
A PLAZOS LARGOS
EN CASA DE LOS SEÑORES
F. G. Molina é hijos
CALLE DE VICTORIA N. 238
EN LOS DIAS
Lunes 6
Martes 7
Miercoles 8
Jueves 9
Y Viernes 10 del corriente

A las 12 en punto del dia daremos principio á la venta y completo surtido de mercancias importadas, por la «France» «Saboi» «Poitu» é «Isalo» «Platence» como nunca habrá presentado la casa.

Venta en lotes fuertes
PARA
Mayoristas, rejistreros
Sastres
Tenderos y tapiceros

Paños, casimires lo mas rico
Groes, razos y pequines
Géneros para vestidos
Damasco seda y lana
Reps seda y de lana
Género de hilo para sábanas
Id de hilo para camisas
Notable surtido de percales y gran surtido de algodones.

Un gran surtido de confecciones para Sras como ser Tapados, Mantillas, chalones, de verano, camisas con vista de encajes, idem de hombres de todas clases, pañuelos India, fajas, idem varios tamaños, sombreros fajas de castor, géneros de hilo para calsonciyos, tohallas, cervilletas, todos colores para mesa, tirus bordadas, calsonciyos, coleta colchas, cinta terciopelo, encajes, trajes, ec casimir para niños iden de hilo, blanco para iden, seda, cuellos, puños, corvatas, irlanda, varias marcas, cortinas, tules, y otros varios articulos que por su mucha estension no se detallan.
4283-pc.

POR LOS MISMOS
Gran remate
DE TERRENOS EN LAS
Lomas de Zamora
A 6 y 8 CUADRAS
DE LA ESTACION
Tren espreso gratis
DE IDA Y VUELTA
89 LOTES
Lotes con edifcios
Inmejorables terrenos
Rodeados de las mas importantes
QUINTAS
TODOS LOS ALREDEDORES EDIFICADOS
ÚNICOS LOTES Á VENDES
MITAD AL CONTADO
Mitad á 4 meses de plazo ded pagaré.

El tren sale á las 10 y 50 de la Plaza Constitucion y regresa á las 3 y 35 minutos.

Carruages espresos para la concurrencia que vaya al remate.

El tren parará una cuadra de los terrenos que vamos á rematar.

El Domingo 12 de Octubre á las 12 en punto, daremos principio á la venta de los mejores terrenos del pueblo de las Lomas de Zamora.

89 lotes que se venderán á la mejor oferta y siendo la condicion de su pago la mitad al contado y mitad á 4 meses de plazo.

El lote núm. 1, se compene de 85 varas de frente por 45 de fondo, un notable edificio de altos, pozo, jardin, quinta etc. etc., el lote número 60 tambien con edificio, los demas lotes son en su mayor parte con 70 varas de fondo.

Escusamos mas recomendacion sobre estos lindisimos terrenos. rodeados de las hermosas y pintorezcas quintas de los Sres. Lucena, Chaumil, Estevan, Laureano y Eduardo Bonorino, Orta, Patiño, y varias otras personas, han sido 30 manzanas y solo queda á vender estos pocos lotes qne anunciamos para el 12 de Octubre.

TITULOS GARANTIDOS
Venta el mejor precio

Pianos y boletos de tren, recibirán los interesados en nuestro escritorio calle del Perú números 92, 94 y 96. Ó en la estacion del ferro-carril del Sud desde las 10 de la mañana hasta la hora de salida del tren.

Al mismo tiempo

Una finca situada de la iglesia 2 y media cuadras para el ferro-carril, con edificio de 6 piezas de azotea y paja, poblado de árboles, y alambrado, 23 varas de frente por 50 de fondo.

OTRO

En seguida de los primeros terrenos un importante lote como para chacra ó quinta 180 varas de frente por 180 de fondo ó sea 32400 varas cuadradas, con tierra cabada para 100,000 ladrillos.

Todo se venderá al mejor precio. Por mas pormenores ocurran á nuestro escritorio calle del Perú núms. 92 á 96.

NOTA—Los boletos que se dieron para este remate el sábado 20, deben cambiarse en nuestro Escritorio Perú núms. 92 á 96.

Se previene que el tren espreso sale de las 10 y 50 de la plaza Constitucion.

No se admiten niños.
4318-6p. o5.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De una finca
ALTA Y BAJA
Edificada á la moderna
Y EN CAL
Calle de Santiago del Estero núm. 244
TASACION DEL AÑO 1870
161,114 ps. m/c. 65 cts.
El Domingo 19 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Jues de I.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril, la finca arriba espresada, perteneciente á la testamentaría de D. Juan Piola, cuyo detalle es como sigue:

Area de terreno 8 vs. y 25 centésimos de frente al Oeste por 16 vs, y 20 centésimos de fondo al Este, que forman una área cuadrada de 143 vs. y 37 centesimos.

El edificio bajo se compone:

De sala y saguan 3 piesas mas y segundo saguan, una piesa mas en el segun patio, algibe, cocina y demas oficinas, edificado todo en cal, maderas duras, patios embaldosados y pisos interiores de madera, edificado á todo costo y á la moderna.

Cuerpo alto.

Salon, 3 piesas mas en el primer patio, cocina y demas oficinas, escalera de pino con limon de algarrobo y barandillo de fierro, puertas grandes, balcon moderno, balaustradas, cornisas &a. toda la moderna.

NOTA—Se previene que no se admitirá oferta menor que su tasacion, en vista de lo bajo de ella practicada en el año de 1870.

Reditua mas del uno por ciento.

Por mas pormenores pueden ocurrir á nuestro escritorio calle del Perú núms. 92 á 96.

Para ver los titulos en la oficina del señor D. Federico Mendes, calle de Defensa núm. 74 en el tercer patio, los interesados pueden visitar la casa que venderemos el Domingo 19 de Octubre á las 2 de la tarde.
4008-pc

POR LOS MISMOS
Por cuenta de varios.
En nuestra casa calle del Perú núms. 92 á 96.

El Miércoles 15 de Octubre á las 12 en punto. del dia, venderemcs al contado y al mejor precio, lo que parte á continuacion detallamos:

Gran surtido de paños negros como para sascasimires. id gran surtida de casimires nuevos tanto en piezas como en cortes, damascos de todas clases, camisetas punto, sacos casimir, muselinas, sarasas para vestidos percales, coco, damasco, género de hilo, pequines negros, idm de color, groes. espumillas, orleanes, alemanes, co, generos de lana para vestidos poples, muselina de lana. merino negro, id color. franela, cotin de hilo doble ancho, camisetas italianas, paño castor, casimires pura lana paduelos lana cotin español, peñuelos espumillas, enaguas bordadas camisas para señora. embutidos, punchos, seda, chaquetones ingleses, camisetas punto de lana, id algodon, bombasí liso, id labrado, tapados casimir, id de seda, boas de lana, gorritas hule, id pequin, colchas adamascadas trué, de algodon, género prra sábanas, alemanesco de hilo, boicas, fajas de lana, id de seda, camisitas á la crimea, franela blanca, id amarilia, talmas bordadas, sombreros castor, Suecia, grano de pólvora, gró negro, pañuelos foulares, calsoncillos de hilo, bramante sin compostura, camisas medio hilo para hombres, id para niños, calsones para señoras, pañuelos bordados, dedales, sobretodos, tapados de casimir, id terciopelo, sacos brin puro hilo blanco, id id plomo, y sofaes, pequin negro, abanicos pais de seda, lona, dámasco y muchos otros artículos.
4359-pc.

POR LOS MISMOS
El mas notable remate
A PLAZOS
POR CUENTA DE LOS SEÑORES
Verazzi Larco
Acompañado de dos fuertes casas
DE COMERCIO
SURTIDO EL MAS NOTABLE
PRESENTADO HASTA HOY
En Remate
En nuestra casa
Calle del Perú núms. 92 á 96
En los dias
Lúnes 13 y
Mártes 14 del corriente
Confecciones,
Sederias,
Algones,
Paños
y merceria
¡¡Ojo!! Registreros,
Tenderos,
Merceros

En los dias Lúnes 13 y Mártes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos á plazos largos el mas completo surtido de mercaderias, cuyo pormenor en parte es como sigue:

200 CLASES
DE ALGODONES
Como ser: lienzos, zarazas, percales, bramantes, cones, listados, etc.
Conecciones para señoras, hombres y niños

Bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, lustrinas de varias clases y de colores lisos, un selecto surtido de vestidos de percal y de hilo para señoras, damascos ricos y regulares, gran surtido cotínas blancas, gran surtido de liensos y bramantes de las marcas mas acreditadas, surtido general para la setacion, confecciones para Sra. y niños, granadinas negras lienzo, brin de hilo, camisas superior calidad, farzadones, mantas imitacion boas punto, chaquetos nes ingleces, lienzo azul, franela blanca y amas rila, toallas genovesas, embutidos bordados, coco y percales, camisas medio hilo bordadas, damasco pura lana, colchas algodon, talmas bordadas, chalones tartan, bombasi liso, id labrado, sombreros castor, lienso de hilo, camisas para señoras, colchados, medias de laua para hombres y señoras, ie para niños, bombasi de colores, franela punsó, muñecas. camisetas á la crimea, calsoncillos hilo. batas bordadas, boas, tartan, enaguas punto, ponchos, paños, un variado surtido de géneros para vestido, chales lana, coco punzó, cotin de hilo, guantes rastor, boas vicuña, sobretodos, tapados casimir, id terciopelo, colchas adamascadas, Irlanda, trajes casimir para niños, agus colonia, camisas bara niño, fleco de seda, acordiones, gorras pequin, id paño, camisetas de merino, gorras de lana, coleta negra y plomo, camisetas punto surtido general para la estacion, confecciones para señoras, granadina negra á listones y lisas, coco de la India, gran surtido de cortinas blancas, género de hilo para sábanas, colchas de seda, casimires, medias blancas de señora, id cortas para hombres, un gran surtido de medias para niños de color y blancas, pantallas de la India finas, y una infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estencion.
4357-p

Por Delio O'Gorman

De una casa calle del Parque entre las de Azcuenaga y Larrea propiedad de un gran porvenir muy pronto el tramway á la puerta el que debe salir de la estacion del Ferro-Carril del Oeste Parque, cuya propiedad edificada en terreno compuesto de 10 vs. de frenie por 48 1/2 de fondo edificio moderno pisos embaldozado trabajada sin economía puerta grande para entrar carruaje hay que vender forsosamente esta propiedad para pagar un Crédito Ipotecario el Domingo 12 del corriente á las 4 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado la casa calle del Parque No. 573 tísulos garantidos por mas dactos al Rematador Victoria No. 112 1/2.
4356-6p-o7.

Por Gabriel Ocampo

Importante Remate.
En Quilmes.
De 7 y media manzanas de terrenos.
Lo mas alto y pinteresco del Pueblo
Terrenos de gran porvenir.
A corta distancia del pueblo y de la Estacion.
Lindando con la calle Real de la iglesia y á una cuadra de la via.

Se venderá en lotes y al gusto de los compradores distando solo cuatro cuadras del pueblo.

El Domingo 12 del corriente á la una en punto de la tarde, por liquidacion de una sociedad, se venderá al mejor precio y sin retirar lote alguno, estos magnificos terrenos situados en la mejor localidad de Quilmes y en el paraje mas elevado y y pintoresco.

Los interesados podrán ir en el tren que saldrá del Paseo de Julio ó Estacion Central á las diez y media y llegando á la Estacion de Quilmes habrá carrajes para conducir á la concurrencia al sitio del remate.

Por planos y mas datos á mi escritorio Recoba Nueva núm. 102.

El terreno es conocido por Cayetano Rodriguez, linderos los Escobares.
4362-5p. o8.

Pablo Gowland

En su nueva casa calle Piedras núms 17 y 19
De artículos de ferreteria.
Por cuenta de varias casas.

El viernes 10 del corriente á las 12, se rematarán á dinero de contado un variado surtido de Artículos de ferreteria.

Hachitas de mano, cerraduras de baul, id de cajon, pasadores, baldes galbanizados, argollas amarillas, chairas, manijas de baul, rasquetas, puñales con vaina, tenedores, cucharones, cuchillos de punta, cuchillas finas, cabo de Manila, pasadores de embutir, roldanas, clavos, pinceles, horquillas para pasto, remaches, candeleros, bandejas, alambre fino, campanillas, papel de lija, niveles, pintura en ta ros, frebos, martillos, palas, revolvers, grampas, picos, azadas, aleayatas, tinta en cuñetes, cubiertos imitacion marfil, caserolas, ollas, braceros y otros articulos.

Al mismo tiempo-- 250 docs. tijeras de esquilar marca Ball y Oveja, 5 fardos hilo ingles de 3 hers, 100 rollos alambre, 10 barricas pntura para friso.
4334-pc.

POR EL MISMO
En su nueva casa Piedras 17, 19.
De articulos de tienda y merceria.

El Viernes 17 del corriente á las 12 se rematará á dinero de contado un variado surtido de efectos.

Percales, surasas, brillantinas, paños mescla, jaconá alpaca, lustrina, casimires en piesas y en cortes, sombreros de varias clases, barelles y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa do tiene no tiene rival tanto en corte como en piezas, estractos de primera clase. pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y señora, espléndido surtido de toda clase de bordados, reps de gustos muy lindos, damascos, razo de lana, gran cantidad de sederias, groces, tapados de pequin y de gró muy ricos y de última moda, grano de oro, irlandas, generos de sábanas de varios anchos, linó y surtido general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones, juegos manteles, camisas finas de señora, guarniciones de seda y algodon, géneros de hilo. granadinas de seda y lana, popelinas. lienso doble ancho, corbatas, cuello corceés, franela blanca y amarilla y otros artículos.
4363-pc

MENSAJERIAS ARGENTINAS
190—RIVADAVIA—190

La empresa pone en conocimiento del público, que ha cambiado de casa desde esta fecha, quedando establecida la agencia en la calle Rivadavia 190, siendo el órden de salida el siguiente:

Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco, los dias nones, regresando los pares.—Diaz y Ramirez. 140-ptc.

D. Cárlos Ortega Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo sivil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á D. Cárlos Ortega para que en el perentorio término de noventa dias contados desde la fecha, comparesca ante el Sr. Juez letrado en lo civil de la 1ª Seccion de la Ciudad de Montevideo Dr D. Lindoro Forteza, y por intermedio de la escribanía de D. Julian Muñoz, á estar á derecho en el juicio que han promovido sus hermanas Da. Onofra y Da. Gila Ortega sobre division de un terreno que poseen en condominio con él, bajo apercibiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 18 de 1873. Fausto Miñones, Escribano Secretario.
3047-90p-jl19.

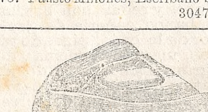

LOS DENTISTAS AMERICANOS
DE MONTEVIDEO
R. Newbery and Brothers

Tienen el honor de ofrecer á distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elogiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encías ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando en el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por ue y gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican diontes y muelas en completo estado de carie, les que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna daracion emblomándolos en oro.

Se sacan muelas y raigones de dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran suatido de efectos é instrumentos, que acaban de recibir.

Horas de asistencia, todos los dias desde lr primera hora de la mañana hasta las 10 de. la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.
108—MAIPU—108
937-pmte

AL BUEN
JARDINERO

78 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO
DE SEMILLAS DE TODAS CLASES
por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa trebol, etc.
de semillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amaryllis, muscari, vieusseuxia, amorphophallus-rivieri, gladiolus, anemonas, renunculas, marimoñas, lirios, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
Arboles frutales.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyére.
El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.
las ventas se hacen al contado
Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).
Buenos Aires--Chacabuco 78.
2505-pm. *Gustave Hamonet.*

SOCIETE GENERALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA
EL VAPOR FRANCÉS
LA FRANCE
Camandante—ROUAZE
Saldrá el 19 de Octubre.

EL VAPOR FRANCES
Bourgogne
Capitan—GIRARD
Partirá el 5 de Noviembre.
TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeiro	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta dd la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—
BONNEMASON et. HEYEECKER
21—PIEDRAS—21

CAL, CAL, CAL
CAL DE LA VICTORIA
CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los cartidores
CAL á los pueblos de campaña
Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—
Rubio y Foley.
CANGALLO—40

MOLINO AMERICANO DE
MONTEVIDEO

La Comision Directiva, competentemente autorizada, llama á propuestas para la venta del famoso y renombrado establecimiento Moli Americano edificado en una área de 3320 varas en la calle del Rio Negro núm. 226. esquina, á Durazno.

Posee el Molino una máquina á vapor sin igual de alta presion horizontal, de fuerza de 120 caballos, con cuatro calderas sistema tubular, que gasta apenas 4 1/2 toneladas de carbon en 24 horas para moler 320 fanegas de trigo con las cinco piedras nuevas de Lafferté Joyense, que tiene armadas: pudiendo agregarse otras.

Ademas de todos los útiles y enceres que constituyen un establecimiento de primer órden, tiena montados tres, *Sasseurs* de moderna invencion y toda la máquinaria afectada á la limpiez de trigos como á la molineria esta montada y arreglada para producir las mayores ventajas y economía de tiempo lugar y dinero.

Existen en el terreno magníficos graneros, galpones depósitos, casas para vivir escritorios, aguas corrientes caballerizas de mucha comodidad, caños maestros y en fin todo lo que constituye las necesidades de ese gran Molino.

En el Establecimiento los interesados hallarán todos los informes que puedan desear ademas del inventario y tasacion de todo el Establecimiento.

Se recibirán las propuestas en casa del Señoer D. Adolfo de Lapuente Secretario de la Comision calle de Buenos Aires núm. 172, hasta el dia 13 de Octubre próximo las que seran abiertas ese mismo dia á las 2 de la tarde por la Comision Directiva y en presencia de los proponentes que gusten asistir al acto.

La Comision tratará con quien haya presentado la oferta mas favorable sin que ello importe haberla aceptado.

Montevideo 12 de Setiembre 1873.
3982-s16-30p.

SIGUE LA GUERRA
DERROTA
DE LOS NORTE--AMERICANOS
POR
los ingleses
LA FLORIDA WATER
O
Agua florida inglesa de
GOSNELL

Es mejor y mas barata que la Americana y se encuentra en todas las boticas, mercerias, peluquerias y tiendas de Buenos Aires.

Que pidan un frasco, que se dará grátis, y que hagan el ensayo no más.